



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO HUMANISTICA

TITULACIÓN DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

Tema:

Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estudio realizado en Educación Inicial de los centros educativos: Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa y Escuela Arcesio González Vélez” de la ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago, en el año lectivo 2013 - 2014

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORA: Navarrete Delgado Rosa María

DIRECTORA: Cuenca Jaramillo, Ana María Ing.

CENTRO UNIVERSITARIO SUCÚA

2014

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Ingeniera.

Ana María Cuenca Jaramillo

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Inicial. Estudio realizado en los centros educativos: Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa y Arcesio González Vélez” de la ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago, el año lectivo 2013 - 2014” realizado por: Navarrete Delgado Rosa María ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre 2014

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Navarrete Delgado Rosa María, declaro ser la autora del presente trabajo de fin de titulación Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estudio realizado en Educación Inicial de los centros educativos: Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa y Escuela Arcesio González Vélez” de la ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago, en el año lectivo 2013 – 2014, de la titulación de Ciencias de la Educación, siendo la Ing. Ana María Cuenca tutora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autora: Navarrete Delgado Rosa María

Cédula: 1400286660

DEDICATORIA

Con mucho amor dedico el presente trabajo de investigación a mi esposo Jonny, a la prolongación de nuestras existencias mis hijos, a mis dilectos padres, quienes estuvieron junto a mí motivándome, para alcanzar esta meta tan anhelada: el logro de la titulación de tercer nivel.

Rosa María

AGRADECIMIENTO

A mi Dios, dueño y Señor de todo lo creado, a la Universidad Técnica Particular de Loja, a mis amigos y maestros por entregarme sus sabios conocimientos durante mi proceso de formación personal y profesional.

A mi familia y hogar, por ser mi sustento y motivación todos los días. A mis compañeros de estudio, docentes, amigos y amigas fortalezas, para que culminara esta meta tan preciada.

Rosa María

INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1. 1. Desempeño docente.....	7
1.1.1. Definiciones de desempeño docente.....	7
1.1.2. Factores que influyen en el desempeño docente.....	8
1.1.2.1. Formación inicial y capacitación docente.....	8
1.1.2.2. Motivación.....	10
1.1.2.3. Relación profesor estudiante.....	10
1.1.2.4. Relación familia escuela.....	11
1.1.2.5. Organización institucional.....	12
1.1.2.6. Políticas educativas.....	14
1.1.3. Características del desempeño docente.....	16
1.1.4. Desafíos del desempeño docente.....	17
1.1.4.1. Desarrollo profesional.....	17
1.1.4.2. Relación familia escuela comunidad.....	21
1.1.4.3. Fundamentación teórica de la práctica docente.....	22
1.2. Gestión educativa.....	25
1.2.1 Definiciones de gestión educativa.....	25
1.2.2. Características de la gestión.....	26
1.2.3. Tipos de gestión.....	29
1.2.4. Ámbitos de la gestión docente.....	30
1.2.4.1. Ámbito de la gestión legal.....	31
1.2.4.2. Ámbito de la gestión del aprendizaje.....	32
1.2.4.3. Ámbito de la gestión de la planificación.....	33

1.2.4.4. Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.....	36
1.3. Estrategias para mejorar los procesos de la gestión del docente.....	39
1.3.1. Concepto de estrategias.....	30
1.3.2. Tipos de estrategias.....	40
1.3.2.1. En la gestión legal.....	40
1.3.2.2. En la gestión de la planificación institucional y curricular.....	41
1.3.2.3. En la gestión del aprendizaje.....	43
1.3.2.4. En la gestión del liderazgo y la comunicación.....	46
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	
2.1 Diseño de la investigación.....	50
2.2 Contexto.....	50
2.3 Participantes.....	51
2.4 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	51
2.4.1 Métodos.....	52
2.4.2 Técnicas.....	52
2.4.3 Instrumentos.....	53
2.5 Recursos.....	53
2.5.1 Talento Humano.....	53
2.5.2 Institucionales.....	54
2.5.3 Materiales.....	54
2.5.4 Económicos.....	54
2.6 Procedimiento.....	54
CAPÍTULO III. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	
3.1. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal.....	57
3.1.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal	57
3.1.2. Nivel de importancia del ámbito de la gestión legal en el desempeño docente...	58
3.1.3. Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión legal para su desempeño docente.....	60
3.2 Desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y curricular	
3.2.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la planificación...	61
3.2.2. Nivel de importancia del ámbito de la planificación en el desempeño docente...	63
3.2.3. Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la planificación para	64

su desempeño docente.....	
3.3. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje	
3.3.1. Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	65
3.3.1.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional, sección planificación del proceso.....	65
3.3.1.2. Nivel de importancia del desempeño profesional sección planificación del proceso	67
3.3.1.3. Nivel de conocimiento del desempeño profesional, sección planificación del proceso.....	68
3.3.2. Ejecución del proceso enseñanza aprendizaje.....	70
3.3.2.1. Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio.....	70
3.3.2.2 Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo.....	71
3.3.2.3 Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación.....	73
3.3.2.4 Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global.....	74
3.3.2.5 Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio.	76
3.3.2.6 Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo.....	77
3.3.2.7 Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación.....	78
3.3.2.8 Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global.....	80
3.3.2.9 Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de	81

enseñanza aprendizaje. Inicio.....	
3.3.2.10 Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo.....	82
3.3.2.11 Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación.....	84
3.3.2.12 Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global.....	85
3.3.2.13 Resultados desglosados de la gestión del aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje.....	86
3.4. Desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación	
3.4.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación desde la percepción del docente y la observación del investigador.....	88
3.4.2. Nivel de importancia del ámbito del liderazgo y comunicación en el desempeño docente.....	90
3.4.3. Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito del liderazgo y comunicación para el desempeño docente.....	91
3.5. Comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación de las actividades docentes.....	93
3.6. Desempeño profesional del docente (análisis global)	94
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	100
PROPUESTA	104
ANEXOS	108

RESUMEN

La investigación: Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estudio realizado en Educación Inicial en los centros educativos: Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa y Escuela Arcesio González Vélez” de la ciudad de Sucúa, en el año lectivo 2013 – 2014. Se desarrolló con la participación de dos docentes del primer establecimiento y tres del segundo.

Se logró determinar el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación considerando los ámbitos de la gestión: legal, de planificación institucional y curricular del aprendizaje, del liderazgo y comunicación, para mejorar la práctica docente.

Se utilizaron los métodos: descriptivo, analítico sintético, inductivo, deductivo, estadístico, hermenéutico, las técnicas: de lectura, mapas conceptuales, organizadores gráficos, el resumen y la paráfrasis, instrumentos como: cuestionario de autoevaluación del desempeño docente y registro de observación de actividades docentes en los ámbitos del aprendizaje, liderazgo y comunicación.

Es necesario mejorar el desempeño docente, la gestión de la planificación institucional y curricular: sección de evaluación, con la elaboración de una propuesta de mejoramiento educativo.

PALABRAS CLAVES: gestión legal, planificación del aprendizaje, liderazgo y comunicación, práctica docente.

ABSTRACT

Research: Teachers' Performance in the teaching-learning process. Study in Early Childhood Education in schools. Temporary Education Unit and School "Red Sucúa Arcesius González Vélez" parish and canton Sucúa during the academic year 2013 - 2014 was developed with the participation of two teachers and three of the first settlement of the second.

It was possible to determine the teaching performance of professionals in Education Sciences considering the areas of management: legal, institutional and curricular planning of learning, leadership and communication, to improve teaching practice.

Descriptive, synthetic, inductive, deductive, statistical, analytical, hermeneutic techniques:: reading, concept maps, graphic organizers, summarizing and paraphrasing, instruments such as self-assessment questionnaire teacher performance and recording of observation methods were used educational activities in the areas of learning, leadership and communication.

Evaluation section, with the development of a proposal to improve education: in schools, improve the management of institutional and curricular planning is necessary.

KEYWORDS: legal management, planning, learning, leadership and communication, teaching.

INTRODUCCIÓN

La investigación: “Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estudio realizado en Educación Inicial en los centros educativos: Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa y Escuela Arcesio González Vélez” de la ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago, en el año lectivo 2013 – 2014”, ubicados en el área urbana del cantón Sucúa.

El desempeño docente se constituye en la fortaleza de una institución y de aula que se evidencia en el conjunto de acciones organizadas acorde con las mediaciones e interacciones pedagógicas entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar y las mediaciones socioculturales y lingüísticas.

En el país es relevante la investigación realizada por la Magister Guamán (2012: 6) que en el tema: Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo en las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador. Estudio realizado en el Colegio Nacional Nocturno Mixto “Manuel Enrique Rengel”, de la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, parroquia San Sebastián, durante el año lectivo 2011-2012, expresa: La presente temática es de singular importancia puesto que permitirá evaluar la calidad del desempeño docente, directivo e institucional, conforme a los establecido en la constitución política del a República del Ecuador y la ley de Educación y consciente de la responsabilidad de presentar a la institución investigada una propuesta evaluativa para ser desarrollada por la comunidad educativa al interior de la institución, que proporcione información fiable, estructurada y oportuna a las demás instancias del sistema nacional de educación, para la toma de decisiones que aporten en el mejoramiento de la calidad de la educación.

En los centros investigados, cantón y provincia, no se registra ninguna investigación con la temática, desarrollada, por lo que, dejo a consideración de las comunidades educativas docentes y estudiantes la presente investigación ya sea como fuente de lectura o consulta que generen procesos de enseñanza aprendizajes significativos y funcionales.

El estudio, cumple con las exigencias académicas y de investigación establecidas por la Universidad, como estudiante emprender la propuesta ha sido una experiencia muy grata, que permite integrar: conocimientos, experiencia docente, el aporte desde los centros educativos a través de las docentes, el marco teórico, para el desarrollo de un pertinente análisis y discusión de resultados, establecer conclusiones y elaborar la propuesta de mejoramiento educativo.

El trabajo de investigación está estructurado por tres capítulos: el primero lo constituye el marco teórico, con referentes sobre desempeño docente, gestión educativa y estrategias para mejorar los procesos de la gestión del docente; en el segundo capítulo se considera la metodología aplicada en para el desarrollo de la investigación, como es el diseño de la investigación, los métodos, técnicas e instrumentos aplicados y los recursos; el tercero trata de los resultados, análisis y discusión, en torno al: desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal, de la planificación institucional y curricular, del ámbito de la gestión y del liderazgo y la comunicación.

La investigación permitió el logro del objetivo general: Determinar el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación, considerando los ámbitos de la gestión: legal, de planificación institucional y curricular, del aprendizaje, del liderazgo, y de la comunicación para su caracterización y análisis.

Los objetivos específicos facilitaron:

- Fundamentar teóricamente el desempeño docente en los diferentes ámbitos en los que realiza su gestión.
- Determinar la frecuencia con la que el docente realiza las diversas actividades en su desempeño docente.
- Describir la importancia que asignan los profesores a cada una de las actividades inherentes a la gestión docente
- Identificar el nivel de conocimientos que poseen los docentes para desarrollarse en los diferentes ámbitos en los que realiza su actividad
- Analizar el desempeño docente en los ámbitos de la gestión del aprendizaje, del liderazgo y comunicación, a través del contraste de los resultados de la autoevaluación y la observación al desarrollo de clases
- Plantear una estrategia pedagógica como propuesta a partir de la identificación de un ámbito problemático de la gestión docente

Para alcanzar los objetivos formulados, fue necesario del esfuerzo y dedicación personal en la realización de las diversas actividades con los estudiantes, las docentes y directivos institucionales, que a través del diálogo, la observación y la aplicación de los cuestionarios permitieron recabar el criterio de los actores investigados respecto al desempeño docente en Educación Inicial, por ventaja no hubo inconvenientes en torno a la comprensión de las encuestas y observación de clases las docentes colaboraron si reserva alguna. Es menester

destacar la valiosa asesoría de la docente tutora y equipo planificador de la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes con dedicación y entrega han dado respuesta a las diversas inquietudes presentadas.

Los instrumentos, aplicados en la investigación fueron: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente, y Registro de observación de las actividades docentes, documentos de fácil manejo y aplicabilidad.

Los insumos producto de la investigación de campo permitieron formular la propuesta pedagógica, una vez identificado el ámbito problemático de la gestión docente que es la evaluación de los aprendizajes, aplicable en los planteles educativos intervenidos.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. Desempeño docente

El desempeño docente es ese valor agregado que el profesional de la educación le imprime a su labor diaria en el aula, con la finalidad de alcanzar estándares de calidad y calidez, necesarios para tanto clientes internos y externos, al punto que sea evidente que en el establecimiento educativo, cumple con las función académica curricular y de socialización, en un entorno y clima escolar saludable. Lo expuesto que es producto de la formación académica, criterio que es corroborado con las definiciones de varios autores que se citan a continuación.

1.1.1. Definiciones de desempeño docente

Es el desempeño docente un indicador de calidad de la gestión escolar que es “Algo necesario, pero sin que este pierda su naturaleza que es el de permitirle al docente su desarrollo integral” (Monja 2012, p.2), es aquella chispa de vida que se imprime en aula para crear un clima escolar saludable, de alto rendimiento académico por parte de los estudiantes, como garantía de impartir una educación de calidad.

En su afán de redefinir y mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación del Perú 2012, define al desempeño docente como “la demostración de dominios, competencias y desempeños, que deben tener los docentes, como contraparte del cumplimiento de acuerdos entre el Estado, los docentes y la sociedad con la finalidad que los estudiantes logren aprendizajes significativos y funcionales, como puesta en marcha de una herramienta estratégica en la vigencia de una política integral de desarrollo docente” (p.2), estableciéndose que los docentes debemos tener a nuestro favor dominios, competencias y desempeños, que deberán ser puestos de manifiesto en el trabajo áulico, cuyos beneficiarios directos serán los estudiantes, los padres de familia e indirectamente la comunidad.

El desempeño docente “será factible en la medida que los programas de formación continua orienten a los futuros profesionales de la educación a la construcción de competencias profesionales, como: saber actuar, lo cual exige reflexión y deliberación” (Medrano 2010, p. 2), por lo tanto competencias profesionales deben invitar a un actuar y accionar de aula con pertinencia, eficacia y efectividad, en un franco interactuar, interaprender y preparar a los estudiantes a asumir retos académicos y de la vida cotidiana.

Un referente de interés en torno al desempeño docente facilita el Ministerio de Educación Argentino 2010 considerándolo como “un desafío principal de la educación que radica en cómo mejorar el accionar didáctico pedagógico en aula por parte de los docentes. En esta línea se sostiene la necesidad de valorar la actividad docente y entenderla como una variable de privilegio en el escenario de las políticas tendientes a mejorar la calidad de los sistemas educativos. La tarea docente es una noble y loable tarea que debe ser desempeñada con altura, con la finalidad de hacer educación pertinente y acorde a los lineamientos del Ministerio del ramo” (p.11), invitación clara a resignificar la tarea educativa con decoro y pertinencia, acorde a las exigencia sociales y culturales de actualidad.

Es evidente que el desempeño docente tiene un común denominador que es el ejercer la profesión desde un cambio de comportamiento que deje atrás las viejas costumbres y hábitos caducos, bancarios, establecidos como norma de aula y se inserten nuevos esquemas y proceso para que la enseñanza y el aprendizaje alcance los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación, en cumplimiento paralelo con la normativa legal y curricular vigente, que permita el logro de un alto nivel de rendimiento escolar por parte de los estudiantes, como referente de la existencia de una buena gestión del aprendizaje por parte del docente.

1.1.2. Factores que influyen en el desempeño docente

Existen una gran variedad de factores que influyen en el desarrollo de un óptimo desempeño docente, que tienen íntima relación con el ambiente físico, relaciones entre estudiantes, interacciones en las experiencias de aprendizaje, interacción maestro/estudiante, formas en que los estudiantes responden a las reglas y normas, a la sensibilidad, que en su conjunto tienen que ver con la formación y capacitación docente, la motivación que se imprima en aula e institución, el manejo de las relaciones entre aliados estratégicos: estudiante, docentes, escuela, familia y comunidad.

1.1.2.1. Formación inicial y capacitación del docente.

Se aborda el tema de la formación inicial y capacitación docente desde El diario El Comercio, revista Fundamentos 2009, como “el espacio propicio para transformar la educación pero en realidad en el país los IPED y las universidades, no han cumplido con éste propósito el nivel de formación de los futuros docentes deja mucho que desear, con grandes vacíos en su proceso de formación” (p.1), lo que antecede es una cruda realidad

de lo que sucede en la práctica en torno a la formación y capacitación docente, es necesario, que desde el organismo rector de la educación en el país articule el proceso, para el logro de los estándares establecidos para tal

La formación inicial y capacitación docente desde el punto de vista de la educación bilingüe es considerado “como un proceso dinámico que requiere actualización permanente para enfrentar los retos de la enseñanza y el aprendizaje en Educación Intercultural Bilingüe” (UNICEF 2009, p. 22), siendo el proceso de formación y capacitación docente es un insumo que no debe faltar para el desarrollo eficiente del ejercicio docente, espacio generado desde el Ministerio o sus dependencias pero como iniciativa de las instituciones debe ser un proceso continuo.

La fuente añade que es evidente que cada Instituto Pedagógico en Ecuador, “funciona con una dinámica propia” (UNICEF 2009, p. 22), los elementos expuestos permiten percibir que la Educación Bilingüe, se debate entre el abandono y la orfandad del Estado y del movimiento indígena, vista esta realidad se ha promovido desde la legislación educativa se cree en el país una sola institución formadora de maestros a través de la Universidad Nacional de Educación para borrar definitivamente este mal que ha causado daño a la educación ecuatoriana.

Instancias internacionales que velan por la calidad de la educación a través de la formación y capacitación docente exteriorizan su preocupación en torno al tema cuando en un estudio realizado en Colombia que está próximo a nuestra realidad ecuatoriana la Red Latinoamericana de Portales Educativos RELPE 2012 afirma que, “las instituciones que forman profesores, salvo excepciones, no cuentan con un plan institucional para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: TICs para la Formación Inicial Docente. Lo expuesto se presenta como un desfase, con docentes que desconocen el manejo y la aplicación de la infopedagogía en el aula lo que significa poner en desventaja a los estudiantes frente a sus pares, cuyos docentes conocen las bondades de las TICs y las aplican en aula” (p. 6), es evidente que la situación de la formación y capacitación docente es crítica, cada institución formadora cree tener la razón e impone sus mallas curriculares y lanza a la sociedad a profesionales en educación con una formación descontextualizada a la verdadera realidad y necesidad es sociales.

La situación en torno al tema de formación inicial de docentes y capacitación, durante el ejercicio profesional deja mucho que desear, en nuestro país como en otros de Latinoamérica se evidencia una clara desarticulación entre el proceso de formación del

futuro docente y la práctica de aula, una disarmonía entre la teoría y la realidad, en las aulas de las instituciones formadoras de maestros se aprende una realidad diferente a la que se vive en las aulas; en torno a la capacitación, una mayoría de docentes se encuentran al margen de este proceso porque desconocen el manejo de las TICs o en sus lugares de trabajo, todavía es una quimera un computador o el servicio de internet, realidad palpable en varios establecimientos educativos particularmente del sector rural y de frontera.

1.1.2.2. Motivación.

La motivación que el docente, debe imprimir en su tarea de aula, va en la línea de “predisponer al alumno hacia lo que se quiere enseñar; es llevarlo a participar activamente en los trabajos escolares” (Néricsi 1973, p. 193), siendo el docente el artífice de la acción de enseñar y de ubicar en un sitio de privilegio a la motivación, como insumo básico de un rendimiento escolar de calidad.

La motivación “es un factor que condiciona la capacidad para aprender (Ibañez 2012 p. 1), siendo la motivación aquel motor impulsor que mueve la dinámica del proceso enseñanza aprendizaje, por lo tanto es el docente ese eje dinamizador y el primer motivado del aula, para que se sume la teoría con el ejemplo.

La motivación en el proceso enseñanza aprendizaje “es estimular la voluntad de aprender; siendo el suministro para el logro de fines educativos” (Valladares 1996, p. 225), siendo la motivación ese factor impulsor del aprendizaje, que es aquella energía vitalizadora de la enseñanza y el aprendizaje, convirtiendo al docente en custodio permanente de proceso dentro y fuera del aula.

Queda claro que la motivación, que el docente desarrolle en sus estudiantes es el motor que impulsa en aprendizaje, que se ve reflejado en el rendimiento académico de los estudiantes, existiendo una situación directamente proporcional en el salón de clase: estudiantes motivados, excelente aprendizaje, siendo uno de los requisitos implícitos de la tarea docente dar energía al proceso de aprendizaje, para que los estudiantes le den sentido a la participación y al desarrollo de las tareas académicas en general, garantizando un progreso académico seguro en los años de básica y bachillerato subsiguientes.

1.1.2.3. Relación profesor estudiante.

La relación profesor estudiante es una determinante fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, señala el Ministerio de Educación 2009, “siendo una especie de obligación que los maestros/as establezcan un clima saludable para el desarrollo de

interacciones de calidez y cercanía, convirtiéndose en el mejor referente de construcción de autoestima, rendimiento académico, y sentido de pertenencia a la escuela, con lo que se garantiza que los estudiantes continúen sus estudios” (p. 21), es el docente por lo tanto quien tiene que contagiar a sus estudiantes de ese clima de afectividad y Buen Vivir de aula e institución, entonces ellos abonarán el clima de trabajo cooperativo y de interacciones.

Respecto a la relación profesor estudiante se considera que el maestro “es un miembro de la sociedad que se prepara en un centro educativo, posiblemente dentro de una especialidad, en varios campos: psicológico, pedagógico, legal, social, etc” (Valladares 1996, p. 18), la formación del docente en varias áreas del saber garantiza un buen desempeño del ejercicio profesional, es él quien desde su acervo propicie unas excelentes relaciones e interacción profesor estudiante.

La relación profesor y alumno “son importantes en el proceso educativo, participándonos la siguiente reflexión: ¡Cuántos alumnos se pierden por no haber establecido éstas relaciones de manera conveniente” (Néricsi 1973, p. 96), por lo tanto es inconcebible, que en los actuales momentos el docente no aplique en su salón de clase estrategias que afiancen las relaciones discente-docente, siendo los primeros a quienes se los debe enamorar del proceso para establecer niveles de confianza y empatía en aula y fuera de ella.

Es complejo, pero noble el ejercicio docente, invita a que el profesional de la educación de despoje de su ego títulos y méritos, para entregarse por entero a sus estudiantes que son como una esponja que absorben lo bueno y lo malo de su maestro/a, el docente como proceso implícito debe ser y estar para todos y todas sin preferencias, creando un clima democrático y saludable para todos sus estudiantes, quienes tendrán y verán en su profesor/a el modelo a seguir, como ejemplo de pundonor y virtudes.

1.1.2.4. Relación familia escuela.

En cuerpos legales el Estado ecuatoriano garantiza un fuerte vínculo entre las dos instituciones es así que en el artículo 45 la Constitución de la República 2008, establece que “niñas, niños y adolescentes serán sujetos de derechos y de los específicos de su edad, garantizando el derecho a la vida desde su concepción, a su integridad física, psíquica; a identidad, nombre y ciudadanía; a salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria” (p. 29), precepto que está en relación al desarrollo de una educación de calidad, que debe ser fortalecida a diario en todas y cada una de las actividades propuestas, dentro y fuera del aula, con un convivir dinámico y armónico entre las dos instituciones, responsables de la acción formativa y formadora del infante.

Como garantía que la relación familia escuela se lleve de forma excelente es la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI: en su artículo 12 de los derechos, establece que “las madres, los padres y/o representantes legales de las estudiantes tienen la responsabilidad implícita que los estudiantes gocen de sus derechos” (LOEI 2011, p. 65), en la actual legislación educativa, la familia tiene un rol fundamental en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, como elemento de garantía y vigencia de derechos.

Se considera también que es “la familia la célula que estructura la sociedad, siendo éstas quienes la estructuran con sus principios éticos, morales y religiosos” (Carrión 2001, p. 54), es la familia y los centros educativos los eslabones de la gran cadena de actores que se suman a la acción educativa, siendo la familia la primera escuela de formación del ser humano con los padres como docentes, desempeño que a posterior es tomado por la escuela y sus docentes.

Las dos instituciones educativas día a día deben fortalecer sus nexos de participación como aliados estratégicos en la tarea socializadora y académica, ya que ambas aportan para que sus hijos los estudiantes del establecimiento educativo, se formen, lamentablemente la familia como estructura va evolucionando geométricamente y delegando su noble función inclusive a terceras personas y la escuela como tal añora la participación directa de la familia en su tarea, aunque hay que señalar que los docentes en su afán por estar a tono con las exigencias del Ministerio de Educación nos encerramos en el cumplimiento de la norma curricular y nos olvidamos de coordinar actividades con la familia.

1.1.2.5. Organización institucional.

En la actualidad la educación ecuatoriana está viviendo cambios trascendentales, en su forma y en su fondo, proceso que se ha iniciado desde la puesta en vigencia del Plan Decenal de Educación (2006 – 2015), con directrices en torno a la política educativa a mediano y largo plazo.

Legítima el nuevo Marco Legal institucional vigente, el artículo 26 de la Carta Magna, en el que se considera a la “educación como condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir; reconceptualiza la educación, como derecho de las personas a lo largo de la vida un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Constitución de la República 2008, p. 75), es entonces el momento de vigorizar nuestra acción docente en aula e institución, empezar a aplicar un estilo horizontal de gerencia educativa, democratizándola, con una toma de decisiones en conjunto y otros insumos que le den un toque distintivo a la organización institucional.

Siendo la Constitución de la República, el fundamento para la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural: LOEI 2011 cuerpo legal que establece la organización institucional escolar acorde al nuevo modelo de gestión, así: Art. 25 determina que “la Autoridad Educativa Nacional ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Educación a través de garantías y derechos constitucionales en materia educativa” (LOEI 2011, p. 75), consecuentemente el nuevo modelo de gestión da un cambio drástico a la forma organizacional tradicional y hasta improvisada de administrar los planteles educativos, en la actualidad los niveles de gestión invitan a cambiar de paradigmas y actitudes para fortalecer las instituciones educativas.

El último nivel de desconcentración son los “circuitos educativos interculturales y bilingües, circunscripciones territoriales e institucionales que abarca a establecimientos públicos, particulares y fiscomisionales, estamento en el que se manejan procesos administrativos y presupuestarios” (LOEI 2011, p. 77), esta nueva estructura administrativa que regenta la educación en su contexto, es la figura de acción legal y curricular, más cercana a las instituciones educativas.

El artículo 48 del mismo cuerpo legal que establece como organismos de los establecimientos educativos públicos, fiscomisionales y particulares los siguientes:

1. Junta General de Directivos y Docentes;
2. Consejo Ejecutivo;
3. Junta de Docentes de Grado o Curso;
4. Departamento de Consejería Estudiantil;
5. Organizaciones estudiantiles;
6. Padres de familia o representantes legales de los estudiantes; y,
7. Junta Académica;

Las funciones y atribuciones de cada uno de los estamentos constan en el Reglamento de Ley Orgánica de Educación Intercultural, los estamentos citados son los que con la participación activa de la comunidad, tienen que afianzar su labor, con la puesta en marcha de un proceso educativo participativo.

Es evidente que el nuevo modelo de gestión establece una nueva estructura organizativa en las instituciones educativas del país, que inclusive por el número de estudiantes determina

el tipo de institución y las autoridades que en ella laboran, en torno a los organismos son estos, los responsables del proceso administrativo y pedagógico de los establecimientos.

1.1.2.6. Políticas educativas.

Las políticas educativas desde los inicios de la República han estado determinadas de manera implícita y/o explícita en cuerpos constitucionales que son el sustento de los lineamientos políticos educativos del país “al expresar que, desde 1830, cuando el Ecuador se organiza como República soberana e independiente, las Constituciones desde esa fecha hasta la actualidad, han consagran la obligación de promover y fomentar la educación pública” (García 2003, p.1), es la Constitución de la república que desde los inicios de la vida republicana, garantiza la oferta educativa para el país, siendo al momento la educación oficial: pública, laica y gratuita, hasta el tercer nivel.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, Sección quinta-educación, artículo 26 es muy explícita al establecer como política educativa la educación para todos/as al expresar que, “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado (Constitución de la República del Ecuador 2008, p. 27), al fin este derecho se está cumpliendo, ya que la cobertura educativa va en incremento y consecuentemente la población estudiantil a aumentado, por efectos de la aplicación de preceptos constitucionales y cuerpos legales anexos.

El referido cuerpo legal, en el artículo 27, se centra en el desarrollo del ser humano, en sus derechos da las características de la educación a recibir todos/as los ecuatorianos. El 28, se ratifica en que la educación como política de Estado, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos, garantizando el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente, con un interactuar entre culturas

El artículo 39 promueve la participación e inclusión de los jóvenes del país como actores estratégicos, garantizándoles: educación, salud, vivienda, recreación, deporte, etc.; el 343 trata del Sistema Nacional de Educación y su finalidad; el 346, da cuenta del proceso de evaluación integral interna y externa que promueva la calidad de la educación, el 347 establece las responsabilidades del Estado para con la educación del país.

El Marco Legal Constitucional potencia líneas de acción educativa pública para mejorar la calidad de la educación en el país como es el Plan Decenal de Educación 2006-2015, que

se destaca por ser un acuerdo nacional de gestión de largo alcance que organiza las diferentes prioridades educativas con orientación inclusiva, pluricultural y multiétnica acorde a los procesos de modernización y al nuevo modelo de gestión del sistema educativo, cuyo propósito, es garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Para el logro del objetivo general se formulan objetivos estratégicos que abarcan marcos macro tales como:

- Marco Curricular cuyo producto fue la Reforma Curricular Consensuada, que con esta experiencia se forja la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica y el Bachillerato;
- Marco de Talento Humano, que prevé procesos de formación y capacitación del obrero de la educación, para mejorar su calidad de vida personal y profesional;
- Marco Financiero y de Gestión, que prevé el financiamiento del proceso de mejora educativa;
- Marco Legal, que establece la normativa vigente para los establecimientos educativos del país.

El Plan Decenal, está estructurado por ocho políticas: MEC-Plan Decenal (2006-20015)

- 1: Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad.
- 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años.
- 3: Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
- 4: Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa.
- 5: Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.
- 6: Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación.
- 7: Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.
- 8: Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.

Los cuerpos legales citados facilitan los lineamientos de la política educativa, que como una justa aspiración se desea que sea de calidad, en todos sus niveles, con un interactuar de

aliados estratégicos: el Estado como regente del proceso, la familia-comunidad y las instituciones educativas, la meta es alcanzar niveles de rendimiento académico en todas las áreas del currículo que superen los aprendizajes requeridos, con docentes actualizados y capacitados, que disfruten al igual que sus estudiantes del hacer educativo de aula, como referente de calidez y Buen Vivir, con directivos que manejen la gestión escolar con horizontalidad, como muestra de gerenciar el talento humano con mucha seguridad y capacidad, para satisfacción de clientes internos y externos.

.

1.1.3. Características del desempeño docente

En torno a las características que debe tener el docente para su desempeño, es evidente que entre otras cuentan la “justicia, bondad, delicadeza, calma, paciencia, dominio de sí, sentido del humor, inteligencia, simpatía, honestidad, puntualidad y capacidad didáctica” (Nérici 1973, p. 97) atributos que bene tener el docente y ponerlos de manifiesto en el desempeño cabal de su responsabilidad de aula.

Una manera singular de establecer las características, para un efectivo desempeño docente es poseer “dominio sobre el conocimiento, excelente relación con la comunidad y con los sujetos que aprenden y saber transmitir la cultura” (Tenti 2007, p. 183) es el bagaje de saberes en todas la áreas del currículo una cualidad particular que el docente debe tener para el ejercicio profesional como garantía de un proceso enseñanza aprendizaje eficaz y eficiente.

Se establece que un docente, para el ejercicio profesional entre sus atributos a criterio de Torres 2008 debe ser: responsable, respetuoso; demostrar una actitud democrática; disposición para el trabajo en equipo; amante al cambio y a la innovación, ser el mejor referente del cultivo de los diferentes tipos de pensamiento saber aplicar la psicología en la comunicación y el aprendizaje; y más aspectos que le den ese toque de distinción al ejercicio docente (p. 59), características que como carta de presentación el docente debe evidenciarlas en el aula, como propuesta de mejoramiento de la gestión escolar.

No es menos cierto que las exigencias de actualidad para el ejercicio docente son múltiples, ya que a más de las dotes personales, un excelente manejo de las relaciones intra e interpersonales, el docente debe conjugar una serie de virtudes y valores que matizados con un bagaje de conocimientos, de actualidad y pertinencia, darán como resultado un proceso educativo de calidad, calidez, eficiencia y eficacia, que construya una sociedad en armonía

con los adelantos de la ciencia, la tecnología pero por sobre todo en rescate del ser humano, como hombre y/o mujer, seres plenos de derechos y de obligaciones.

1.1.4. Desafíos del desempeño docente

Los desafíos que tiene que enfrentar el docente en su desempeño profesional son varios, pero es la calidad de su labor diaria, la que determina el grado de desarrollo profesional que imprime a su jornada de trabajo, que influye en la relación familia, escuela y comunidad, como desarrollo pleno de la tarea áulica, por lo que el maestro debe ser guía y ejemplo moral para sus alumnos, tener vocación de servicio saber su arte, conocer su menester, dominar saberes, para garantiza su accionar como un profesional a carta cabal.

1.1.4.1. Desarrollo profesional.

Para un desarrollo profesional eficiente a criterio de Carrión 2001, los docentes en su labor de aula debemos estar consciente que entre los estudiantes estarán las futuras autoridades bien puede estar el futuro Presidente de la república, con la carita sucia; por lo que debemos imprimir en el salón de clases lo mejor de aquel ser humano y profesional que decidió ser docente (p. 70), por lo que los y las docentes debemos amar lo que hacemos, ya que nadie da de lo que no tiene, la misión es noble, aunque escasamente remunerada y poco reconocida en más de una vez, es el momento de asumir nuestra misión con altura y mucha responsabilidad.

El Ministerio de Educación ME (2009), establece las condiciones que el docente en ejercicio debe acreditar a su favor para un adecuado desarrollo profesional a través del adecuado manejo de:

- Ambiente físico, que es el estado físico del local, la lógica con que están organizados los espacios en el centro y la estética que muestran.
- Las relaciones entre los estudiantes, que refiere al tipo de vínculos que tienen los estudiantes entre sí: confianza, respeto y valorados o cohibidos, rechazados, amenazados.
- Las interacciones en las experiencias de aprendizaje, que tienen que ver con el desarrollo del currículo y que pueden ser de cooperación o de competencia frente al aprendizaje, los estudiantes cooperan o dificultan el trabajo, se apoyan o se muestran intolerantes los unos a los otros.

- La interacción maestro-a-estudiante, dentro y fuera de la clase y que puede manifestarse de cercanía y confianza o distante y de desconfianza, miedo; de valoración al maestro o de desvaloración y ridiculización del maestro.
- La forma en que los estudiantes responden a las reglas y normas de convivencia: es revelador del clima en el aula el acatamiento de las reglas, si se da de forma participativa o impuesta, si es motivo permanente de conflicto o si estando claras los alumnos les encuentran significado y están más dispuestos a respetarlas.
- La sensibilidad del personal docente para dar apoyo emocional oportuno a los estudiantes que por alguna razón se sienten vulnerables dentro del ambiente escolar, esto tiene que ver con una actitud de empatía.

El desarrollo profesional está ligado a más de la obra de infraestructura física al manejo las relaciones interpersonales e interpersonales, que serán ese aditamento para que en un clima de empatía, todos/as cumplan con la normativa legal y curricular.

El Ministerio de Educación y Cultura-Banco Interamericano de Desarrollo: MEC-BID (1998) propone que el desarrollo profesional tiene que ser evidente en 5 aspectos trascendentes del accionar docente:

1. Organización y vida escolar:

- Se tiene y se aplica un Plan Institucional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- Existen normas claras de funcionamiento escolar que todos, maestros y maestras, niños y niñas, conocen respetan y demandan.
- Los padres y madres de familia conocen el Plan institucional de la escuela y participan del mismo.
- Las maestras y maestros dialogan entre sí, trabajan en equipo y participan en actividades de formación y capacitación.
- Existen diversas formas de organización escolar como las comisiones, los clubes y el gobierno escolar o consejo estudiantil.
- Los niños niñas y las maestras y maestros, llegan puntuales a la escuela, la jornada de trabajo termina siempre a la misma hora.

1. Condiciones físicas y ambientales:

- Se implementa un Plan de Mejoramiento de la salud de niños niñas y las maestras y maestros.

- Las aulas están limpias, sus paredes adornadas con trabajos de niños y niñas, las bancas colocadas de manera que posibilita el trabajo en grupo y comunicación entre todos.
- Existen baterías sanitarias aseadas y en buenas condiciones, grifos de agua en buen funcionamiento para el uso de niños niñas, maestras y maestros.
- Los patios y exteriores de la escuela son agradables y limpios. No hay peligros para la seguridad de niños niñas.

3. Bienestar de las niñas y niños:

- Los niños niñas, comparten durante los recreos, momentos de recreación y diversión al aire libre en compañía de sus maestros.
- Los niños y niñas son maltratados. Los maestros y maestras dialogan con sus alumnos, en un ambiente de afecto y respeto.

4. Trabajo en el aula:

- La maestra o maestro prepara las clases y se preocupa por mantener el interés de las niñas y niños empleando metodologías adecuadas. Considera las necesidades y realidad de las niñas y niños.
- Se aprovecha el tiempo útil en el aula para los aprendizajes de los niños y niñas.
- Los maestros y maestras enseñan y ayudan a los niños y niñas a razonar sus respuestas. Para ello planifican actividades que promueve el trabajo en grupo y la iniciativa de niños y niñas para la resolución de problemas.
- Hay material didáctico y textos suficientes y adecuados que el maestro los prepara y otros que la escuela los consigue.
- Las maestras y maestros promueven el conocimiento e investigación de a propia realidad para generar aprendizajes significativos.
- Los maestros se preocupan porque todos los niños y niñas de su aula aprendan. Promueven actividades que toman en cuenta la diversidad cultural, de comportamientos, inquietudes, conocimientos y ritmos de aprendizaje que se presentan entre sus alumnos.

5. Rendimiento:

- Las niñas y niños reciben o han recibido preparatoria previa (APRESTAMIENTO) a la iniciación a la lectura y la escritura sea en jardín de infantes o en primer grado.
- Los niños/as comprenden lo que leen. Las maestras y maestros cultivan el hábito y el placer por la lectura. Las aulas tienen un rincón de lectura al cual se acercan permanentemente los alumnos

- Los niños/as manejan bien las cuatro operaciones aritméticas, de acuerdo al año en que están.

Ha sido de gran valía para la implementación del nuevo modelo de gestión escolar en el país el aporte logístico, económico y de desarrollo de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación, que como corolario del proceso se establece que el docente debe manejar con mucha prestancia: la organización y vida escolar, las condiciones físicas y ambientales, bienestar de los niños y niñas, trabajo en aula y rendimiento académico, como elementos implícitos un excelente desarrollo profesional.

El Ministerio de Educación (2010), en la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica hace hincapié el dominio que los docentes debemos tener en torno al empleo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) dentro del proceso educativo, a través del manejo de videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como:

- Búsqueda de información con rapidez.
- Visualización de lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio.
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad.
- Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje.
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.
- Preparación en el manejo de herramientas tecnológicas que se utilizan en la cotidianidad.

Una vez culminados los estudios regulares en un Instituto Pedagógico o Universidad, empieza el proceso de atar cabos entre la teoría aprendida durante el proceso de formación y la realidad de aula en la que se deben conjugar varias áreas del saber humano, con la realidad del contexto escolar y es donde el docente empieza a aprender y a desarrollarse profesionalmente, pero un desafío grande es el incorporar a la cotidianidad de aula el uso de las TICs, que son las grandes ausentes de la práctica de planificación microcurricular y de desarrollo de la clase en sí en el aula, es notoria la deficiencia en todos los niveles de educación o se da lo contrario, los docentes jóvenes tienen dominio en el manejo de las Tecnologías pero especialmente los planteles públicos, del sector urbano marginal y rural no los poseen

1.1.4.2. Relación familia, escuela, comunidad.

La relación familia escuela comunidad es la trilogía perfecta, para para que el estudiante vea reflejado un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, con mucha propiedad ya que “la familia tiene compromisos con la educación, como interesada en la formación de sus hijos, pues sus objetivos no pueden ser indiferentes a los de la familia” (Nérici 1973, p. 118) entendiéndose que la familia es la formadora de los primeros conocimientos y la aplicación de la transversalidad del currículo a través de la enseñanza de valores por lo tanto su compromiso es trabajar de manera conjunta con la institución educativa para el logro de objetivos comunes.

Lo expresado en líneas anteriores se refuerza, cuando se reconoce “la valía de la familia en el proceso educativo de sus miembros, reconociendo que la escuela tiene a su cargo la prolongación de la formación de una manera intencionada” (De León 2011, p. 3), tendiéndose un vínculo entre las dos instituciones, por inercia es la comunidad la que se beneficia de las dos instituciones que abogan por brindarles a los suyos lo mejor de sí, en el desarrollo de un proceso formativo y formador.

El Ministerio de Educación del Perú a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural: DIGEIBIR (2012), establece que la relación escuela-familia-comunidad se caracteriza por:

- Busca llegar a un consenso entre la escuela y la familia-comunidad acerca de qué, cómo y para qué se aprende.
- Establece un nuevo pacto entre la escuela, la familia y la comunidad centrada en los procesos pedagógicos y en los aprendizajes.
- Promueve que los padres y madres de familia, sabios y líderes comunales participen en los procesos de aprendizaje, enseñando lo que saben y ejerciendo el rol de vigilancia del servicio educativo.
- Asume a la comunidad como un lugar de múltiples aprendizajes y formas de aprender.
- Concibe a la familia como la primera y principal educadora de sus hijos e hijas en el marco de su cultura y lengua materna, sea esta originaria o castellana.
- La escuela debe recoger también las demandas y expectativas de los padres, madres, sabios y autoridades comunales frente a la escuela, respecto de las características, criterios y orientaciones que debe tener la educación de sus hijos e hijas y sobre lo que esperan aprender en la institución educativa.

La participación de los padres y madres de familia y de la comunidad en la gestión de la institución educativa se expresa a través de los espacios de concertación y en función de lo que mejor funciona en la comunidad. Puede hacerse mediante las asociaciones de madres y padres de familia, de los consejos educativos institucionales, u otra forma de organización propia que ya funciona en la comunidad.

En el Marco Legal educativo ecuatoriano esta relación: familia, escuela, comunidad, se ve garantizada ya que es “el Estado, la sociedad y la familia los responsables del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, como parte del ejercicio pleno de sus derechos; atendiendo siempre el interés superior y sus derechos” (Constitución de la República 2008, p. 29), siendo el desarrollo integral de los educandos del país el objetivo del nuevo modelo de gestión escolar, donde los docentes tenemos la obligación de armonizar las relaciones entre: familia, escuela y comunidad para que la labor educativa alcance los estándares de calidad propuestos.

A más de la garantía constitucional citada se fortalece en la Ley Orgánica de Educación Intercultural RLOEI 2012, artículo 12, que establece los derechos y obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales de los estudiantes, la importancia del trabajo conjunto de éstos tres pilares fundamentales de la educación es importantísima, Entre la Constitución de la República y la Ley de Educación existe concordancia en su pronunciamiento en materia educativa y la relación que debe existir entre los tres actores del proceso educativo: familia, escuela y comunidad.

1.1.4.3. Fundamentación teórica de la práctica docente.

La fundamentación teórica para la práctica docente, tiene su asidero en el currículo que el establecimiento educativo maneje, ya que “el currículo es el puntal en el que se fundamenta proceso de enseñanza - aprendizaje y la organización del sistema educativo institucional” (Posner 2004, p. 16), siendo uno de los fundamentos de la práctica docente el currículo, instrumento dinamizador de la acción docente, que debe ser planificado y contextualizado para su aplicación sistemática, en el ejercicio diario de aula, caso contrario se cae en la improvisación.

En el país la práctica docente está legalmente argumentada, estableciéndose los lineamientos de la práctica docente para el sistema nacional de educación en torno a “programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato que deberá estar articulado con el sistema de educación superior, bajo la rectoría del Ministerio de Educación y sus autoridades” (Constitución de la

República 2008, p. 33) que en su artículo 344, se determina que la autoridad rectora del sistema educativo en el país es el Ministerio de Educación quien a través del Marco Legal y Curricular facilita las directrices para que los docentes tengamos un óptimo desempeño en las aulas, no hacerlo sería desacatar lo dispuesto.

En orden de jerarquía también en torno a la práctica docente la Ley Orgánica de Educación Intercultural: LOEI (2011), fundamenta la práctica docente en el artículo 10 que hace referencia a las obligaciones que debemos cumplir los docentes en el desempeño de nuestra función, desde el literal a) a la s) pero consideraremos los pertinentes al apartado:

Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b) Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos;
- d) Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes;
- s) Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

Concomitante con lo citado, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural: RLOEI (2012), norma la práctica docente, en materia de microplanificación curricular para la construcción participativa acorde a lo que establece los artículos 88 que trata del Proyecto Educativo Institucional y 89 del Código de convivencia

Es menester además hacer referencia al marco curricular establecido, de estricto cumplimiento en todos los planteles educativos del país, estructurado en base a la Actualización Fortalecimiento Curricular para Educación General Básica y Bachillerato: AFCEGB “documentos elaborados por el Ministerio de Educación de uso y cumplimiento obligatorio para todos los docentes” (AFCEGB 2010, p.164), que en suma en las planificaciones del microcurrículo el docente tiene que considerar los siguientes elementos de la estructura curricular de planificación por bloques curriculares, en nuestro caso el formato fue socializado por la Coordinación Zonal seis:

**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA POR BLOQUES CURRICULARES: N°
LENGUA Y LITERATURA**

1. DATOS INFORMATIVOS

NIVEL:		ÁREA:		AÑO LECTIVO 2013 - 2014
AÑO DE EGB:		N° de semanas:	N° total de horas clase:	
DOCENTE:		EJE TRANSVERSAL:		
N° DE HORAS PARA DESARROLLAR DCD:		HORAS PARA EVALUACIÓN: 3		
BLOQUE CURRICULAR N°:	NOMBRE DEL BLOQUE:			
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TÉRMINO:			

2 OBJETIVO EDUCATIVO DEL BLOQUE:

3 INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:

4 RELACIÓN ENTRE COMPONENTES CURRICULARES

DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	PRECISIONES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE		EVALUACIÓN	
	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS – DESEMPEÑO DE COMPRESIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
	CLASE:			
	ANTICIPACIÓN			
	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO			
	CONSOLIDACIÓN			

5. BIBLIOGRAFÍA

6. OBSERVACIONES

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Con lo registrado en líneas precedentes se establece que la práctica docente está constituida en cuerpos legales y curriculares de cumplimiento obligatorio y mandatario, para el docente a través de la construcción por ejemplo del Proyecto educativo Institucional, el Código de Convivencia en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 0332-13, la Autoevaluación Institucional y la construcción de Bloques curriculares que son 6 en el año lectivo, directrices que cumplen un cometido especial: armonizar, contextualizar y garantizar el cumplimiento del currículo nacional y el logro de aprendizajes acorde a los estándares de educación establecidos.

1.2. Gestión educativa

La gestión educativa es aquel proceso permanente de alivianar la carga administrativa y de gestión escolar que tiene el profesional de la educación en su diario convivir de aula, pero sin descuidar aspectos trascendentes de observación a los lineamientos impuestos desde el organismo rector de la educación que es Ministerio de Educación, en tal virtud y con la finalidad de alcanzar un vasto conocimiento sobre el tema desarrollaremos la temática propuesta para el presente apartado.

1.2.1. Definiciones de gestión educativa

Se considera que la Gestión Educativa está compuesta por tres dimensiones: “la pedagógica y didáctica, la administrativa, y la socio - humanística o comunitaria, cuyo principio es la participación colectiva, para consensuar y alcanzar los resultados planeados” (Carballo 2005 como se citó en Yufra 2006), quien expresa que es importante que en el hacer educativo el docente sincronice varias disciplinas que tienen que ver con el ejercicio docente, es así que no se podría hablar de pedagogía sin didáctica, de administración sin manejo de presupuestos, por lo tanto en este confluir de disciplinas está el fundamento de la calidad educativa.

En torno a la gestión educativa se la considera “como el conjunto de procesos de toma y ejecución de acciones para el desarrollo de prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación” (Ministerio de Cultura y Educación de Argentina 1996 como se citó en Torres 2008), ya que es un proceso que lleva implícito un conjunto de acciones y se preocupa por evaluarlas, para que la próxima toma de decisiones refleje un mejor desempeño en torno a la gestión educativa, es decir es hacer mejor lo que está bien hecho.

El Ministerio de Educación y Cultura: MEC, a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional: DINAMEP, expresa que la gestión escolar “es un sistema de construcción, seguimiento y control de procesos y resultados, ejecutados con la participación activa de los actores que conforman la institución, cuyo propósito es fortalecer la estructura educativa y elevar la calidad de la educación (MEC 2000, p. 61), siendo importante por lo tanto que en cada institución educativa, ese desarrolle una gestión de calidad a través de acciones participativas que permitirán el empoderamiento de los procesos a desarrollarse, en torno al nuevo modelo de gestión, con resultados que satisfagan a todos los involucrados.

Es importante en los actuales momentos, que los docentes y de manera particular quienes desempeñan las funciones administrativas, tengan a su favor un conocimiento pleno de lo que significa la gestión educativa, su trascendencia y pertinencia para que los distintos procesos que confluencian en el hacer educativo den los frutos deseados en cumplimiento con la norma establecida y las expectativas de la comunidad educativa, sin descuidar aspectos vitales de la gestión escolar tales como el diagnóstico, la planeación, la ejecución y evaluación de todos y cada uno de las líneas de acción educativas.

1.2.2. Características de la gestión

En relación a la gestión escolar, Torres (2008), establece que en los establecimientos educativos deben estar presentes las siguientes características:

- Fundamentan su labor educativa en la eficacia y la eficiencia.
- Demuestran que la gestión escolar se extiende más allá de la gestión administrativa y económica.
- Demuestran trabajo en equipo.
- Sus integrantes demuestran disposición al trabajo colaborativo, cooperativo
- Los docentes comparten la responsabilidad por los resultados del aprendizaje.
- Practican y viven los valores como el respeto mutuo y la solidaridad.
- En éstos establecimientos educativos se establecen altas expectativas para los estudiantes, porque son el centro de la gestión educativa y sus docentes se insertan en procesos permanentes de capacitación.

Como sello de fábrica se potencia en estos establecimientos educativos la eficacia y la eficiencia, el trabajo en equipo, desterrando la individualidad, se cultivan valores y por sobre todas las cosas se labora apegados a los marcos legal y curricular como referentes de implantar calidad.

Las características orientan las nuevas acciones, en la perspectiva que sean realidad cuando el modelo esté plenamente afianzado, Entre otras, el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional: DINAMEP (2000) establece las siguientes características:

- Autoconstructivo, porque permitirá a las instituciones manejar con autonomía y calidad los procesos educativos, íntimamente ligados a la comunidad.

- Democrático, puesto que las decisiones sobre los problemas esenciales que una institución debe tomar, serán producto del consenso de los actores de la institución.
- Participativo, puesto que la participación no es privativa de los actores internos de la institución, en conjunto, de los miembros de la comunidad.
- Desconcentrado, exige planteamientos y propuestas acordes con esa realidad sin dejar de lado la responsabilidad del Estado.
- Pertinente, porque parte de las fortalezas institucionales y de las potencialidades individuales, así como de las condiciones de cada contexto.
- Flexible, considera aspectos que permiten el diseño de procesos e instrumentos según las condiciones y exigencias del medio; por lo mismo, los criterios utilizados en sus diversas fases pueden variar de un contexto a otro.
- Dinámico, porque incorpora cambios permanente en el desarrollo de la gestión para dar respuesta a las necesidades específicas de la realidad local, regional y nacional.

La acción educativa rompe la patología del tradicionalismo e incursiona en el nuevo andamiaje de la gestión escolar participativa, desconcentrada, con un dinamismo tal que permite afianzar el proceso enseñanza aprendizaje con el logro de estándares de calidad.

La Secretaría de Educación Pública de la República de México (2010), establece como características de la gestión escolar los siguientes enunciados:

- a. Centralidad en lo pedagógico. Parte de la idea de que las escuelas son la unidad clave de organización de los sistemas educativos consiste en la generación de aprendizajes para todos los alumnos.
- b. Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización. Supone la necesidad de que los diversos actores educativos posean los elementos indispensables para la comprensión de nuevos procesos, de las oportunidades y de las soluciones a la diversidad de situaciones.
- c. Trabajo en equipo. Que proporcione a la institución escolar una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y cuáles son las concepciones y los principios educativos que se pretenden promover. También tiene que ver con los procesos que faciliten la comprensión, la planificación, la acción y la reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.
- d. Apertura al aprendizaje y a la innovación. Ésta se basa en la capacidad de los docentes de encontrar e implementar nuevas ideas para el logro de sus objetivos educacionales; así como para romper inercias y barreras, favoreciendo la definición

de metas y priorizando la transformación integral. Las organizaciones abiertas al aprendizaje son capaces de encarar y resolver sistemáticamente situaciones adversas, generar nuevas aproximaciones, aprender de la propia experiencia y de la de otros, y originar conocimiento y trasladarlo a sus prácticas.

- e. Asesoramiento y orientación para la profesionalización. Consiste en que existan espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción, ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de habilitar circuitos para identificar áreas de oportunidad y para generar redes de intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional.
- f. Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro. Sugiere plantear escenarios múltiples ante situaciones diversas, a partir de objetivos claros y consensos de altura para arribar a estadios superiores como institución; donde los actores promuevan una organización inteligente, rica en propuestas y creatividad que estimulen la participación, la responsabilidad y el compromiso compartido.
- g. Intervención sistémica y estratégica. Supone visualizar la situación educativa, elaborar la estrategia y articular acciones para lograr los objetivos y las metas que se planteen; hacer de la planificación una herramienta de autorregulación y gobierno, para potenciar las capacidades de todos para una intervención con sentido

Es menester resaltar lo que la Secretaría de Educación de México propone, que los establecimientos educativos sean el centro motriz de generación de una educación de calidad, con un inyectar permanente de innovación y actualización del docente y su trabajo en equipo, creando una cultura institucional de hacer mejor lo que se ha hecho bien en materia de gestión escolar.

Estas características enunciadas es aquel valor agregado que en la actualidad toda institución educativa tiene y debe estructurar como carta de presentación ante la comunidad educativa con la finalidad de garantizar su oferta académica, con fundamento en la práctica de valores, cumplimiento de la normativa, desarrollo de proceso de aula, gestión del aprendizaje y clima de aula saludables, con docentes y directivos que conocen de su trabajo y se esfuerzan por dar lo mejor de sus saberes actitudes y aptitudes docentes en favor de los niños/as cuyos padre y/o representantes han confiado al plantel, para que se desarrolle como ser humano a través de procesos integrales de enseñanza – aprendizaje.

1.2.3. Tipos de gestión

La Secretaría de Educación Pública de la República de México (2010), establece los siguientes tipos de gestión escolar:

1. Gestión institucional

Ésta se enfoca en la manera en que cada organización traduce lo establecido en las políticas; se refiere a los subsistemas y a la forma en que agregan al contexto general sus particularidades. En el campo educativo, establece las líneas de acción de cada una de las instancias administrativas.

2. Gestión escolar

La gestión escolar ha sido objeto de diversas conceptualizaciones que buscan reconocer la complejidad y la multiplicidad de asuntos que la constituyen. Así, desde una perspectiva amplia del conjunto de procesos y de fenómenos que suceden al interior de la escuela

3. Gestión pedagógica

Es en este nivel donde se concreta la gestión educativa en su conjunto, y está relacionada con las formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, cómo lo evalúa y, además, la manera de interactuar con sus alumnos y con los padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros.

4. Gestión educativa estratégica

La noción que subyace a la gestión estratégica constituye el hilo conductor del proceso de formación y desarrollo de competencias en educación. Se parte de la certeza de que la gestión estratégica es una competencia en sí misma y al mismo tiempo una metacompetencia porque involucra a varias en su aplicación.

Esta separación establecida en torno a los tipos de gestión en la práctica educativa caminan juntos y forman un todo homogéneo, cuya finalidad es que la institución educativa brinde una educación de calidad, acorde al nuevo modelo de gestión y a los tiempos actuales.

La revista *Gestión de la Educación a Distancia* (2013), establece los siguientes tipos de gestión educativa a través de dimensiones que se detallan a continuación

Dimensión social: La educación toma lugar en un contexto histórico y social determinado que le imprime las características esenciales de su función (el ¿para qué educar?), y de ahí, las formas y los medios como se educa. Por ejemplo el e-learning 2.0 lleva a que ahora se aprenda de manera inter, multi y transdisciplinaria, y los objetos de aprendizaje son un medio apropiado para ello.

Dimensión político-institucional: Las políticas son las directrices, acciones y recursos de la organización que se centrarán en ciertos objetivos que desde luego llevan implícitos las ideologías y los intereses del grupo que sustenta el poder. En la incidencia de ese ánimo de los grupos que están en el poder radica parte de las funciones y del compromiso de las organizaciones que gestionan e-learning.

Dimensión administrativa: Es aquí donde los gestores sortean todos los escollos propios de la gestión de los diversos programas y de la institución educativa.

Dimensión técnico-pedagógica: Es el expertise que cada organización que gestiona e-learning aporta al cambio. Este proceso pasa por conocer y escoger las herramientas más adecuadas para los propósitos pedagógicos. Implica gestar a nuevos docentes y estudiantes, y desde aquí se da esa función de reflexión y adscripción a líneas del cambio social.

En la gestión escolar y sus tipos, es notorio un común denominador, que es la búsqueda permanente de una educación de excelencia en cualquier establecimiento educativo, sin importar el tipo, régimen o ubicación geográfica, considerando que es el docente y los directivos institucionales quienes tienen que confluír acciones tendientes al logro de los objetivos educativos propuestos a nivel nacional y que tienen que alcanzarse de manera tácita en los planteles educativos y aula en general que permita orientar y robustecer el proceso de enseñanza aprendizaje y alcance niveles de calidad, eficacia y eficiencia.

1.2.4. Ámbitos de la gestión docente

La gestión docente, para que tenga éxito en el proceso educativo tiene que estar en sintonía con el Marco Legal: Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento y el Marco Curricular en vigencia, otro factor ponderante, es la gestión del aprendizaje que está en relación con la normativa más los estándares de calidad educativa, la planificación meso y microcurricular y el liderazgo y la comunicación.

1.2.4.1. Ámbito de la gestión legal.

El ámbito de los derechos se garantizan desde el Estado, sin discriminación alguna el “efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución e instrumentos internacionales, en particular de la educación, la salud, la seguridad social y el agua para sus habitantes” (Constitución de la República 2008, p. 27), siendo el artículo 3, del cuerpo legal que garantiza que todos/as los ecuatorianos seamos partícipes de una educación de calidad, gratuita, hasta el tercer nivel e inclusive a los jóvenes que tiene un excelente puntaje en la pruebas del SENESCYT, el Estado les brinda educación en el exterior como cumplimiento del precepto constitucional.

Los artículos 26, 27, 28 y 29, del mismo cuerpo legal ratifican el compromiso ineludible e inexcusable del Estado de facilitar a todos y todas los ecuatorianos una educación pertinente, de calidad y calidez, laica, pública y gratuita, que garantice el Buen Vivir a las personas, la familia y sociedad.

En torno al tema es mandatorio la Carta magna al citar que la educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos (Ley Orgánica de Educación intercultural 2011, p. 56), es contundente y la educación a más de ser un derecho fundamental de los ecuatorianos, tiene que ser de calidad, laica, libre y gratuita, hasta el nivel superior, pero abre la oportunidad para poder educarnos durante toda nuestra vida, proceso que debe ser aprovechado por todos, para poder enfrentar de manera asertiva los retos que se presentan el vida profesional y cotidiana.

El mismo cuerpo legal, en el capítulo segundo: De las obligaciones del Estado respecto al derecho de la educación, artículo 5 y 6, determina que el Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, para todos y todas las ecuatorianas. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley. El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Dentro del proceso de gestión legal un punto trascendente en el ámbito de la gestión docente es el de la evaluación, responsabilidad del “Instituto Nacional de Evaluación Educativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2008), son:

1. **Aprendizaje**, que incluye el rendimiento académico de estudiantes y la aplicación del currículo en instituciones educativas;
2. **Desempeño de profesionales de la educación**, que incluye el desempeño de docentes y de autoridades educativas y directivos (rectores, vicerrectores, directores, subdirectores, inspectores, subinspectores y otras autoridades de establecimientos educativos); y,
3. **Gestión de establecimientos educativos**, que incluye la evaluación de la gestión escolar de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. Para este componente, el Instituto debe diseñar instrumentos que se entregarán al Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, para su aplicación por los auditores educativos”.

El inicio del proceso de transformación de la Gestión docente tiene como referente el Plan Decenal de Educación en el 2006, que en sus ocho políticas, generó cambios trascendentes, dando como resultante la nueva normativa legal en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el 2011 y un año después la publicación del Reglamento, con ello el Fortalecimiento Curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, niveles que tienen que ver reflejados en los conocimientos, actitudes y aptitudes que poseen los estudiantes y su aplicación en la vida práctica.

1.2.4.2. Ámbito de la gestión del aprendizaje.

Son los estándares de aprendizaje, Art. 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), los indicadores de calidad educativa de la gestión escolar institucional y aula que los docentes deben alcanzar, estos son:

1. Los **Estándares de calidad educativa**, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos;
2. Los **Indicadores de calidad educativa**, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, señalan qué evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa; y,

3. Los **Indicadores de calidad de la educación**, definidos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se derivan de los indicadores de calidad educativa, detallan lo establecido en ellos y hacen operativo su contenido para los procesos de evaluación.

Cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren a los conocimientos, destrezas y actitudes que estos deberían adquirir como consecuencia del proceso de aprendizaje. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados. Estos estándares son descripciones de la formación que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato.

En relación al ámbito de la gestión docente se establece “que el currículum determina lo que los estudiantes deben aprender, siendo los Estándares de Aprendizaje una herramienta de evaluación que ayuda a lograr lo allí estipulado” (Ministerio de Educación de Chile 2013, p. 1), la gestión docente en relación al aprendizaje, está determinada por la vigencia en el aula del currículo determinado por el Ministerio para cada nivel, en cuanto al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el estudiante debe dominar como requisito y garantía para la continuación de sus estudios, caso contrario, se estaría infringiendo la norma establecida tanto en el marco legal, curricular y la calidad de la educación caería en el vacío y se estaría trabajando con las mismas patologías que afectan la labor de aula.

1.2.4.3. Ámbito de la gestión de la planificación.

La planificación estratégica que debe estar presente en todos los establecimientos educativos del país y niveles, en concordancia con la normativa legal y curricular vigente, con fundamento en los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, Aranda (2007), al respecto expresa que las decisiones en los centros educativos deben tener planificación previa basada en procesos, instrumentos y criterios técnicamente concebidos:

- a) la necesidad impostergable de mejorar la calidad de la educación en sus procesos y productos;
- b) Para encontrar alternativas de solución a la problemática institucional, la cual es de diversa índole y que en muchos casos afecta a toda la estructura organizacional. Por ello es

importante identificar estos problemas, estudiar sus causas que los originan, anticipar sus consecuencias, saber dónde se producen, como se manifiestan etc.

c) Para superar la escases de recursos, en especial financieros, materiales, de información y humanos especializados, lo cual induce a racionalizar su uso, optimizar sus resultados y buscar fuentes alternativas.

Según el autor el proceso de planificación induce a la mejora de la calidad de la educación a través de un sistema de previsión de acciones didácticas y pedagógicas que el docente realiza al elaborar el currículo en sus niveles meso y micro, que tiene como finalidad contextualizar el currículo para ser desarrollado en aula.

En relación a los estándares de planificación, el Ministerio de Educación (2011), establece que el docente para el desempeño eficaz de su labor debe considerar 4 aspectos tales como:

1. Desarrollo curricular:

- El docente conoce, comprende y tiene dominio del área del saber que enseña
- El docente conoce comprende y utiliza las principales teorías e investigaciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje.
- El docente conoce comprende, implementa y gestiona el currículo nacional.

2. Gestión del aprendizaje:

- El docente planifica par el proceso enseñanza aprendizaje
- El docente crea un clima de aula adecuado para la enseñanza y el aprendizaje
- El docente actúa de forma interactiva con sus alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El docente evalúa, retroalimenta, informa y se informa de los procesos de aprendizaje de los estudiantes

3. Desarrollo profesional:

- El docente se mantiene actualizado respecto a los avances e investigaciones en la enseñanza de su área del saber.
- El docente participa de forma colaborativa con otros miembros de la comunidad educativa.
- El docente reflexiona: antes, durante y después de su labor educativa sobre el impacto de la misma en el aprendizaje de sus estudiantes

4. Compromiso ético:

- El docente tiene altas expectativas respecto del aprendizaje de todos los estudiantes
- El docente se compromete con la formación de sus estudiantes como seres humanos y ciudadanos en el marco del Buen Vivir
- El docente enseña con valores, garantizando el ejercicio permanente de los derechos humanos
- El docente se compromete con el desarrollo de la comunidad más cercana

Los cuatro aspectos citados son el sustento del hacer educativo, que se traducen en calidad de la educación en el aula, siendo el referente de logro de los estándares de calidad educativa establecidos y de cumplimiento obligatorio en todos los establecimientos educativos del país, para tal efecto los docentes del país tenemos que cambiar de paradigmas y aportar desde nuestra labor de aula al cumplimiento de lo normado, en la elaboración de los instrumentos curriculares.

Existen procesos de planificación participativo, comunitario como el Proyecto Educativo Institucional, que según la Ley Orgánica de Educación intercultural (2011), en el Capítulo V, artículo 88, es de elaboración obligatoria para todos los planteles educativos del Ecuador, documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar (p. 168), documento de construcción participativa que es el referente de la institución ante la comunidad en el que constan las acciones estratégicas a desarrollarse a mediano y largo plazo, en sus diferentes componentes, proceso que está normado desde el Ministerio de Educación a través de una cartilla, documento de construcción obligatoria.

En el mismo cuerpo legal, en el Capítulo VI, artículo 89, trata del código de convivencia, documento de construcción participativa y expresa:

El Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución.

Participan en la construcción del Código de Convivencia los siguientes miembros de la comunidad educativa:

1. El Rector, Director o líder del establecimiento;
2. Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere;
3. Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes;
4. Dos (2) delegados de los Padres y Madres de Familia; y,
5. El Presidente del Consejo Estudiantil.

La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

El Código de convivencia, tiene su sustento legal en el Acuerdo Ministerial 0332-13 suscrito por el señor Ministro Augusto X Espinoza el 6 de septiembre del 2013, que en su artículo 1, expide la Guía para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.

En materia de legislación educativa, Ecuador tiene un hermoso marco legal, que con mucha propiedad aborda la problemática educativa y da sus soluciones a través de la construcción de documentos de tercer nivel de planificación, en los que se refleja la realidad institucional, los docentes como nunca antes tenemos la facultad de ser los constructores de una educación de calidad y calidez elaborando éstos documentos que serán aprobados en las instituciones educativas a través de sesiones comunitarias, para su posterior registro en los Circuitos y Distritos educativos, he ahí nuestra gran responsabilidad, sin descuidar por su puesto un último nivel de planificación que es el didáctico, por Bloques Curriculares acorde a los lineamiento y niveles establecidos por el Ministerio de Educación, en la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica y Bachillerato.

1.2.4.4. Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.

La gestión del liderazgo y la comunicación es “una interacción entre los miembros de un grupo, consecuentemente los líderes son agentes de cambio, que interactúan y afectan con sus actos a los demás y viceversa” (Bass 1990, como se citó en Guillén 2010), consecuentemente en el desarrollo del proceso educativo es fundamental el liderazgo del docente en relación a sus alumnos, pues él influye en ellos, quienes le miran como el referente del crecimiento cognitivo en su diario convivir de aula, con liderazgo y un buen proceso de comunicación, la gestión de aula tendrá resultados de calidad.

“Existen varias propuestas para estructurar el trabajo docente, es el animador sociocultural, que como tal fundamenta su labor de aula en la comunicación, para enseñar a través de un proceso reflexivo” (Tenti 2007, p. 157), dentro del proceso de liderazgo y comunicación debe traslucir la figura del docente animador de saberes y cultura, al punto que contagie esa actitud a sus estudiantes y mantenga siempre vivo el deseo de aprender cada día, al punto que su aula escolar se convierta en un centro atractivo para los estudiantes.

En relación al liderazgo que el docente debe ejercer en la institución educativa y aula de clase, “el docente no debe matar la imaginación y creatividad del estudiante, se debe permitir que en todo trabajo sea en clase o fuera de ella desarrolle la fantasía, dentro de lo razonable” (Nérci 1973, p. 530), es la imaginación, la creatividad y otras habilidades que el docente debe procurar que sus estudiantes las desarrollen en el aula, hasta convertirlas en cultura institucional y consecuentemente de toda la institución educativa.

Sobre comunicación en el aula como parte del ejercicio del liderazgo, Mora (2000), establece dos formas de comunicación que el docente debe implementar en el aula:

- a. La comunicación didáctica, es más completa en la medida en que el profesor reúna las condiciones de seguridad científica, transparencia didáctica y cercanía emocional; seguridad científica porque nadie puede comunicar a otro lo que no posee, transparencia didáctica, esto es, claridad en los signos sensibles utilizados como medio de comunicación y cercanía emocional aceptando y comprendiendo al alumno.
- b. La comunicación con fines orientadores es aquel encuentro personal entre el profesor y el propio alumno, en el que se afronta una situación problemática y que forzosamente hay que buscarle solución

No puede existir liderazgo sin comunicación, especialmente en el campo docente, la diferencia está en que el docente debe tener dominio en la comunicación didáctica, con la utilización de herramientas para el logro de lo establecido en sus planificaciones y de la comunicación que fomenta seguridad y confianza por el clima de saludable de aula creado.

El liderazgo y la comunicación está presente en el aula ya que “los educadores somos seres de comunicación, pero que al ser nuestra labor eminentemente social la utilizamos a diario en el aula e institución educativa” (Prieto 2004, p. 44), el autor es enfático, todos los seres humanos somos entes de comunicación, y el docente debe ser un comunicador por excelencia, proceso que le permite llegar con los nuevos saberes a los estudiantes para que éstos se queden en su cognición de manera significativa y funcional.

El liderazgo y la comunicación son aspectos consustanciales en desarrollo de nuestra labor docente, sin ellos no podríamos promover y acompañar el aprendizaje, el maestro en el aula se convierte en un ser de profunda calidad humana, sensible, alegre, manejando una alta dosis de ternura, con un gusto especial por los juegos, la risa, la mirada, para que su mensaje, cale en lo más profundo del estudiantes, entonces estaremos cumpliendo nuestro cometido de mediadores entre el conocimiento y el estudiante, aspecto que nos dará el mérito de ser el guía y en enseñante de saberes que quedarán grabados para siempre en sus mentes.

1.3. Estrategia para mejorar los procesos de la gestión del docente.

Las estrategias para mejorar los procesos de la gestión docentes, es un tema que nos invita a reflexionar sobre cómo está nuestro desempeño en el aula, pues tiene que ver con los procesos, técnicas y acciones que se implementan en el aula, para el logro de aprendizajes significativos y funcionales con el dominio por parte del estudiante de saberes que le garanticen los conocimientos necesarios para continuar con sus estudios o insertarse en el contexto laboral en su comunidad, las estrategias también tiene íntima relación con el proceso de comunicación que desarrolle el docente en el aula, con este preámbulo, nacido de nuestra experiencia docente, procedemos al desarrollo del apartado.

1.3.1. Definiciones de estrategias

Las estrategias son “procesos, técnicas y acciones, que permiten el logro de los aprendizajes, la adquisición y el desarrollo de destrezas, que deben ser planificadas para evitar el activismo y la improvisación” (Valdivieso 1999, p. 272), en el nuevo modelo de gestión, el conocimiento está en las destrezas con criterio de desempeño, pero el docente para hacerlas digeribles para sus estudiantes se vale de las estrategias, que constan en los bloques curriculares, que deben ser desarrolladas por los docentes de forma pertinente y contextualizada.

Para desarrollar el arte de enseñar y cómo hay que enseñar, se señala “que las estrategias metodológicas se fundamentan en las actividades y recursos que el docente aplica en el aula, de manera intencionada, para que los estudiantes logren aprendizajes significativos y funcionales” (Mora 2000, p. 116), las estrategias a desarrollar en las aulas deben constar en las microplanificaciones curriculares, como elementos del currículo, que ordena las actividades es decir lo que se va a hacer en la cotidianidad de aula.

Se considera a las estrategias como un “conjunto de operaciones que se desarrollan en diferentes momentos de la planificación a través de recursos que ubica a la institución educativa” (Ministerio de Educación y Cultura 2000, p. 82), por lo tanto las estrategias deben ser consideradas en toda planificación, en consecuencia los directivos y docentes deben desarrollar ciertas habilidades para su formulación y aplicación en aula para el logro de los objetivos propuestos.

El los conceptos registrados podemos notar aspectos comunes, todos apuntan al mejoramiento de la calidad de la educación, tanto en el contexto de aula, cuanto en el

desarrollo del proceso de administración del plantel educativo, considerando siempre que para el desarrollo de una estrategia el docente debe establecer una secuencias de acciones, procesos y recursos tendientes al logro de una enseñanza de calidad y a un aprendizaje eficaz y eficiente, con niveles de rendimiento escolar altos.

1.3.2. Tipos de estrategias

Encasillar las estrategias en una sola tipología resulta bastante difícil, ya que éstas de acuerdo al momento de la clase, a la destreza con criterio de desempeño, a la asignatura del currículo a tratarse el maestro de acuerdo a lo planificado puede utilizar una gama de ellas y sacarles provecho con sus estudiantes en un proceso interactivo de aula, cuidando siempre de no caer en el activismo que desvirtuará el desarrollo del proceso.

1.3.2.1. En la gestión legal.

En torno a la gestión legal como macro estrategia para mejorar la calidad de la educación se inserta en el currículo nacional, el “mejoramiento de la calidad de la educación a través de estrategias una de las cuales es la Actualización y Fortalecimiento de los currículos de Educación Inicial, General Básica y del Bachillerato” (Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica 2010, p. 8), a nivel macro las estrategias están presente en diferentes cuerpos legales y curriculares, que permiten que los objetivos planteados en los documentos se desarrollen las áreas y aspectos previstos, que en el caso educativo la estrategia Plan decenal de Educación está dando sus resultados a través del nuevo Marco Legal y Curricular.

El Plan Decenal de Educación: PDE (2006-2015) como política de Estado, tienen legitimidad social, puesto que fue aprobado por cerca del 70% de los votantes en plebiscito nacional del 26 de noviembre del 2006, luego ratificado en la Constitución de la República (2008). Como política de Estado trasciende la gestión de dos gobiernos, facilitando por parte de la ciudadanía la apropiación y el involucramiento en estos procesos de cambio del nuevo modelo de gestión educativa. Cuyo objetivo general garantiza la calidad de la educación a nivel país con puesta en vigencia de principios como: la equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, a través de los marcos: curricular, del talento humano, financiero y de gestión, de rendición de cuentas y de regulación de las funciones y procesos educativos del sistema nacional con el marco legal.

La Constitución de la República (2008) promueve y fomenta la educación pública, laica y gratuita hasta el tercer nivel, genera planes generales de enseñanza, como la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica y Bachillerato, brinda el marco jurídico legal para que se promulguen cuerpos legales tales como la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento

La Ley Orgánica de Educación Intercultural “garantiza el derecho a la educación, los ecuatorianos, proceso que define los principios y fines que orientan el proceso educativo en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, así como las relaciones entre sus actores” (LOEI, p. 49), es el Reglamento a la Ley, donde se brinda los lineamientos operativos para que ésta se cumpla en todos los establecimientos educativos del país, sean estos: fiscales, fiscomisionales y/o privados en obediencia al marco legal, y sean parte activa en el involucramiento al nuevo modelo de gestión educativa instaurado en el país.

Es la normativa vigente y el nuevo modelo de gestión que involucra los tres niveles de planificación el macro que es a nivel nacional, el meso a nivel de institución educativa y el micro que es elaborado y ejecutado por el docente de aula en consonancia a lo establecido, que en una tarea conjunta con los actores del proceso educativo hacen que en los planteles educativos de a poco se evidencie el mejoramiento de la calidad de la educación a través del cumplimiento del marco legal y curricular que está en vigencia en el país para todos los planteles educativos de educación General Básica y Bachillerato.

1.3.2.2. En la gestión de la planificación institucional y curricular.

Con fundamento constitucional en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se determina quienes son los encargados de diseñar, elaborar y ejecutar los distintos instrumentos curriculares que normarán la vida de los planteles educativos de sus comunidades, el artículo 33 establece “como espacio de participación social, al Gobierno escolar, estamento veedor de la gestión administrativa y de rendición social de cuentas, cuerpo colegiado integrado por: estudiantes, las y los docentes, directivos, padres de familia y representantes legales” (LOEI 2011, p. 78) la comunidad educativa juega un papel importante en los procesos de planificación y son quienes como conocedores de la realidad de contexto facilitan insumos para incorporarlos en los documentos.

El Gobierno Escolar tiene entre sus funciones artículo 34 de la LOEI (2011), literal a) Participar en la elaboración del Plan Educativo Institucional PEI; b) Participar activamente en

la formulación, elaboración de planes, y programas de prevención y contingencia de riesgos y seguridad ciudadana; d) Participar activamente en la formulación, elaboración de planes, y programas de mejoramiento continuo de la educación de los centros educativos; j) Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación. El nuevo modelo de gestión instaurado en el país desde el 2010, con la vigencia de la LOEI, permite constitución de ciertos niveles de administración y control, como espacio de construcción participativa del proceso educativo, para un efectivo logro de los objetivos propuestos en la estructuración de instrumentos curriculares.

Otro estamento de planificación institucional y curricular son los “Consejos Ejecutivos como: Instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de los establecimientos: públicos, fiscomisionales y particulares” (Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2012, p. 157)

Los Consejos Ejecutivos entre sus deberes y atribuciones que hacen directa relación con la planificación institucional y curricular, artículo 53 del RLOEI (2012), se citan:

1. Elaborar el Plan Educativo Institucional del establecimiento y darlo a conocer a la Junta General de Directivos y Docentes;
2. Evaluar periódicamente el Plan Educativo Institucional y realizar los reajustes que fueren necesarios;
3. Elaborar el Código de Convivencia del establecimiento, aprobar sus reformas y remitirlo a la Dirección Distrital correspondiente para su aprobación;
5. Diseñar e implementar estrategias para la protección integral de los estudiantes;
6. Promover la realización de actividades de mejoramiento docente y de desarrollo Institucional;
10. Conocer y aprobar el Plan Didáctico Productivo, en caso de que el establecimiento contare con Unidad Educativa de Producción;
12. Formular las políticas que guíen las labores de atención integral de los estudiantes del establecimiento, en concordancia con lo previsto en el Código de Convivencia del establecimiento. Las acciones de atención integral de los estudiantes se implementarán por medio del Departamento de Consejería Estudiantil;
13. Aprobar el Plan Operativo Anual del Departamento de Consejería Estudiantil;

En el nivel de planificación microcurricular es el docente quien elabora sus planificaciones didácticas a través de dos instrumentos curriculares, la Programación Curricular Anual que contempla en su estructura el currículo a desarrollarse en el año de desempeño del docente considerando los componentes curriculares establecidos y los Bloques Curriculares, uno por bloque en un total de seis para el año lectivo, de acuerdo a la malla curricular establecida para cada año de Educación General Básica y/o Bachillerato, los dos cuerpos curriculares son elaborados acorde a los lineamientos curriculares determinados a nivel nacional en la Actualización y Fortalecimiento Curricular para Educación General Básica y/o Bachillerato.

1.3.2.3. En la gestión del aprendizaje.

En términos de gerencia el tema es abordado como gestión del conocimiento “que tiene que ver con la posibilidad de transferencia de conocimientos o experiencias dentro de la organización” (Archanco 2011, p. 1), que en nuestro caso la organización o empresa es el plantel educativo donde laboramos y es allí en aula donde realizamos la transferencia de conocimientos y/o experiencias a nuestros estudiantes a través de un proceso sistemático que gira en torno a una planificación.

En la gestión del aprendizaje el docente tiene que ser muy observador y meticuloso en torno a los componentes curriculares al momento de elaborar su planificación de aula, al respecto la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica: AFCEGB (2010), presenta “la estructura de los componentes curriculares en secuencia en cada una de las áreas del currículo, partiendo desde la importancia de enseñar y aprender, los objetivos educativos del año, la planificación por bloques curriculares, las precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, hasta los indicadores esenciales de evaluación” (p. 18), los componentes curriculares son los elementos que dinamizan la microplanificación curricular, para el desarrollo de la gestión del aprendizaje proceso al que se suma la experticia del docente para crear y mantener un clima saludable y propicio para enseñar y aprender de manera significativa.

Para que la gestión del aprendizaje sea efectiva se establecen los elementos que debe tener una planificación invita a los docentes para que “el proceso inicie con una reflexión sobre las capacidades y limitaciones de los estudiantes, sus experiencias, intereses y necesidades, la temática a tratar y su estructura lógica, los recursos, el propósito del tema y cómo se lo va a abordar (AFCEGB 2010,.p. 165), planificar no es solo limitarse a transcribir en cada uno de los casilleros del formato información que trae la Actualización y Fortalecimiento Curricular, se debe hacer un profunda reflexión de la situación real del aula y

sus aprendizajes, para contextualizar el currículo acorde a los requerimientos de los discentes, para el logro de los objetivos propuestos a nivel micro, meso y macro.

Los elementos que debe contemplar la planificación de la gestión del aprendizaje son:

- Datos informativos
- Objetivos educativos específicos
- Destrezas con criterio de desempeño
- Estrategias metodológicas
- Indicadores esenciales e evaluación
- Recursos
- Bibliografía

Añade además la fuente que, el éxito de una planificación es que sea flexible y se adapte a cambios permanentes según la situación lo requiera. Para comprobar si la planificación planteada se cumple, se debe monitorear constantemente, verificar, replantear y ajustar todos los elementos, con la finalidad de que los estudiantes alcancen el dominio de las diferentes destrezas con criterios de desempeño. El docente debe, por tanto, estar abierto a realizar los ajustes necesarios, de cara a planificaciones posteriores, para lo que puede agregar un apartado de observaciones.

Dentro de la gestión del aprendizaje el docente debe considerar que “para el desarrollo del pensamiento activo en los estudiantes hay que partir de etapas superiores, tales como: análisis, síntesis, comparación, abstracción y generalización, y otras operaciones mentales que permitan al estudiante empoderarse del conocimiento de manera efectiva” (Caballero 2008, p.3), con una planificación de la gestión del aprendizaje contextualizada, en base a las capacidades y limitaciones de los estudiantes, más el aporte del docente, el desarrollo de las habilidades mentales tales como el análisis, síntesis, comparación, abstracción y generalización, no se dejarán esperar y con ello, se está garantizando la continuidad del proceso de aprendizaje, con altos niveles de rendimiento escolar.

En relación a la gestión del aprendizaje, Velasco, M y Mosquera F (2007), establecen la siguiente clasificación de las estrategias y técnicas:

PARTICIPACIÓN

Autoaprendizaje

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS (ACTIVIDADES)

- Estudio individual.
- Búsqueda y análisis de información.
- Elaboración de ensayos.
- Tareas individuales.
- Proyectos.
- Investigaciones.
- Etc.

Aprendizaje interactivo

- Exposiciones del profesor.
- Conferencia de un experto.
- Entrevistas.
- Visitas.
- Paneles.
- Debates.
- Seminarios.
- Etc.

Aprendizaje colaborativo

- Solución de casos.
- Método de proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Análisis y discusión en grupos.
- Discusión y debates.
- Etc.

La misma fuente expresan que: también pueden clasificarse según el uso que se haga del proceso, ya sea como técnicas que se ensamblan dentro de la estrategia general de un curso o como estrategias que se implementan a lo largo del año lectivo.

Clasificación de estrategias y técnicas según su alcance:

ALCANCE

Técnicas (períodos cortos y temas específicos)

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS (ACTIVIDADES)

- Métodos de consenso.
- Juegos de negocios.
- Débales.
- Discusión en Panel.

Estrategias (períodos largos)

- Seminario.
- Simposio.
- Juego de roles.
- Simulaciones.
- Aprendizaje colaborativo AC
- Método de casos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Método de proyectos.
- Sistema de instrucción personalizada

Los autores consultados nos dan una clara perspectiva de lo que es en realidad la gestión del aprendizaje, proceso que inicia con la planificación de la mediación entre el conocimiento y el estudiante para que éste se apropie de los conocimientos a través del dominio de las destrezas con criterio de desempeño, proceso que se debe desarrollar en el aula con sustento en el Programa Curricular de Aula y los Bloques Curriculares, instrumentos de construcción participativa y de conocimiento de los actores educativos, es entonces responsabilidad del docente trabajar estos procesos con una metodología interactiva, pero no de imposición de su criterio.

1.3.2.4. En la gestión del liderazgo y la comunicación.

El liderazgo y la comunicación tiene como “función hacer que la información, permita comprender ideas y visualizarlas, estimulando la creatividad a través de procesos como: expresar hipótesis, elaborar secuencias, establecer relaciones causa-efecto, identificar similitudes y diferencias, realizar mapas semánticos o exponer argumentos, y/o emplear organizadores gráficos” (Larraz 2011, p. 1), para el desarrollo de este tipo de gestión toda herramienta cognitiva o recurso que utilice el docente es válida, el punto es saber llegar y comunicar con fluidez el conocimiento, para que el estudiante aprenda sin dificultades y que los saberes les sean útiles perduren durante toda la vida.

El liderazgo y la comunicación, tiene también que estar manifiesto en el trabajo de grupo, “siendo el docente quien debe modificar su comportamiento como persona y profesional innovando su accionar didáctico haciendo énfasis en el trabajo grupal” (Nérici 1973, p. 265), con el desarrollo de una comunicación y un clima de empatía en aula, se garantiza en parte un buen aprendizaje, con un léxico adecuado al auditorio, vendrá consigo el desarrollo de destrezas como el hablar, el escuchar, leer y escribir, que estimulará al estudiante al desarrollo de una comunicación de calidad.

La fuente citada añade que es común advertir que el educando actúa en forma dual, como individuo y como miembro del grupo, por lo que el docente debe orientar a los educandos hacia una serie de actitudes indispensables para mejorar el rendimiento tales como:

- Exponer sus ideas cuando las tengan.
- Cooperar en los trabajos, con buena voluntad y sentido de grupo
- No encarar las cuestiones desde su punto de vista personal sino en función de grupo
- Evitar el desvío de los trabajos hacia caminos secundarios o ajenos a los mismos.
- Evitar la actitud de querer figurar a toda costa o hacer cuestión por no figurar.
- Evitar las actitudes obstinadas, que tanto dificultan las discusiones y los trabajos.
- Escuchar atentamente lo que se está exponiendo a fin de poder responder objetivamente, siempre con el sentido de cooperar.
- Evitar la formación de grupitos dentro del grupo que perjudican la marcha de los trabajos.
- Evitar dictar órdenes o hablar sólo con deseos de imponerse.
- Ser cordiales, tolerantes y comprensivos principalmente cuando se produzcan discordancias.
- Ser puntuales y no faltar a las reuniones

En la práctica pedagógica y comunicativa para la optimización del aprendizaje de los estudiantes, “la actividad espontánea, personal es la meta de la escuela activa, por lo tanto los docentes debemos ser protagonistas del logro de aprendizajes significativos y funcionales para hacer de nuestros educandos seres pensantes, creativos, críticos y reflexivos” (MEC-DINACAPED 1992, p. 96). Para la aplicación de las técnicas activas, es necesario que exista dominio por parte del estudiante del proceso de comunicación, con este insumo se ampliará el abanico de oportunidades para que el estudiante aprenda de mejor manera y en cualquier momento.

Existe una gama de técnicas de aprendizaje activo que los docentes las podemos poner en práctica en las aulas con la finalidad de elevar el rendimiento escolar de los estudiantes, citamos las que facilita el MEC-DINACAPED (1992): bingo, el juego de naipes, habilidades para tomar notas, ensaladas de letras, palabra clave y sus modalidades, crucigrama, cotejo, rompecabezas, acróstico, antónimos, peculiaridades de la palabra clave, collage, discusión, debate, lluvia de ideas, diálogo simultáneo, Philips 6.6, lectura comentada o exegética, taller pedagógico, estudio dirigido, comisión, foro, seminario, dramatización, mesa redonda, panel, simposio, laboratorio (p. 97 – 128), técnicas que para su aplicación necesitan un ambiente

favorable en términos de comunicación, para ello el docente debe haber desarrollado con eficiencia la macrodestrezas de la Lengua y la Literatura, con ellos los alumnos trabajarán disfrutarán del trabajo autónomo con el desarrollo de un aprendizaje creativo, crítico y reflexivo.

En el desarrollo del desempeño docente y como elemento básico dentro del proceso institucional y de aula se registra el liderazgo y la comunicación como elementos básicos, para generar habilidades didácticas y pedagógicas que le permitan al estudiante empoderarse de los conocimientos de una manera fácil y digerible, porque tiene un maestro/a que domina el proceso de comunicación y de conocimientos a través de un léxico fluido, que encuentra en su expresión gestual, mímica y oral el medio para que sus discentes sientan empatía por la labor de clase y participen activamente en ella y en la construcción del saber en todas las áreas del currículo, con un lenguaje acorde al nivel de dominio del auditorio, es decir a tono con su edad, madurez y contexto

CAPITULO II. METODOLOGÍA

Metodología

2.1. Diseño de la investigación.

La propuesta de investigación, a través de su diseño, permitió conocer información fidedigna sobre el desempeño docente en el proceso enseñanza aprendizaje a través de resultados creíbles, que posibilitó conocer, que personas son estudiadas, cuándo, dónde y bajo qué circunstancias. La investigación es de tipo cuantitativo, exploratorio y descriptivo, ya que facilitó explicar y caracterizar la realidad del desempeño de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, bajo las siguientes características:

- **Transeccional (transversal):** característica que permitió recopilar datos en un en los establecimientos educativos en un tiempo y espacio determinados como son los establecimientos educativos: Red Sucúa y Arcesio González V, a través de la aplicación de los instrumentos de investigación.
- **Exploratorio:** se trata de una exploración inicial en un momento específico, cuando se realizaba el análisis de las preguntas formuladas para la investigación, que permitieron familiarizarnos más con el fenómeno investigado.
- **Descriptivo:** se indagó los niveles de una o más variables en una población dada, como actitudes, costumbre, etc. de los docentes en el desempeño de sus funciones y el impacto en sus estudiantes.

2.2. Contexto.

La investigación se desarrolló en dos establecimientos educativos de la provincia de Morona Santiago, sector urbano de régimen de Sierra y Amazonía, en el nivel inicial: la Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa” y la escuela fiscal mixta “Arcesio González Vélez”

La Unidad Educativa Temporal “Red Sucúa”, está ubicada en el barrio sur del Cantón, en las calles Rosendo Torres y Avenida Sucúa, creada a petición de los moradores del Barrio ante el incremento de la población estudiantil y la sobre demanda en los otros planteles, el plantel como tal oferta Educación General Básica desde el nivel inicial hasta Educación Básica Superior, en los diez años de básica cuenta con una población estudiantil de seiscientos veinte y nueve estudiantes, en sus aulas se educan discentes de las etnias: mestiza, shuar, quichua y afroecuatoriana, su planta docente está conformada por treinta docentes: diecinueve laboran con nombramiento y once, bajo la modalidad de contrato,

incluidas las dos maestras de educación inicial que participaron el proceso de investigación, la Unidad Educativa por fusión de dos planteles fiscales tiene permiso de funcionamiento desde el 17 de junio del 2013.

La escuela fiscal “Arcesio González” fue creada un 1 de enero de 1943, en sus primeros años de fundación con el nombre de Barón de Río Branco, ubicada entre las calles Pastor Bernal y Enrique Arízaga, fundada con el objetivo de educar a los hijos de familias shuar y mestizas que habitaban el sector, el plantel cuenta con una planta docente de treinta y dos maestros, veinte y dos con nombramiento, diez con contrato y dos auxiliares de servicio, cuenta con seiscientos cincuenta estudiantes de primero de básica a décimo año.

2.3. Participantes.

La investigación se realizó en dos planteles educativos, urbanos, pertenecientes a la parroquia y cantón Sucúa:

Para caracterizar de mejor manera a los investigados, tomamos los siguientes datos de información general de docentes y estudiantes:

El proceso de investigación participaron: dos docentes de la Unidad Educativa Temporal Red Sucúa equivalente al 40%; los docentes participantes de la Escuela Arcesio González Vélez, fueron tres equivalente al 60%. Las cinco docentes laboran en Educación Inicial, en planteles educativos urbanos, y públicos.

El 100% de docentes, pertenecen al sexo femenino, cuyas edades fluctúan entre veinticuatro y cuarenta años, el 60% de las maestras investigadas laboran cinco años en el nivel y el 40%, labora menos años; las cinco docentes que participaron en el proceso de investigación tienen título docente de tercer nivel, la modalidad de trabajo es presencial, bajo la modalidad de contrato.

Del total de niños: cincuenta y seis pertenecen a los registros de la Unidad Educativa Temporal Red Sucúa, con un porcentaje del 50.45% y cincuenta y cinco, estudian en la Escuela de Educación General Básica Arcesio González, con un porcentaje del 49.55%.

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

2.4.1. Métodos.

Los métodos de investigación aplicados para el desarrollo de la propuesta son:

El **descriptivo** que permitió explicar y analizar el objeto de la investigación, es decir: cómo es el desempeño del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el salón de clase, a través de varias observaciones en torno al fenómeno de investigación

El **analítico-sintético**, facilitó entender de buena forma el problema del desempeño docente en el proceso enseñanza aprendizaje y luego reconstruir el objeto de estudio en todas sus partes.

El **método inductivo** y el **deductivo**, el primero permitió configurar el conocimiento a partir de casos particulares observados hasta alcanzar una cabal comprensión del fenómeno investigado y el segundo permitió generalizar de forma lógica los datos empíricos alcanzados en el proceso de investigación.

El **método estadístico**, hizo posible organizar la información recolectada a través de los instrumentos aplicados en la investigación, que tabulada y ubicada en tablas permitió desarrollar un adecuado proceso de análisis y discusión.

El **método hermenéutico**, permitió la recolección e interpretación bibliográfica en la elaboración del marco teórico, facilitando el análisis de la información empírica, para comprender de buena forma como es y debe ser el desempeño del docente en el aula.

2.4.2. Técnicas.

Para la recolección y análisis de la información teórica y empírica, se utilizó las siguientes técnicas de investigación bibliográfica:

La **lectura**, técnica que permitió acceder a literatura referente al Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje para conocer, analizar y seleccionar aportes teóricos, conceptuales y metodológicos.

Los **mapas conceptuales y organizadores gráficos**, herramientas cognitivas que permitieron decodificar, comprender y sintetizar fundamentación teórica, referente al tema de investigación.

Entre las técnicas de investigación de campo se utilizó las siguientes técnicas:

La **observación**, técnica que permitió percibir de manera directa el objeto de la investigación que es el Desempeño de las docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, para recoger información válida y confiable, para el logro de los objetivos propuestos en la investigación.

La **encuesta**, técnica que facilitó obtener información de primera mano de los participantes en la investigación sobre variables del Desempeño docente en torno al proceso de enseñanza aprendizaje, datos que al ser tabulados permitieron, estructurar la interpretación y análisis de la información recopilada.

2.4.3. Instrumentos.

Para el desarrollo del proceso de investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de autoevaluación, cuya finalidad es identificar el desempeño docente, en los ámbitos de la gestión legal, de planificación, del aprendizaje, del liderazgo y comunicación, a través de los indicadores propuestos para cada ámbito.
- Registro de observación de las actividades docentes en los ámbitos del aprendizaje y de liderazgo y comunicación. cuyo objetivo es identificar la gestión del aprendizaje, del liderazgo y la comunicación que realiza el docente en el aula. con el fin de reflexionar sobre el proceso didáctico pedagógico y mejorar la práctica educativa en el aula.

2.5. Recursos.

2.5.1. Talento Humano.

Red Educativa Temporal Sucúa:

- Director del plantel.
- Dos docentes de Educación Inicial.
- Cincuenta y seis estudiantes de Educación Inicial.

Escuela de Educación General Básica Superior: Arcesio González Vélez:

- Director del plantel
- Cincuenta y cinco estudiantes Educación Inicial.
- Tres docentes de Educación Inicial.

- 1 docente Tutor designado por la Universidad

2.5.2. Institucionales.

- Universidad Técnica Particular de Loja
- Unidad Educativa Temporal Red Sucúa
- Escuela de Educación General Básica Superior Arcesio González Vélez

2.5.3 Materiales:

- Instrumentos de investigación de campo: Xerox copias
- Guía Didáctica de Proyectos de Investigación I
- Cámara fotográfica
- Papel bond A4
- Esferos
- Computador de mesa y portátil, impresora.

2.5.4. Económicos.

Recursos económicos

N°	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Papel bond A4	2 resmas	4.50	9 dólares
02	Esferos	5 unidades	0,50	2.5 dólares
03	Impresiones de documentos	150 unidades	0,05	7.5 dólares
04	Anillados	3	20 dólares	80 dólares
05	Imprevistos		100 dólares	100 dólares
TOTAL				199 dólares

Fuente: comprobantes de pago

2.6. Procedimiento

El proceso de investigación tuvo el siguiente proceso:

1. Lectura pormenorizada de la Guía didáctica: Programa Nacional de Investigación.
2. Se investigó y compiló información, tanto en digital, a través del internet como de bibliografía en material impreso y otros relacionados con la temática de investigación propuesta.
3. Se estructuró el marco teórico, con los lineamientos facilitados en la Guía didáctica.
4. reproducción de los instrumentos de investigación: tales como: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente y de liderazgo y comunicación.
5. entrevista con los Directivos de los centros educativos y entrevista con los docentes de Educación Inicial, se desarrolló también un primer acercamiento con los estudiantes de Educación Inicial.
6. Desarrollo de la investigación de campo: aplicación de los instrumentos facilitados por la Universidad en la Guía metodológica.

CAPITULO III. RESULTADOS ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

3.1. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal

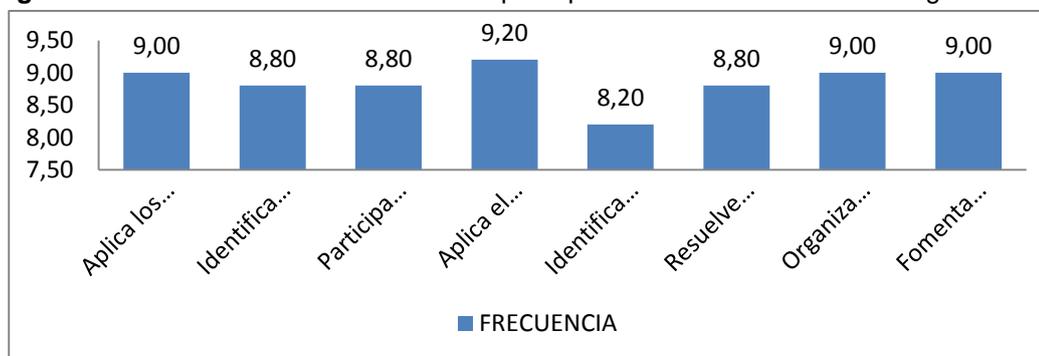
3.1.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal.

Tabla 1: Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.1	Aplica los deberes del estado y los derechos de las niñas, niños y adolescentes	9,00	90%
1.2	Identifica los niveles del sistema educativo ecuatoriano	8,80	88%
1.3	Participa en la construcción del Código de Convivencia Institucional	8,80	88%
1.4	Aplica el Código de Convivencia Institucional	9,20	92%
1.5	Identifica en el Plan Decenal de Educación los objetivos	8,20	82%
1.6	Resuelve conflictos en su aula e institución	8,80	88%
1.7	Organiza las actividades docentes	9,00	90%
1.8	Fomenta el cumplimiento del reglamento	9,00	90%
TOTAL		70,80	
PROMEDIO		8,85	89%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 1: Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal, de las docentes es muy buena, su promedio se encuentra en 8.85, lo que significa que las docentes, aplican la normativa que rige el sistema educativo ecuatoriano, aunque es notable encontrar datos menores como es el caso del ítem 1.5 que expresa que (identifica en el Plan Decenal de educación los objetivos, políticas y metas, concretadas en proyectos educativos, con 8.20 de frecuencia), lo que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida para llegar a un desempeño satisfactorio, conocer la realidad y poder desarrollar los objetivos, políticas y metas de este Plan, que permita a los maestros mejorar su desempeño y contribuir significativamente a la educación.

Por otro lado se observa que la aplicación del Código de Convivencia institucional es una fortaleza, con un valor de 9.20, se deduce entonces que las docentes usan a diario esta base legal en su tarea educativa en cumplimiento del Acuerdo Ministerial N° 0332-13 del año 2013, que garantiza el ejercicio de los derechos de los estudiantes con la finalidad de construir ambientes seguros del aprendizaje y facilitar la convivencia armónica y pacífica de la comunidad educativa que permitirá en la institución instaurar una cultura de cumplimiento de la gestión legal, situación saludable para los establecimientos educativos.

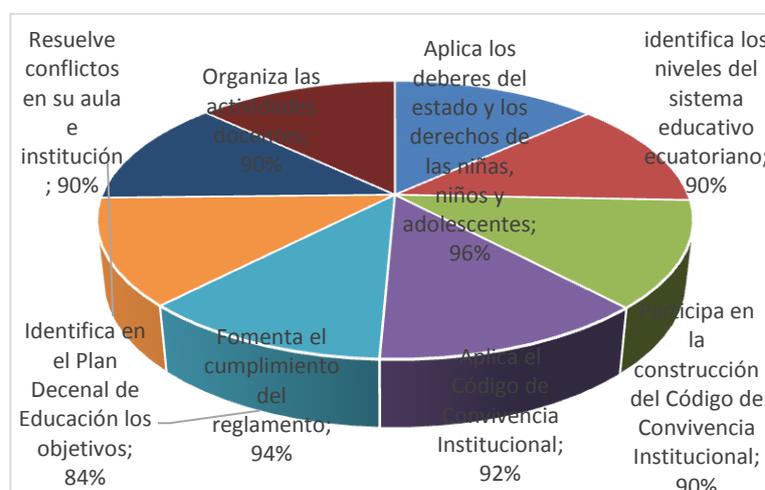
3.1.2. Nivel de importancia del ámbito de la gestión legal en el desempeño docente.

Tabla 2: Nivel de importancia del ámbito de la gestión legal en el desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.1	Aplica los deberes del estado y los derechos de las niñas, niños y adolescentes	9,60	96%
1.2	Identifica los niveles del sistema educativo ecuatoriano	9,00	90%
1.3	Participa en la construcción del Código de Convivencia Institucional	9,00	90%
1.4	Aplica el Código de Convivencia Institucional	9,20	92%
1.5	Identifica en el Plan Decenal de Educación los objetivos	8,40	84%
1.6	Resuelve conflictos en su aula e institución	9,00	90%
1.7	Organiza las actividades docentes	9,00	90%
1.8	Fomenta el cumplimiento del reglamento	9,40	94%
	TOTAL	72,60	
	PROMEDIO	9,08	91%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 2: Nivel de importancia del ámbito de la gestión legal en el desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel de importancia del desempeño docente es muy bueno, alcanza un promedio de 9.08, lo que significa que en las instituciones educativas se aplica lo dispuesto en la Constitución de la República y en el marco legal vigente para el sistema educativo, aunque se encuentra datos menores como es el caso del ítem 1.5 que expresa que (identifican en el Plan Decenal de educación los objetivos, políticas y metas, concretadas en proyectos educativos, con 8.40 de frecuencia), lo que refleja una deficiencia en identificar con precisión los objetivos, políticas y metas, del Plan Decenal de Educación (2006 – 2015), en proyectos y actividades a desarrollarlas en el aula de clase existiendo una suerte de fragmentación entre la normativa vigente y documentos que dieron luz verde al nuevo modelo de gestión escolar. (Pág. 6)

Como fortaleza institucional se observa la importancia que las docentes e institución educativa dan al cumplimiento de la legislación en su conjunto desde lo estipulado en la Constitución de la República (2008) con un valor de 9.60, deduciéndose que se cumplen con lo que establece el nuevo marco educativo como condición de igualdad de oportunidades para todos/as los ecuatorianos (Pág. 11), aspecto que dará confianza a la comunidad educativa, como garantía que existe cumplimiento de deberes y derechos.

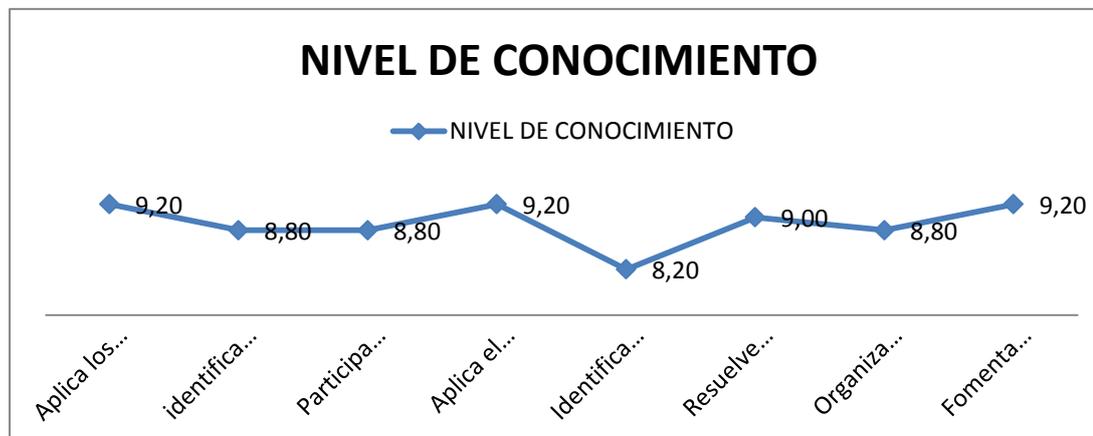
3.1.3. Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión legal para su desempeño docente.

Tabla 3: Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión legal para su desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.1	Aplica los deberes del estado y los derechos de las niñas, niños y adolescentes	9,20	92%
1.2	Identifica los niveles del sistema educativo ecuatoriano	8,80	88%
1.3	Participa en la construcción del Código de Convivencia Institucional	8,80	88%
1.4	Aplica el Código de Convivencia Institucional	9,20	92%
1.5	Identifica en el Plan Decenal de Educación los objetivos	8,20	82%
1.6	Resuelve conflictos en su aula e institución	9,00	90%
1.7	Organiza las actividades docentes	8,80	88%
1.8	Fomenta el cumplimiento del reglamento	9,20	92%
	TOTAL	71,20	
	PROMEDIO	8,90	89%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 3: Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la gestión legal para su desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel de conocimiento que tienen las docentes en el ámbito de la gestión legal, es muy bueno, su promedio es de 8.90, las docentes conocen lo que determina el nuevo marco legal para que las instituciones brinden a la comunidad una oferta educativa de calidad acorde a lo que señala la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y su Reglamento (2012), aunque se encuentran datos menores como es el caso del ítem 1.5 que expresa que (identifican en el Plan Decenal de educación los objetivos, políticas y metas, concretadas en proyectos educativos, con una frecuencia de 8.20) reflejando una deficiencia mínima en torno al conocimiento de la gestión legal, que podría ser intervenida para alcanzar un desempeño docente satisfactorio a través de un conocimiento cabal de lo que estipula la normativa vigente en materia educativa.

Como fortaleza institucional se observa la aplicación de los deberes del Estado y los derechos de las niñas niños y adolescentes, la aplicación del Código de Convivencia Institucional y el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno, con un valor de 9.20, lo que permite deducir que, las docentes, conocen y cumplen lo que determina la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), el cumplimiento de la normativa permitirá que las instituciones brinden a la comunidad una oferta educativa con propiedad y pertinencia siendo la legislación y su cumplimiento la garantía del desarrollo de proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

3.2. Desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y curricular

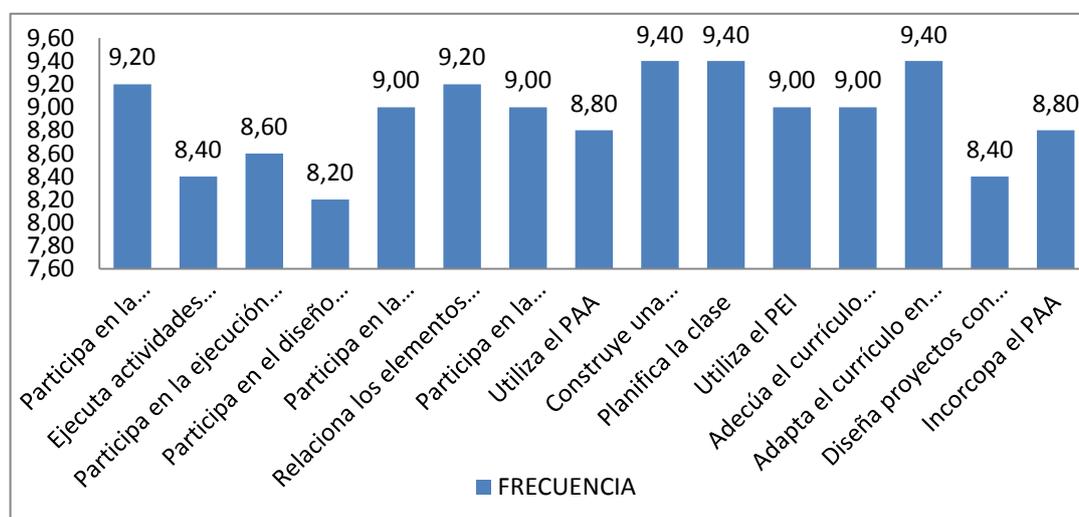
3.2.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la planificación.

Tabla 4: Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la planificación

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.1	Participa en la elaboración del PEI	9,20	92%
2.2	Ejecuta actividades orientadas al plan de mejoras	8,40	84%
2.3	Participa en la ejecución del POA	8,60	86%
2.4	Participa en el diseño de instrumentos	8,20	82%
2.5	Participa en la elaboración de plan de gestión de riesgos	9,00	90%
2.6	Relaciona los elementos del Currículo Nacional	9,20	92%
2.7	Participa en la elaboración del PAA	9,00	90%
2.8	Utiliza el PAA	8,80	88%
2.9	Construye una planificación de clase	9,40	94%
2.10	Planifica la clase	9,40	94%
2.11	Utiliza el PEI	9,00	90%
2.12	Adecúa el currículo vigente en su aula	9,00	90%
2.13	Adapta el currículo en las diferentes áreas	9,40	94%
2.14	Diseña proyectos con fines educativos	8,40	84%
2.15	Incorpora el PAA	8,80	88%
	TOTAL	133,80	
	PROMEDIO	8,92	89%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 4: Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la planificación



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En relación a los niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito de la planificación, es muy bueno, su promedio es de 8.92 evidenciándose que las docentes cumplen con proceso de planificación de los instrumentos curriculares a nivel de institución y de aula, sin embargo se encuentra datos menores como es el caso del ítem 2.4 que expresa que: (participan en el diseño de instrumentos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas contempladas en relación con el Plan Operativo Anual (POA), con

8.20 de frecuencia) deficiencia mínima que podría ser intervenida para que el nivel de participación en estos procesos sea pertinente, para el logro de un efectivo desempeño docente.

Se evidencia como fortaleza institucional la construcción de planificaciones de clase considerando todos sus elementos, sus etapas y el proceso didáctico, se adapta el currículo de las diferentes áreas , considerando el contexto educativo, con un valor de 9.40, deduciéndose que las docentes no improvisan sus clases, estas obedecen a una planificación intencionada y consciente desarrollada de manera reflexiva y acorde a lo que prescribe la Actualización y Fortalecimiento Curricular en las orientaciones para la planificación didáctica (Pág. 87), respetando y conservando siempre la estructura curricular propuesta para estos instrumentos.

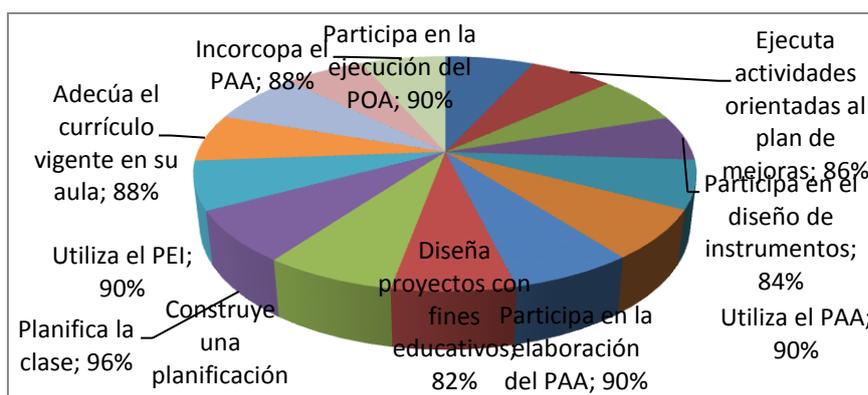
3.2.2. Nivel de importancia del ámbito de la planificación en el desempeño docente.

Tabla 5: Niveles de importancia del ámbito de la planificación en el desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.1	Participa en la elaboración del PEI	9,20	92%
2.2.	Ejecuta actividades orientadas al plan de mejoras	8,60	86%
2.3	Participa en la ejecución del POA	9,00	90%
2.4	Participa en el diseño de instrumentos	8,40	84%
2.5	Participa en la elaboración de plan de gestión de riesgos	9,00	90%
2.6	Relaciona los elementos del Currículo Nacional	9,20	92%
2.7	Participa en la elaboración del PAA	9,00	90%
2.8	Utiliza el PAA	9,00	90%
2.9	Construye una planificación de clase	9,60	96%
2.10	Planifica la clase	9,60	96%
2.11	Utiliza el PEI	9,00	90%
2.12	Adecúa el currículo vigente en su aula	8,80	88%
2.13	Adapta el currículo en las diferentes áreas	9,60	96%
2.14	Diseña proyectos con fines educativos	8,20	82%
2.15	Incorpora el PAA	8,80	88%
	TOTAL	135,00	
	PROMEDIO	9,00	90%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 5: Niveles de importancia del ámbito de la planificación en el desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel de importancia en el ámbito de la planificación en el desempeño docente, es excelente, su promedio es de 9.00 evidenciándose que las docentes llevan un proceso de planificación acorde a los lineamientos que facilita el Ministerio de Educación en torno al tema, aunque se encuentran datos con valores menores como es el (diseño de proyectos con fines educativos, con una frecuencia de 8.20), que evidencia una falencia mínima que debe ser intervenida para el logro de niveles satisfactorios con la elaboración de proyectos que mejoren la calidad de la educación.

Como fortaleza de las instituciones se elaboran planificaciones de clase, adaptándose el currículo para diferentes áreas, con un valor de 9.60, deduciéndose que al momento de elaborar la planificación de aula, se considera lo que recomienda la Actualización y Fortalecimiento Curricular, para el primer año en torno a la estructura curricular: sistema de conceptos empleados, (pág. 18) y las orientaciones para la planificación didáctica en torno a las interrogantes: ¿Por qué es importante planificar? (pág. 67) y ¿Qué elementos debe tener la planificación? (pág. 68), como sustento en el momento de elaborar las planificaciones o proyectos con la finalidad de fortalecer la acción didáctica de aula.

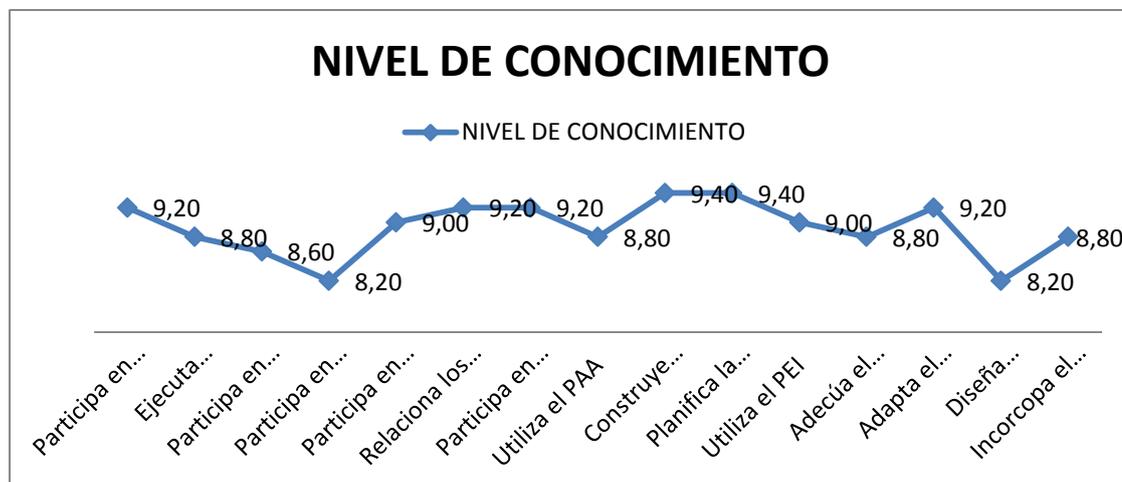
3.2.3. Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la planificación para su desempeño docente.

Tabla 6: Niveles de conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la planificación para su desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.1	Participa en la elaboración del PEI	9,20	92%
2.2.	Ejecuta actividades orientadas al plan de mejoras	8,80	88%
2.3	Participa en la ejecución del POA	8,60	86%
2.4	Participa en el diseño de instrumentos	8,20	82%
2.5	Participa en la elaboración de plan de gestión de riesgos	9,00	90%
2.6	Relaciona los elementos del Currículo Nacional	9,20	92%
2.7	Participa en la elaboración del PAA	9,20	92%
2.8	Utiliza el PAA	8,80	88%
2.9	Construye una planificación de clase	9,40	94%
2.10	Planifica la clase	9,40	94%
2.11	Utiliza el PEI	9,00	90%
2.12	Adecúa el currículo vigente en su aula	8,80	88%
2.13	Adapta el currículo en las diferentes áreas	9,20	92%
2.14	Diseña proyectos con fines educativos	8,20	82%
2.15	Incorpora el PAA	8,80	88%
F	TOTAL	133,80	
u	PROMEDIO	8,92	89%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 6: Conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la planificación para su desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Se evidencia que el conocimiento que tiene el docente en el ámbito de la planificación para el desempeño docente es muy bueno, pertinente y eficaz, alcanza un promedio de 8.92, con docentes están en permanente actualización y revisión del aspecto curricular en concordancia con los requerimientos institucionales y de los estudiantes, aunque se encuentran datos menores como es el caso de los ítems 2.4 y 2.14 que expresan que: (participan en el diseño de instrumentos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas contempladas en el Plan Operativo Anual y diseño de proyectos con fines

educativos para fortalecer las áreas del conocimiento, con una frecuencia de 8.20), falencia mínima que debe ser intervenida para el logro de un desempeño satisfactorio en el campo de la planificación.

Como fortaleza se evidencia que en las instituciones educativas se construye una planificación de clase acorde a los requerimientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, con un valor de 9.40, por lo que se deduce que las docentes cumplen con lo previsto, considerando los lineamientos de la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2010) en torno a la estructura curricular: sistema de conceptos empleados, (Pág. 18), elementos que operativizan el enseñar por parte del docente y el aprender por parte de los estudiantes, proceso que debe ser desarrollado para el logro de los estándares de calidad.

3.3. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje

3.3.1. Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

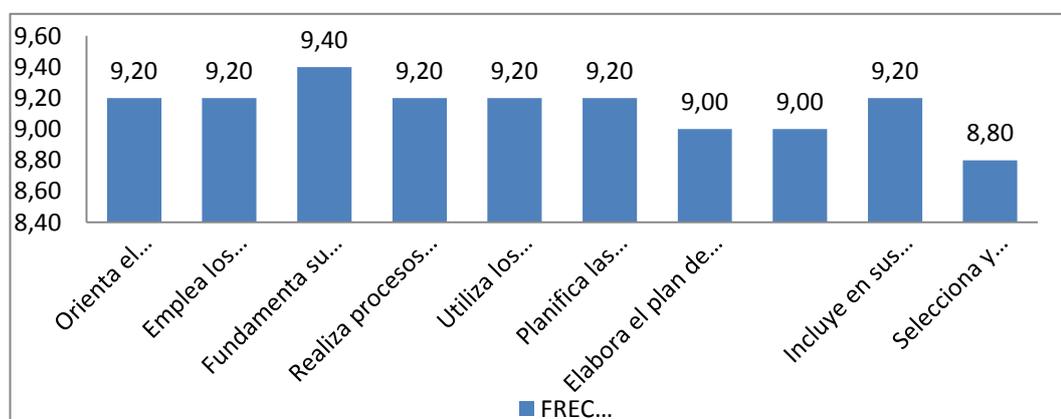
3.3.1.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional, sección de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 7: Nivel de frecuencia del desempeño profesional, sección de planificación del proceso

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3.1	Orienta el aprendizaje en función de los conocimientos	9,20	92%
3.2	Emplea los principios didácticos de la disciplina	9,20	92%
3.3	Fundamenta su práctica docente	9,40	94%
3.4	Realiza procesos de investigación educativa	9,20	92%
3.5	Utiliza los elementos de la estructura curricular	9,20	92%
3.6	Planifica las actividades de acuerdo al Currículo Nacional	9,20	92%
3.7	Elabora el plan de clase según PAA	9,00	90%
3.8	Relaciona en la planificación de clase los elementos	9,00	90%
3.9	Incluye en sus planificaciones actividades para el aprendizaje	9,20	92%
3.10	Selecciona y diseña recursos didácticos	8,80	88%
	TOTAL	91,40	
	PROMEDIO	9,14	91%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 7: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, sección de planificación del proceso



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En relación al nivel de frecuencia del desempeño profesional, sección de planificación del proceso, es excelente con un promedio de 9.14, es decir las docentes fundamentan su práctica de aula en la planificación de instrumentos curriculares, aunque es notorio encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.10, que expresa que: (seleccionan y diseñan recursos didácticos adecuados para el desarrollo de la destreza con criterio de desempeño, con una frecuencia de 8.80), deficiencia mínima que podría ser intervenida para el logro de un proceso de planificación que de la importancia debida a todos los elementos de la estructura curricular vigente.

Como fortaleza se observa que se fundamenta la práctica docente en principios pedagógicos y didácticos, con un valor de 9.40, deduciéndose que la labor de aula cumple con los fundamentos establecidos por la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2010) que en relación a sus elementos debe tener una planificación para que sea innovadora y motivante, que permita que el estudiante desarrolle las destrezas con criterio de desempeño en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, (pág.67), considerando el fenómeno de estudio y su pertinencia en desarrollo del proceso de aprendizaje y el cumplimiento de lo planeado para ejecutarlo en el aula.

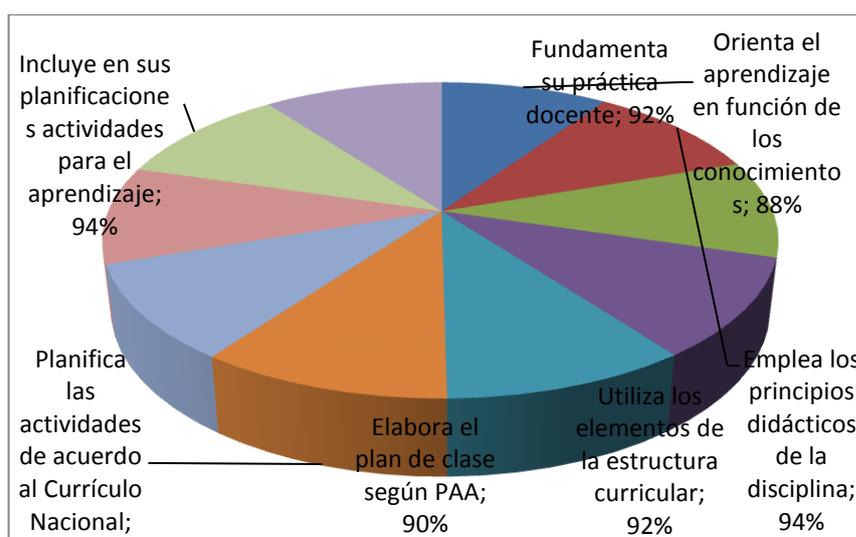
3.3.1.2. Nivel de importancia del desempeño profesional, sección planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 8: Nivel de importancia del desempeño profesional, sección planificación del proceso

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3.1	Orienta el aprendizaje en función de los conocimientos	8,80	88%
3.2	Emplea los principios didácticos de la disciplina	9,40	94%
3.3	Fundamenta su práctica docente	9,20	92%
3.4	Realiza procesos de investigación educativa	9,40	94%
3.5	Utiliza los elementos de la estructura curricular	9,20	92%
3.6	Planifica las actividades de acuerdo al Currículo Nacional	9,40	94%
3.7	Elabora el plan de clase según PAA	9,00	90%
3.8	Relaciona en la planificación de clase los elementos	9,20	92%
3.9	Incluye en sus planificaciones actividades para el aprendizaje	9,40	94%
3.10	Selecciona y diseña recursos didácticos	9,40	94%
	TOTAL	92,40	
	PROMEDIO	9,24	92%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 8: Nivel de importancia del desempeño profesional, sección planificación del proceso



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En torno al nivel de importancia del desempeño profesional, sección planificación del proceso, enseñanza aprendizaje, su promedio es de 9.24, es decir las docentes le dan la debida importancia al proceso de planificación empleando principios didácticos, adecuando las actividades de acuerdo al currículo, las necesidades e intereses de los estudiantes, aunque se encuentra datos menores como es el caso del ítem 3.1 que expresa que: (orienta el aprendizaje en función de los conocimientos científicos del área que enseña, con una frecuencia de 8.80) que refleja una deficiencia mínima que debería ser intervenida para que la enseñanza – aprendizaje se cimiente en el conocimiento científico, logre su cometido y alcance niveles de significatividad y funcionalidad.

Por otro lado se observa que la planificación se fundamenta en principios didácticos de las disciplinas a tratarse en clase, las docentes investigan e incluyen actividades para el aprendizaje, considerando también la selección y diseño de recursos didácticos, en consideración y apego al nuevo modelo de gestión implementado en el país en materia curricular, desde el año (2010) a través de la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, (p.67), proceso que debe garantizar pertinencia y calidad.

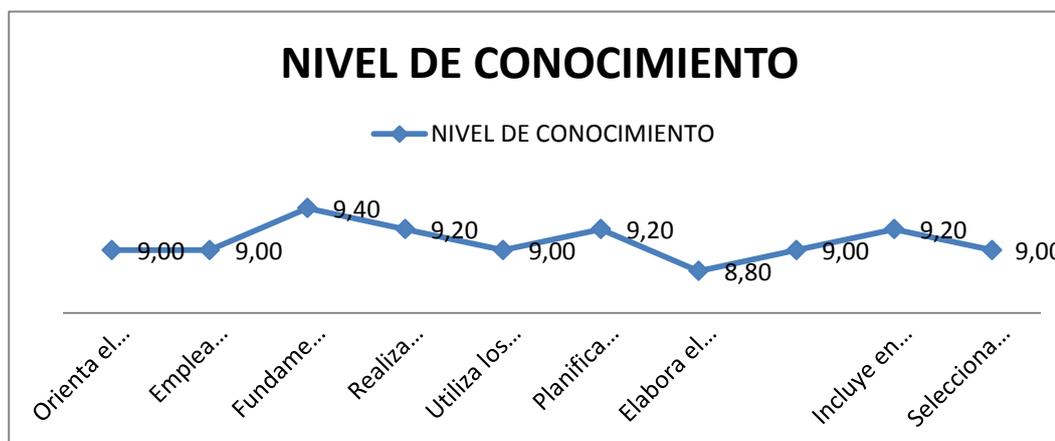
3.3.1.3. Nivel del conocimiento del desempeño profesional, sección planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 9: Nivel del conocimiento del desempeño profesional, sección planificación del proceso

N° DEL ÍTEM	INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3.1	Orienta el aprendizaje en función de los conocimientos	9,00	90%
3.2	Emplea los principios didácticos de la disciplina	9,00	90%
3.3	Fundamenta su práctica docente	9,40	94%
3.4	Realiza procesos de investigación educativa	9,20	92%
3.5	Utiliza los elementos de la estructura curricular	9,00	90%
3.6	Planifica las actividades de acuerdo al Currículo Nacional	9,20	92%
3.7	Elabora el plan de clase según PAA	8,80	88%
3.8	Relaciona en la planificación de clase los elementos	9,00	90%
3.9	Incluye en sus planificaciones actividades para el aprendizaje	9,20	92%
3.10	Selecciona y diseña recursos didácticos	9,00	90%
TOTAL		90,80	
PROMEDIO		9,08	91%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 9: Nivel del conocimiento del desempeño profesional, sección planificación del proceso



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel del conocimiento del desempeño profesional, sección planificación del proceso enseñanza aprendizaje, es excelente, su promedio se encuentra en 9.08, es decir que las profesionales conocen a plenitud el proceso, para elaborar instrumentos curriculares, aunque es notorio encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.7 que expresa que: (elabora el plan de clase tomando en cuenta el Plan Anual de Asignatura, con una frecuencia de 8.80), que refleja una deficiencia mínima que debería ser intervenida, para el desarrollo de una planificación que sincronice todos los instrumentos curriculares elaborados que permita a las maestras un mejor desempeño significativo en el proceso educativo.

También se observa que la planificación del proceso se fundamenta en principios didácticos en cada área de estudio, como fortaleza institucional con un valor 9.40, deduciéndose que las docentes orientan el aprendizaje en función de lo dispuesto en torno al tema por la autoridad del ramo, ya que un proceso de aula sustentado en una planificación de calidad tendrá también excelentes resultados en torno al proceso de enseñar, fusionando los conocimientos científicos de las áreas del currículo, a través de una amplia investigación bibliográfica e incorporando a las planificaciones de aula principios didácticos del constructivismo y técnicas activas para la enseñanza aprendizaje, respetando los elementos de la estructura curricular, establecidos en la Actualización y Fortalecimiento Curricular, para el primer año en torno a la estructura curricular: sistema de conceptos empleados, (pág. 18) y las orientaciones para la planificación didáctica en torno a las interrogantes: ¿Por qué es importante planificar? (pág. 67) y ¿Qué elementos debe tener la planificación? (pág. 68), e incluyendo al proceso de aula una selección de recursos didácticos diseñados exclusivamente para el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño en proceso.

3.3.2. Ejecución del proceso enseñanza aprendizaje.

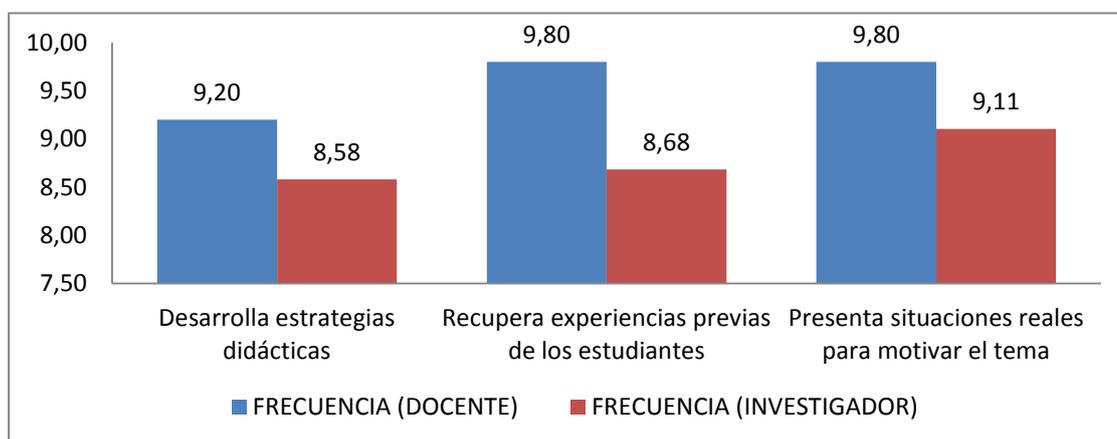
3.3.2.1. Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio

Tabla 10: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio.

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	F. Docente	F. Investig.	% Docente	% investig.
3.11.1	Desarrolla estrategias didácticas	9,20	8,58	92%	86%
3.11.2	Recupera experiencias previas de los estudiantes	9,80	8,68	98%	87%
3.11.3	Presenta situaciones reales para motivar el tema	9,80	9,11	98%	91%
	TOTAL	28,80	26,37		
	PROMEDIO	9,60	8,79	96%	88%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 10: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En relación a los niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción de las docentes y la observación de la investigadora, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, etapa de inicio, es excelente, con un promedio de 9.60 y 8.79 respectivamente es decir para iniciar el nuevo aprendizaje se considera los saberes que traen consigo los estudiantes, como línea de partida del proceso enseñanza aprendizaje, aunque es notable encontrar datos menores desde la percepción de las docentes e investigadora, como es el caso del ítem 3.11.1 que expresa que (desarrolla estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos, con 9.20 de frecuencia desde las docentes y 8.58 como percepción de la investigadora) situación que refleja una falencia mínima que debería ser intervenida a la brevedad posible para mejorar su desempeño profesional, desarrollando estrategias para recuperar experiencias y saberes que traen consigo los estudiantes desde sus hogares.

Se observa que en aula se presentan situaciones reales u anecdóticas para abordar la temática de estudio como fortaleza institucional con valores de 9.80 y 9.11, desde las dos perspectivas, por lo que se deduce que las docentes presentan situaciones reales , anecdóticas o contradictorias para motivar el abordaje del tema, considerando lo que establece la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2010) en torno a la enseñanza aprendizaje proceso que debe sustentarse en una profunda reflexión sobre las capacidades y limitaciones de los estudiantes, sus experiencias, intereses y necesidades, la temática a tratar y su estructura lógica, los recursos y cuál es el propósito del tema y como se lo va a aborda (pág. 165), siendo necesario prever desde la planificación como se abordará el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje.

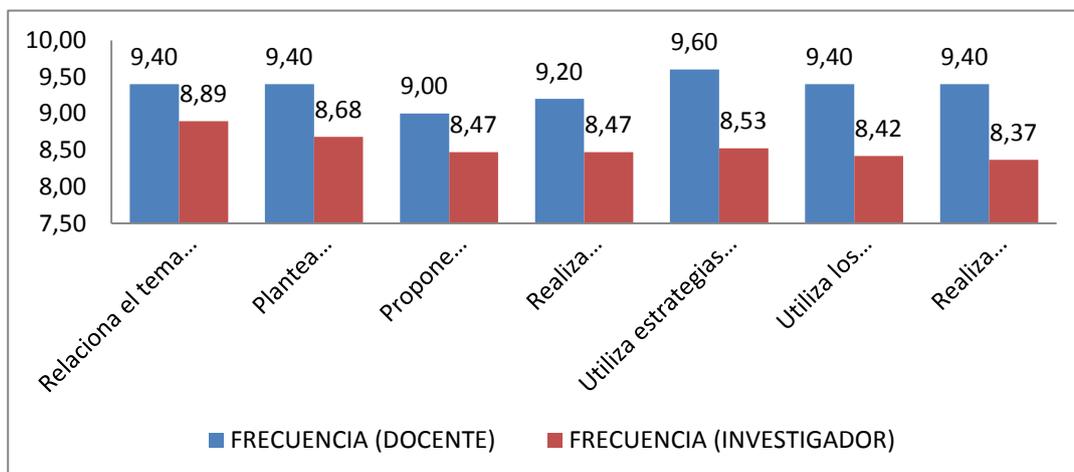
3.3.2.2. Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo

Tabla 11: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo.

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	F. Docente	F. Investig.	% Docente	% investig.
3.12.1	Relaciona el tema con la realidad	9,40	8,89	94%	89%
3.12.2	Plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento	9,40	8,68	94%	87%
3.12.3	Propone actividades alternativas metodológicas	9,00	8,47	90%	85%
3.12.4	Realiza actividades para organizar, sistematizar	9,20	8,47	92%	85%
3.12.5	Utiliza estrategias metodológicas	9,60	8,53	96%	85%
3.12.6	Utiliza los recursos del medio para generar aprendizaje	9,40	8,42	94%	84%
3.12.7	Realiza actividades para la aplicación del conocimiento	9,40	8,37	94%	84%
	TOTAL	65,40	59,84		
	PROMEDIO	9,34	8,55	93%	85%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 11: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo.



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En el nivel de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación de la investigadora, en la sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, etapa de desarrollo de la clase, es excelente, con un promedio de 9.34 y 8.55 respectivamente, es decir las docentes saben cómo desarrollar una clase en el aula, como muestra de un accionar efectivo y eficiente en el desempeño profesional, aunque a criterio de las dos percepciones, encontramos datos menores como es el caso del ítem 3.12.3 que expresa que (propone actividades alternativas metodológicas para atender la diversidad de los estudiantes en el aula, con una frecuencia de 9.00 desde las docentes y 8.47 criterio de la investigadora) lo que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida, para la búsqueda de estrategias para brindar una atención adecuada a la diversidad de estudiantes.

Se observa que en las clases se desarrolla procesos en cumplimiento de principios didácticos que enlazan los aprendizajes previos con los nuevos, como fortaleza institucional que ha tenido un valor de 9.20 y 8.89 desde la percepción docente y de la investigadora, por lo que se deduce que en desarrollo de la clase se relaciona el tema tratado con la realidad que viven los estudiantes, en consonancia con lo que recomienda Nérici (1973), que para alcanzar un desarrollo pleno del proceso de enseñar y aprender, que satisfaga a clientes internos y externos y que la gestión del aprendizaje tenga el éxito deseado, las actividades deben involucrar a todos los niños respetando sus diferencias individuales (193) que permitan la organización, la sistematización y fijación del nuevo conocimiento de manera significativa y funcional.

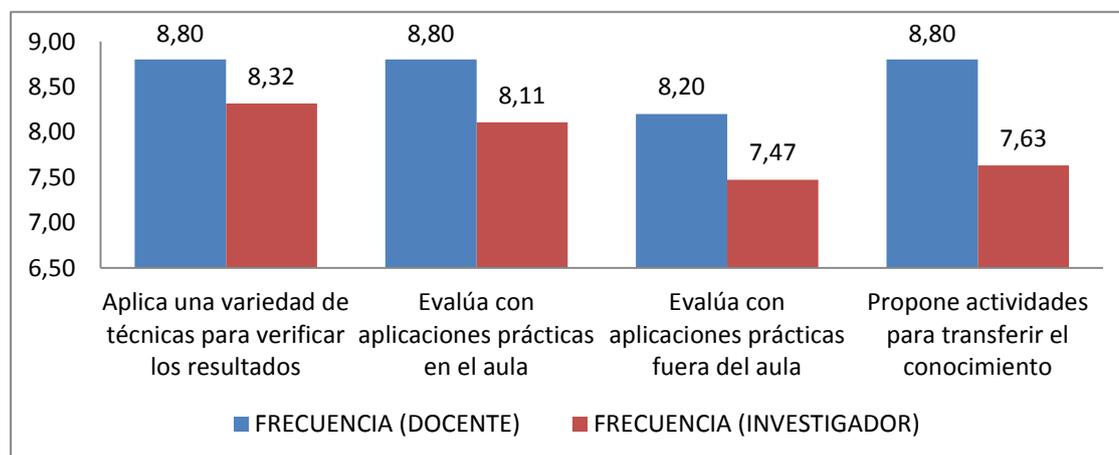
3.3.2.3. Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación

Tabla 12: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	F. Docente	F. Investig.	% Docente	% investig.
3.13.1	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados	8,80	8,32	88%	83%
3.13.2	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula	8,80	8,11	88%	81%
3.13.3	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula	8,20	7,47	82%	75%
3.13.4	Propone actividades para transferir el conocimiento	8,80	7,63	88%	76%
	TOTAL	34,60	31,53		
	PROMEDIO	8,65	7,88	87%	79%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 12: Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En relación al nivel de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, en la sección de ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje: Evaluación, es muy bueno siendo su promedio de 8.65 desde el criterio de las docentes y 7.88 desde la investigadora, es decir que las docentes evalúan el aprendizaje de sus estudiantes de manera frecuente, aunque es

notorio encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.13.3 que expresa que: (evalúan con aplicaciones fuera del aula, con una frecuencia de 8.20 desde la percepción de las docentes y 7.47 desde la investigadora) reflejándose una deficiencia mínima, que podría ser intervenida para que el desempeño profesional mejore.

Como fortaleza en las instituciones se evalúa a través de la aplicación de una variedad de técnicas para verificar los resultados del aprendizaje con un valor desde la perspectiva docente de 8.80 y de 8.32 desde la investigadora, por lo que se deduce que el proceso es trabajado de manera técnica a fin de visualizar con precisión cuanto han aprendido los estudiantes a través de la aplicación de una serie de instrumentos como pueden ser fichas en varios tipos, portafolios, anecdotarios, entre otros, que evidencien de manera efectiva los resultados del aprendizaje conforme lo establece el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en sus artículos : 188 al 192 que hacen relación a la evaluación de los subniveles de inicial 2 y preparatoria (195) premisa a cumplirse también en los demás niveles de educación.

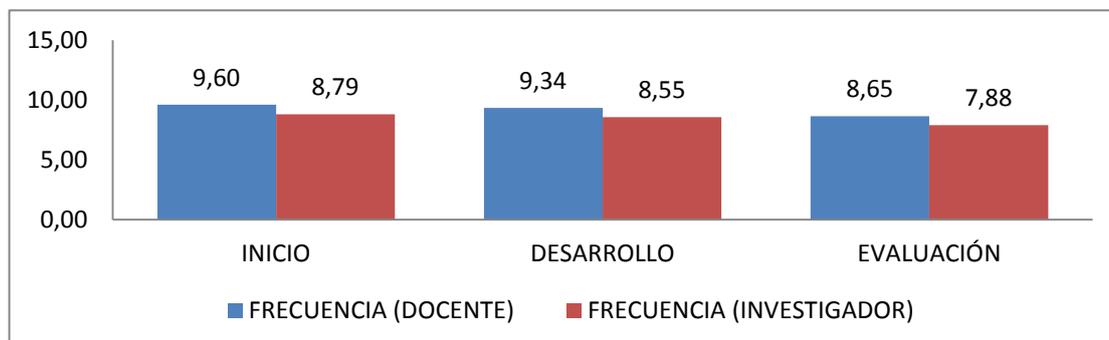
3.3.2.4. Niveles de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global

Tabla 13: Nivel de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión global

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	F. Docente	F. Investig.	% Docente	% investig.
3.11	INICIO	9,60	8,79	96%	88%
3.12	DESARROLLO	9,34	8,55	93%	85%
3.13	EVALUACIÓN	8,65	7,88	87%	79%
	TOTAL	27,59	25,22		
	PROMEDIO	9,20	8,41	92%	84%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 13: Nivel de frecuencia del desempeño profesional, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión global



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

La visión global del desempeño profesional desde la percepción de las docentes e investigadora es muy buena su promedio es de 9.20 y 8.41 respectivamente, es decir las docentes desarrollan los procesos de inicio, desarrollo y evaluación, lo que significa que se cumple con las tres fases del proceso de aula, aunque se encuentran datos con valores menores como es el caso del ítem 3.13 que expresa que: (se aplican técnicas de verificación, dentro y fuera del aula y se proponen actividades para transferir el conocimiento a nuevos contextos, con una frecuencia de 8.65 desde el criterio docente y 7.88 desde la investigadora) lo que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida para que el proceso de evaluación permita conocer a ciencia cierta los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

Se evidencia que el proceso de inicio es una fortaleza, que ha obtenido un valor de 9.60 desde la percepción de las docentes y de 8.79 desde la investigadora, deduciéndose que en esta etapa se desarrollan estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos, y experiencias previas, se presentan situaciones reales, anecdóticas o contradictorias para motivar el abordaje del tema conforme lo establece la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2010)

3.3.2.5. Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza. Inicio

Tabla 14: Nivel de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.1.1	Desarrolla estrategias didácticas	9,60	96%
3.11.2	Recupera experiencias previas de los estudiantes	9,80	98%
3.11.3	Presenta situaciones reales para motivar el tema	9,80	98%
	TOTAL	29,20	
	PROMEDIO	9,73	97%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 14: Nivel de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Es excelente el nivel de importancia del proceso de enseñanza aprendizaje, en la etapa de inicio, con un promedio de 9.73, es decir que las docentes conocen como hacer una planificación de clases, enfatizando su labor en esta etapa, aunque se ubican datos con valores menores como es el caso del ítem 3.11.1 que expresa que: (desarrollan estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos con una importancia de 9.60) lo que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida para alcanzar una recuperación a plenitud de los saber que traen consigo los estudiantes, para un desarrollo a satisfacción de la comunidad del proceso educativo.

Se evidencia que el proceso de recuperar experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase y presentar situaciones reales, anecdótica o contradictorias para motivar el abordaje del tema, es una fortaleza que han obtenido un valor de 9.80, por lo que se deduce que las docentes dan la importancia debida a esta etapa de la gestión del aprendizaje, para la construcción significativas y funcional de saberes para el logro de los

estándares de aprendizajes que establece el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) como garantía de construir una educación eficaz, eficiente y de calidad.

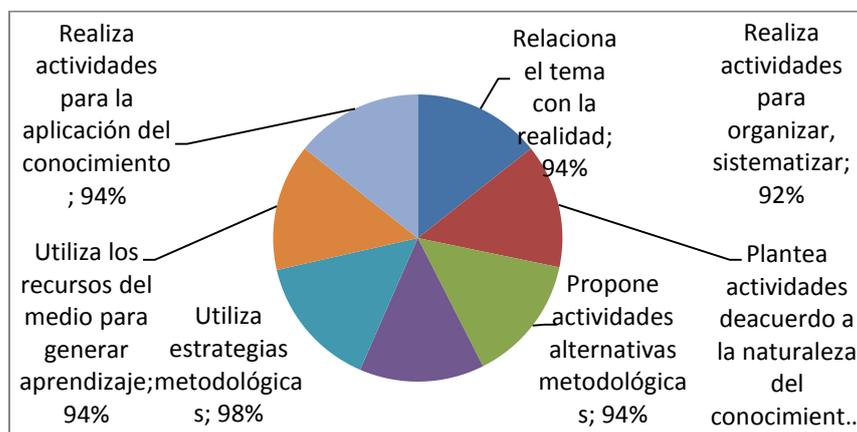
3.3.2.6. Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza. Desarrollo

Tabla 15: Nivel de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.12.1	Relaciona el tema con la realidad	9,40	94%
3.12.2	Plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento	9,20	92%
3.12.3	Propone actividades alternativas metodológicas	9,40	94%
3.12.4	Realiza actividades para organizar, sistematizar	9,20	92%
3.12.5	Utiliza estrategias metodológicas	9,80	98%
3.12.6	Utiliza los recursos del medio para generar aprendizaje	9,40	94%
3.12.7	Realiza actividades para la aplicación del conocimiento	9,40	94%
	TOTAL	65,80	
	PROMEDIO	9,40	94%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 15: Nivel de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En torno al nivel de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción de las docentes, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, etapa de desarrollo es excelente con un promedio de 9.40, lo que significa que las docentes dan todo su hacer y conocimientos para su desarrollo con resultados de calidad, aunque se ubican también datos menores como el caso de los ítems 3.12.2 y 3.12.4 que expresan que: (plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento, de la destreza y

particularidad del estudiante y realiza actividades para organizar, sistematizar y fijar el nuevo conocimiento con una importancia de 8.20), lo que refleja una falencia mínima que podría ser intervenida para alcanzar un desarrollo de calidad de las destrezas con criterio de desempeño, que permita a las docentes desarrollar una labor educativa mucho más efectiva.

Se observa que la utilización de estrategias metodológicas aprovechando los recursos didácticos que ofrece la institución, en el desarrollo del proceso de aprendizaje es una fortaleza, que ha obtenido un valor de 9.80, que permite deducir que las docentes desarrollan con mucha propiedad el proceso para el logro de las destrezas con criterio de desempeño, organizando las actividades de tal manera que se organice, sistematice y se fije el conocimiento acorde a los principios didácticos y metodológicos de las precisiones para enseñanza y el aprendizaje por componente, que brinda la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2010) para cada una de las áreas de conocimiento (pág. 45 -62), etapa que reviste trascendencia para que el aprendizaje sea de calidad en cumplimiento de los estándares de aprendizaje.

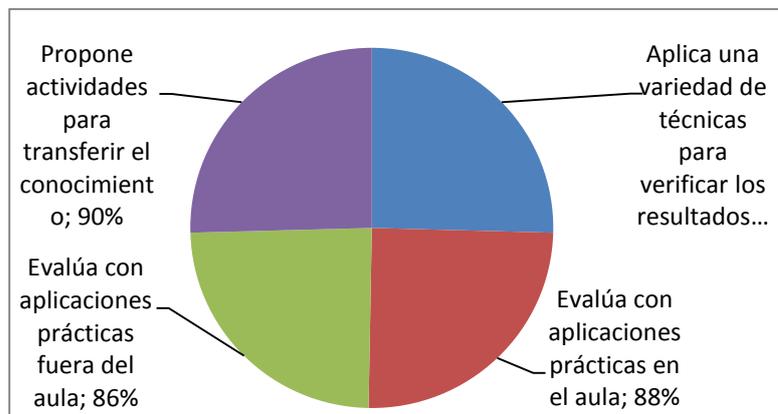
3.3.2.7. Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza. Evaluación

Tabla 16: Niveles de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación

Nº DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.13.1	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados	9,00	90%
3.13.2	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula	8,80	88%
3.13.3	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula	8,60	86%
3.13.4	Propone actividades para transferir el conocimiento	9,00	90%
	TOTAL	35,40	
	PROMEDIO	8,85	89%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 16: Niveles de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El nivel de importancia en torno a la evaluación del proceso, es muy buena, su promedio se encuentra en 8.85, lo que significa que las docentes, están continuamente cumpliendo con el proceso de verificación de los avances en materia de aprendizajes, aunque se encuentran datos menores como es el caso del ítem 3.13.3 que expresa: (evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula, con una frecuencia de 8.60) lo que refleja una deficiencia mínima, que podría ser intervenida para el desarrollo de un proceso objetivo de evaluación acorde a los lineamientos de la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2010)

Se observa como fortaleza la aplicación de una variedad de técnicas para verificar los resultados del aprendizaje y la aplicación de actividades para transferir el conocimiento con un valor de 9.00, lo que permite deducir que las docentes a más de conocer, aplican técnicas de evaluación contextualizadas para educación inicial conforme lo establece el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) en torno a las actividades de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico (pág. 200) que fije en los estudiantes la idea que es una parte de la gestión del aprendizaje, claro está que la actitud del docente para presentar y ejecutar la evaluación incide en sumo grado en los resultados que se obtengan de igual forma la elaboración de los instrumentos para recoger la información.

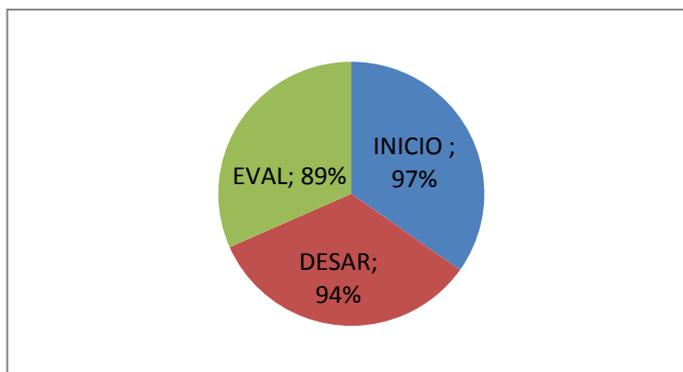
3.3.2.8. Nivel de importancia del ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza. Visión Global.

Tabla 17: Niveles de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.11	INICIO	9,73	97%
3.12	DESARROLLO	9,40	94%
3.13	EVALUACIÓN	8,85	89%
	TOTAL	27,98	
	PROMEDIO	9,33	93%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 17: Niveles de importancia, en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El ámbito de la gestión del aprendizaje, desde una visión global, es excelente, su promedio se encuentra en 9.33, lo que significa que las docentes se esfuerzan por desarrollar la gestión del aprendizaje conforme lo determina la Actualización y Fortalecimiento Curricular para Educación Inicial y Básica, aunque es notorio el encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.13 que expresa que (evaluación, con una frecuencia de 8.85) que evidencia una falencia mínima, que podría ser intervenida con la aplicación de una gama de técnicas de verificación de resultados , con evaluaciones dentro y fuera del aula y el desarrollo de actividades para transferir los nuevos conocimientos a otros contextos.

Se observa como fortaleza institucional la etapa de inicio, con un valor de 9.73, espacio donde se desarrollan estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos y experiencia previas como punto de partida, se presenta situaciones reales, anecdóticas y contradictorias que motivan abordar el nuevo tema de estudio, acorde a lo que estipula el

currículo del nivel, la Ley Orgánica de Educación intercultural y su Reglamanto en torno al aprendizaje.

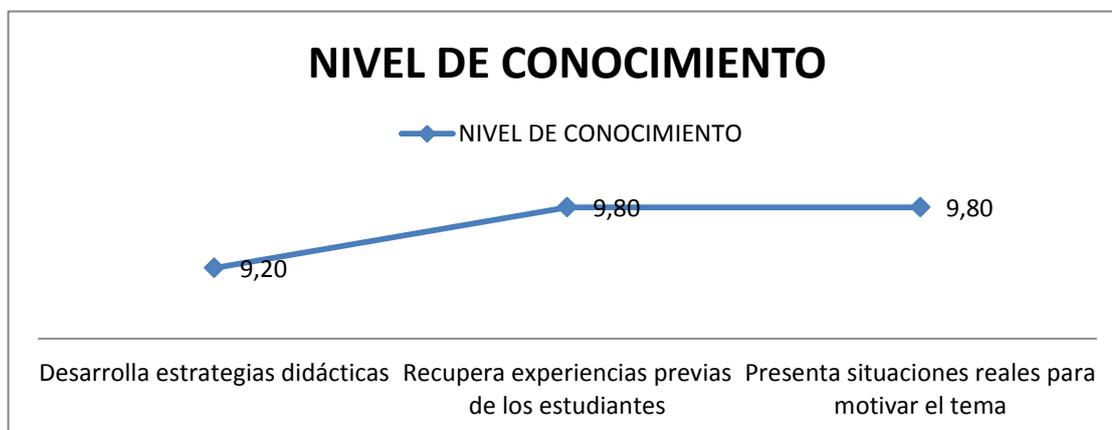
3.3.2.9. Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio

Tabla 18: Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.11.1	Desarrolla estrategias didácticas	9,20	92%
3.11.2	Recupera experiencias previas de los estudiantes	9,80	98%
3.11.3	Presenta situaciones reales para motivar el tema	9,80	98%
	TOTAL	28,80	
	PROMEDIO	9,60	96%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 18: Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Inicio.



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En torno al nivel del conocimiento que tienen las docentes, en el ámbito de la gestión del aprendizaje, en su etapa inicial, la labor de las docentes es excelente, con un promedio de 9.60, es decir que las profesionales conocen del desarrollo de la etapa dando lo mejor de sus conocimientos para alcanzar el éxito debido, conforme lo determina el sistema educativo y el nuevo modelo de gestión, aunque es notable encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.11.1 que expresa que (se desarrollan estrategias para recuperar prerrequisitos, con una importancia de 9.20) lo que refleja una deficiencia mínima que podría ser

intervenida, para que el inicio del proceso de enseñanza aprendizaje tenga el éxito debido, permitiendo a las docentes mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.

Se observa que la recuperación de experiencias y la presentación de experiencia previas para motivar el tema, es una fortaleza institucional que ha obtenido un valor de 9.80, se deduce entonces que en gran medida los saberes que poseen y activan los estudiantes servirán de punto de partida para el logro de un aprendizaje significativo y funcional, ya que tendrán un significado lógico, psicológico, aplicable a cualquier contexto, para el logro de todas y cada una de las destrezas con criterio de desempeño, de acuerdo a la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2010) en materia curricular (pág. 31) y a la normativa legal en torno a los estándares de aprendizaje, fundamentándose en la experiencias que traen consigo los estudiantes, sumando a la acción áulica situaciones de aprendizaje que despierten el interés para aprender..

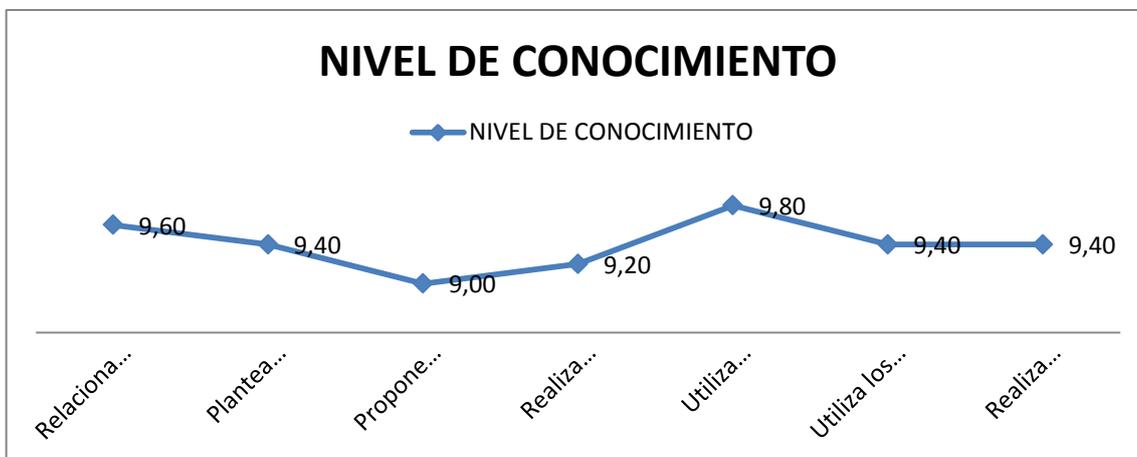
3.3.2.10. Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo

Tabla 19: Niveles de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.12.1	Relaciona el tema con la realidad	9,60	96%
3.12.2	Plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento	9,40	94%
3.12.3	Propone actividades alternativas metodológicas	9,00	90%
3.12.4	Realiza actividades para organizar, sistematizar	9,20	92%
3.12.5	Utiliza estrategias metodológicas	9,80	98%
3.12.6	Utiliza los recursos del medio para generar aprendizaje	9,40	94%
3.12.7	Realiza actividades para la aplicación del conocimiento	9,40	94%
	TOTAL	65,80	
	PROMEDIO	9,40	94%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 19: Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

El conocimiento que tienen las docentes en el ámbito de la gestión del aprendizaje, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje, etapa de desarrollo, es excelente, su promedio se encuentra en 9.40, es decir las docentes, para construir el conocimiento, brindan una especial atención al proceso en consonancia con lo que establece la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2013) para el nivel inicial, es notable encontrar datos menores como es el caso del ítem 3.12.3 que expresa que (propone actividades alternativas metodológicas para atender la diversidad de los estudiantes en el aula, con una frecuencia de 9.00), lo que refleja una deficiencia mínima que debería ser intervenida, para que el proceso enseñanza aprendizaje en su etapa de desarrollo sea significativo y funcional con una mejora en su desempeño profesional, por parte de las docentes.

Se observa que en las instituciones educativas, se utiliza estrategias metodológicas, aprovechando los recursos didácticos que ofrece la institución, como fortaleza, con un valor de 9.80, por lo que se deduce que las docentes desarrollan su labor acorde a lo establecido en la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica (2010) enfatizando en el desarrollo de actividades acorde a la naturaleza del conocimiento para fijar el reflejo activo de las cualidades generales de los objetos y fenómenos en el cerebro humano, a través de actividades que permitan reconstruir, interpretar y teorizar el conocimiento, respetando diferencias individuales y necesidades educativas. (pág. 35 – 44), fortaleza que debe ser custodiada, para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea de calidad.

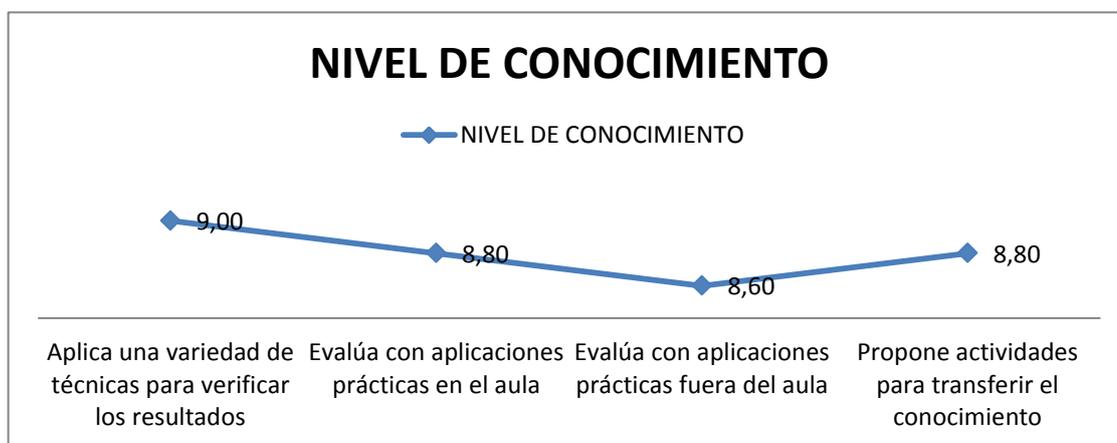
3.3.2.11. Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación

Tabla 20: Niveles de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.13.1	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados	9,00	90%
3.13.2	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula	8,80	88%
3.13.3	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula	8,60	86%
3.13.4	Propone actividades para transferir el conocimiento	8,80	88%
TOTAL		35,20	
PROMEDIO		8,80	88%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 20: Niveles de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En cuanto al nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, en la etapa de evaluación, es muy buena, con un promedio de 8.80, es decir que las docentes están continuamente evaluando, el proceso de aprendizaje en cumplimiento a los lineamientos del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), que oriente al estudiante al logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.

Por otro lado se observa que en el proceso de evaluación se aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados de aprendizaje como una fortaleza, con un valor de 9.00, por lo que se deduce el proceso de evaluación no cae en la rutina, se actúa de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) considerando el proceso como dinámico a través de las evaluaciones: diagnóstica, sumativa y formativa (pág. 194), con aplicaciones de organizadores gráficos, escalas gráficas y numéricas, etc.

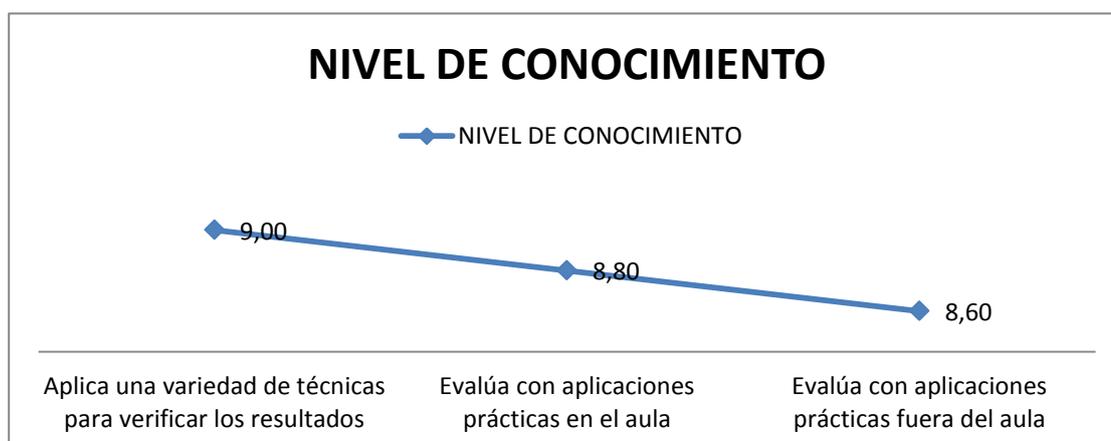
3.3.2.12. Nivel de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión Global

Tabla 21: Niveles de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión global

Nº DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
3.11	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados	9,00	90%
3.12	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula	8,80	88%
3.13	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula	8,60	86%
	TOTAL	26,40	
	PROMEDIO	8,80	88%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 21: Niveles de conocimiento que tienen el docente en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción docente, sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Visión global



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Es muy bueno el nivel de conocimiento que tienen las docentes en el ámbito de la gestión del aprendizaje, como visión global, con un promedio de 8.80, es decir las docentes evalúan

de manera permanente el aprendizaje, considerando lo estipulado en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), aunque se encuentran datos con valores menores como es el caso del ítem 3.13 que expresa que (evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula, con una importancia de 8.60) situación que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida, para que esta fase de evaluación sea una práctica diaria para mejorar el proceso sustancialmente como referente de mejora del desempeño docente.

Por otro lado se observa que en el proceso de evaluación se aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados de aprendizaje como una fortaleza, con un valor de 9.00, por lo que se deduce que las docentes evalúan a diario, con una variedad de técnicas e instrumentos en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012), Capítulo II. De la evaluación de los subniveles de Inicial 2 y preparatoria (pág. 195), proceso que se adaptará a las necesidades e intereses de los estudiantes.

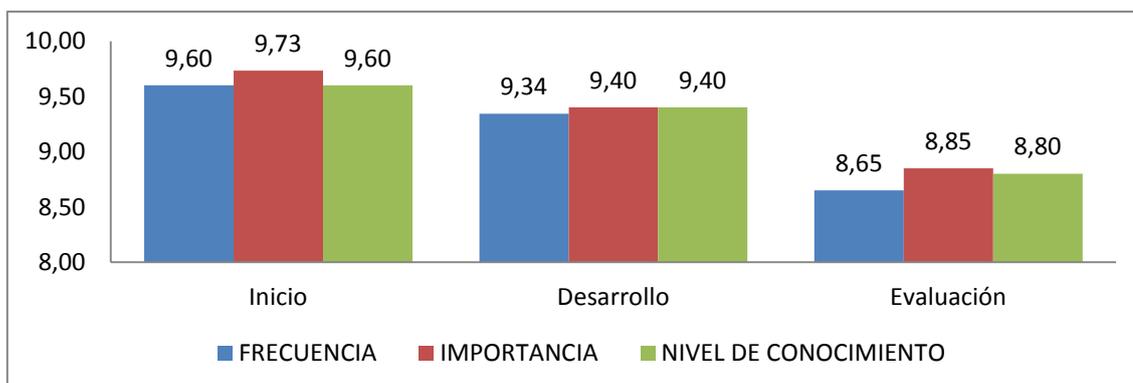
3.3.2.13. Resultados desglosados en la Gestión del Aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje

Resultados desglosados en la Gestión del Aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje

3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	NIVEL DE CONOCIMIENTO
Inicio	9,60	9,73	9,60
Desarrollo	9,34	9,40	9,40
Evaluación	8,65	8,85	8,80

Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

Resultados desglosados en la Gestión del Aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje



Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

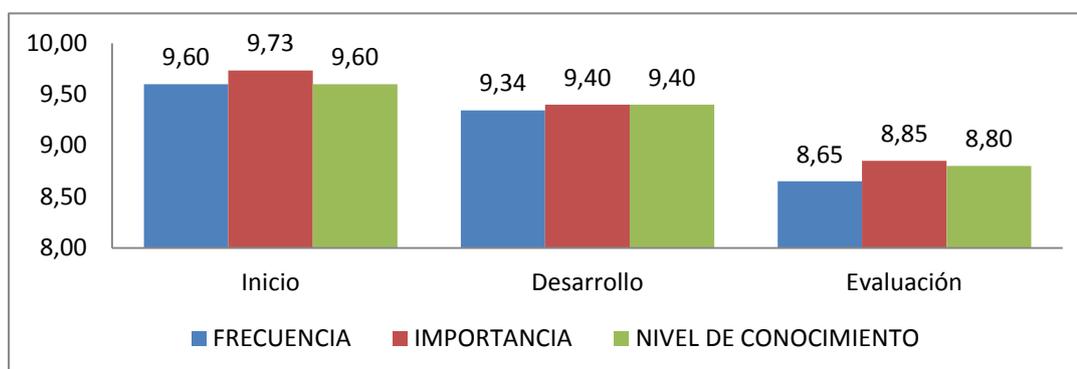
En torno a los resultados desglosados en la gestión del aprendizaje, el proceso de inicio, en: frecuencia, importancia y nivel de conocimiento es excelente, con promedios de 9.60; 9.73 y 9.60, es decir que las docentes desarrollan esta etapa del proceso de enseñanza y aprendizaje con mucho énfasis conforme a lo dispuesto en la normativa curricular vigente, aunque es notorio encontrar datos menores, como es el caso del ítem de (evaluación con frecuencia de 8.65, importancia de 8.85 y nivel de conocimiento de 8.80), valores que reflejan una deficiencia mínima que podría ser intervenida para el logro de un proceso de evaluación que satisfaga los requerimiento en el campo legal y curricular, considerando lo establecido en la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica (2010). Se observa también que en las instituciones educativas la etapa de desarrollo es una fortaleza que ha obtenido valores de frecuencia de 9.34, importancia 9.40 y nivel de conocimiento 9.40, por lo que se deduce que las docentes en torno al tema, revisan de manera somera la parte pertinente en los documentos de la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica (2010); en torno a la etapa de desarrollo.

Tabla 22: (Transpuesto) resultados desglosados en la gestión del aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje

3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje	INICIO	DESARROLLO	EVALUACIÓN
FRECUENCIA	9,60	9,34	8,65
IMPORTANCIA	9,73	9,40	8,85
NIVEL DE CONOCIMIENTO	9,60	9,40	8,80

Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

Figura 22: (Transpuesto) resultados desglosados en la gestión del aprendizaje. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje



Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

En torno al transpuesto de los resultados desglosados en la gestión del aprendizaje, el proceso de importancia es excelente su promedio se encuentra en inicio 9.73, desarrollo

9.40 y evaluación 8.85, es decir que las docentes están continuamente revisando la normativa curricular del nivel inicial, aunque es notable encontrar datos menores en el nivel de frecuencia con valores en las etapas de: inicio 9.60, desarrollo 9.34 y evaluación 8.65, que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida para alcanzar un desempeño profesional satisfactorio en cumplimiento de la normativa legal y curricular vigente.

Se observa que en las instituciones educativas el nivel de conocimiento que tienen las docentes en relación al desempeño docentes es una fortaleza que ha obtenido los valores de inicio 9.60, desarrollo 9.40 y evaluación 8.80, por lo que se deduce que las docentes conocen como debe ser su accionar en aula en desarrollo del proceso de enseñar y aprender se actualizan y revisan la parte pertinente en los documentos de la Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica (2010) para la educación inicial.

3.4. Desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación

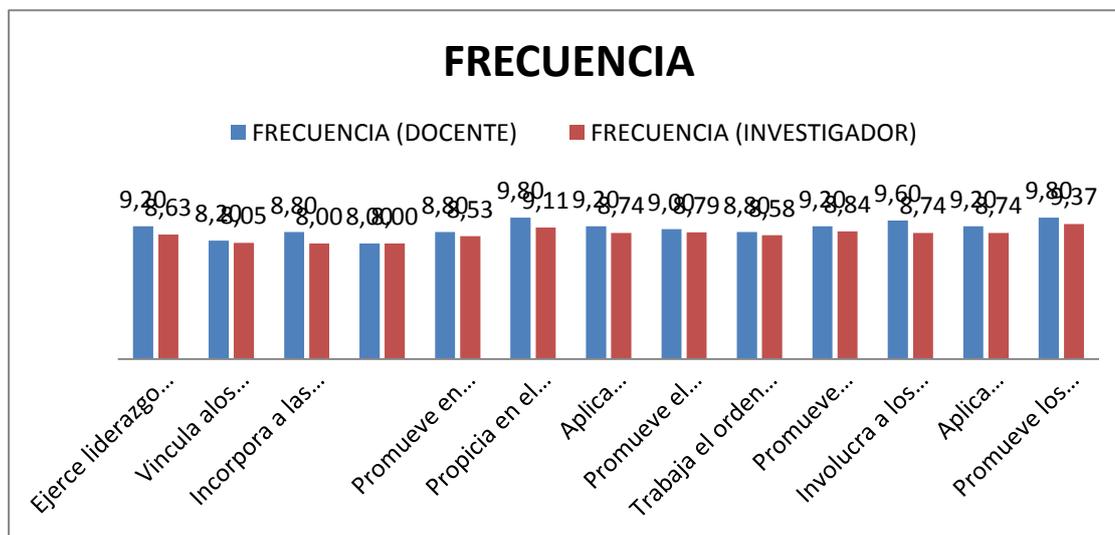
3.4.1. Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación desde la percepción del docente y la observación del investigador.

Tabla 23: Nivel de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación desde la percepción del docente y la observación del investigador

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	F. Docente	F. Investig.	% Docente	% Investig.
4.1	Ejerce liderazgo democrático	9,20	8,63	92%	86%
4.2	Vincula a los actores educativos	8,20	8,05	82%	81%
4.3	Incorpora a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales	8,80	8,00	88%	80%
4.4	Promueve acciones orientadas al servicio	8,00	8,00	80%	80%
4.5	Promueve en los estudiantes el interés	8,80	8,53	88%	85%
4.6	Propicia en el aula la amistad	9,80	9,11	98%	91%
4.7	Aplica estrategias para atender las necesidades	9,20	8,74	92%	87%
4.8	Promueve el cumplimiento de las actividades	9,00	8,79	90%	88%
4.9	Trabaja el orden y la organización en las actividades	8,80	8,58	88%	86%
4.10	Promueve acuerdos para la convivencia armónica	9,20	8,84	92%	88%
4.11	Involucra a los estudiantes en la planeación	9,60	8,74	96%	87%
4.12	Aplica estrategias cooperativas	9,20	8,74	92%	87%
4.13	Promueve los valores y ejercicio de los derechos humanos	9,80	9,37	98%	94%
	TOTAL	117,60	112,11		
	PROMEDIOS	9,05	8,62	90%	86%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 23: Niveles de frecuencia del desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación desde la percepción del docente y la observación del investigador



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

La frecuencia del desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación desde la percepción del docente y la observación del investigador, es muy bueno, con promedios de 9.05 y 8.62 respectivamente, es decir las docente cumplen este rol a cabalidad, saben llegar con certeza con el mensaje a sus estudiantes, para que aprendan más y mejor a través de un desarrollo efectivo de las destrezas con criterio de desempeño en sus diferentes ámbitos, aunque es notable encontrar datos menores como es el caso del ítem 4.4 que expresa que (promueve acciones orientadas al servicio social comunitario, con una frecuencia desde el criterio docente y de la investigadora de 8.00), deficiencia mínima que podría ser intervenida, para mejorar el proceso de liderazgo y comunicación con tendencia al desarrollo de acciones que potencien el los estudiantes ese espíritu de colaboración comunitaria.

Se observa que la promoción de valores y ejercicio de los derechos humanos en aula es una fortaleza, que ha obtenido valores: desde la percepción de las docentes 9.80 y desde la investigadora 9.37, se deduce entonces que se utiliza a diario un buen proceso de liderazgo y comunicación, destreza que debe ser desarrollada con prestancia en el aula para que los estudiantes desde su corta edad asuman su importancia, por lo que el maestro debe inyectar a diario esta idea a través de mensajes que comprendan y vivencien los estudiantes, considerando el criterio de Tenti (2007) sugiere que “desde el aula se debe generar propuestas, para estructurar un efectivo, procesos de liderazgo y comunicación; comunicando en vez de enseñar, siendo facilitador y profesional reflexivo”. (p.157), el que en la práctica enseña que con el aporte de todos, la sociedad se desarrollará de mejor manera.

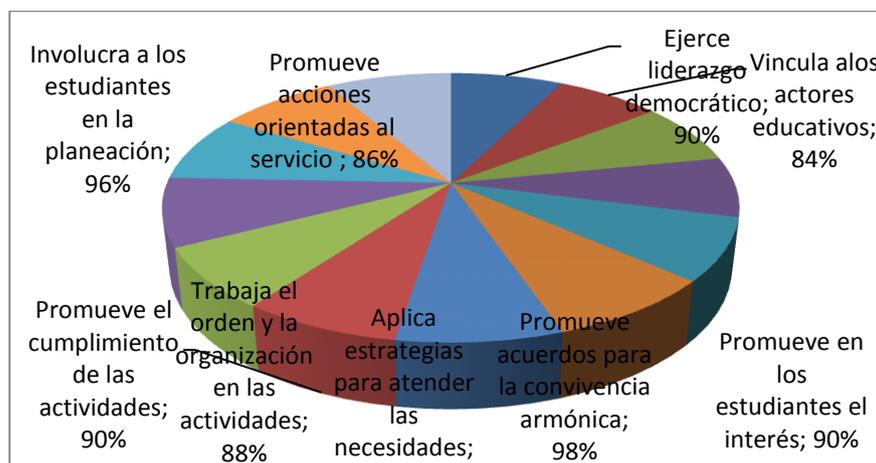
3.4.2. Nivel de importancia del ámbito de liderazgo y comunicación en el desempeño docente.

Tabla 24: Niveles de importancia del ámbito de liderazgo y comunicación en el desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
4.1	Ejerce liderazgo democrático	9,00	90%
4.2	Vincula a los actores educativos	8,40	84%
4.3	Incorpora a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales	8,80	88%
4.4	Promueve acciones orientadas al servicio	8,60	86%
4.5	Promueve en los estudiantes el interés	9,00	90%
4.6	Propicia en el aula la amistad	9,80	98%
4.7	Aplica estrategias para atender las necesidades	9,40	94%
4.8	Promueve el cumplimiento de las actividades	9,00	90%
4.9	Trabaja el orden y la organización en las actividades	8,80	88%
4.10	Promueve acuerdos para la convivencia armónica	9,80	98%
4.11	Involucra a los estudiantes en la planeación	9,60	96%
4.12	Aplica estrategias cooperativas	9,60	96%
4.13	Promueve los valores y ejercicio de los derechos humanos	10,00	100%
	TOTAL	119,80	
	PROMEDIO	9,22	92%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 24: Niveles de importancia del ámbito de liderazgo y comunicación en el desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

La importancia del ámbito de liderazgo y comunicación en el desempeño docente, es excelente, su promedio se encuentra en 9.22, es decir que las docentes lideran con propiedad la comunicación en el aula y contexto institucional, aunque se encuentran datos menores como es el caso del ítem 4.2 que expresa que (vincula a los actores educativos a través de proyectos de aula , para coadyuvar en la solución de problemas de la comunidad,

con una importancia de 8.40), que refleja una deficiencia mínima que podría ser intervenida para que el liderazgo y la comunicación mejore y sea pertinente, que convoque a todos los actores a la participación y solución de problemas acuciantes en la institución y comunidad.

Se observa también que la promoción de los valores y los derechos humanos en el aula es una verdadera fortaleza institucional, que ha obtenido un valor de 10.00, por lo que se deduce se promueve el respeto y el proceso de liderazgo y comunicación con matices de calidad, acorde a lo que sostiene Prieto (2004) en torno al tema considerando que los educadores somos seres de comunicación, como proceso de socialización e interacciones diaria de enseñanza aprendizaje. (p. 44) que permita construir una sociedad más justa y equitativa desde los primeros años de escolaridad.

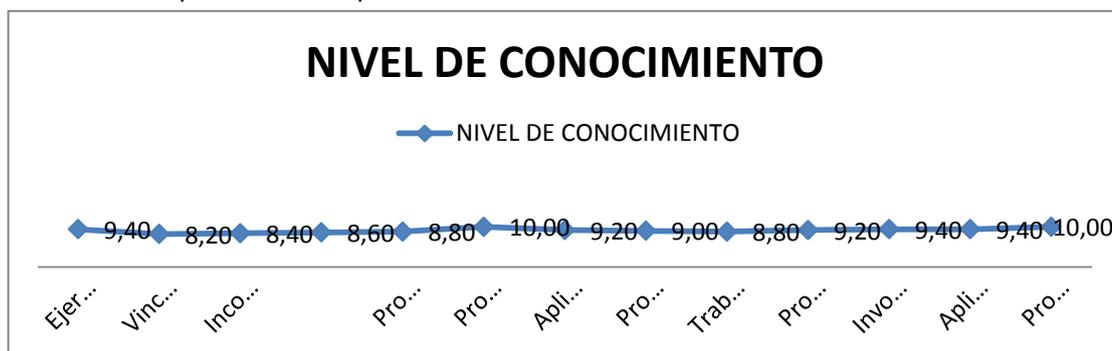
3.4.3. Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito del liderazgo y comunicación para su desempeño docente.

Tabla 25: Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito del liderazgo y comunicación para su desempeño docente

N° DEL ÍTEM	INDICADOR	IMPORTANCIA	PORCENTAJE
4.1	Ejerce liderazgo democrático	9,40	94%
4.2	Vincula a los actores educativos	8,20	82%
4.3	Incorpora a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales	8,40	84%
4.4	Promueve acciones orientadas al servicio	8,60	86%
4.5	Promueve en los estudiantes el interés	8,80	88%
4.6	Propicia en el aula la amistad	10,00	100%
4.7	Aplica estrategias para atender las necesidades	9,20	92%
4.8	Promueve el cumplimiento de las actividades	9,00	90%
4.9	Trabaja el orden y la organización en las actividades	8,80	88%
4.10	Promueve acuerdos para la convivencia armónica	9,20	92%
4.11	Involucra a los estudiantes en la planeación	9,40	94%
4.12	Aplica estrategias cooperativas	9,40	94%
4.13	Promueve los valores y ejercicio de los derechos humanos	10,00	100%
	TOTAL	118,40	
	PROMEDIO	9,11	91%

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 25: Nivel de conocimiento que tiene el docente en el ámbito del liderazgo y comunicación para su desempeño docente



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En cuanto al conocimiento que tiene el docente en el ámbito del liderazgo y comunicación para su desempeño docente, es excelente, con un promedio de 9.11, por lo que se deduce que las docentes conocen y aplican un nivel de calidad en torno al tema, aunque se visualiza valores menores como es el caso del ítem 4.2 que expresa que (vincula a los actores educativos a través de proyectos de aula para coadyuvar a la solución de problemas de la comunidad, con una importancia de 8.20) lo que refleja una debilidad mínima que podría ser intervenida, como proceso vinculante a través de proyectos de aula para la solución de problemas en la comunidad.

Como fortaleza institucional se promueve la amistad, los valores y la promoción de los derechos humanos en el aula con un valor de 10.00, por lo que se deduce que las docentes ejercen un liderazgo total en el cultivo de valores, la amistad y la plena vigencia de los derechos humanos que a criterio Mora (2007) se deben abrir las vías de comunicación que permita convocar a toda la comunidad y sus autoridades, para la toma de decisiones de manera democrática y consensuada. (pág. 78), con lo cual se estará construyendo un proceso participativo y democrático con liderazgo docente.

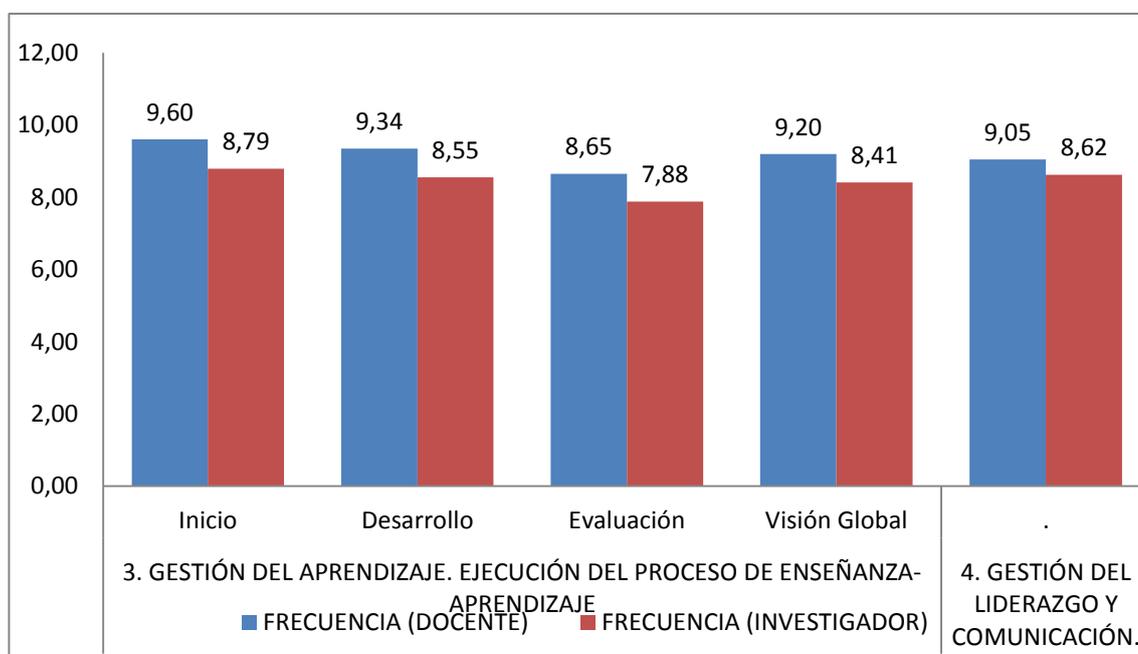
3.5. Comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación de las actividades docentes.

Tabla 26: Comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación de las actividades docentes

AMBITO	SECCIÓN	F. DOCENTE	F. INVESTIG.
3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Inicio	9,60	8,79
	Desarrollo	9,34	8,55
	Evaluación	8,65	7,88
	Visión global	9,20	8,41
4. GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN.		9,05	8,62

Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

Figura 26: Comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación de las actividades docentes



Fuente: Registro de observación de las actividades docentes

En relación al proceso de comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación de las actividades docentes, en la sección inicio es excelente, desde la observación docente tiene una frecuencia de 9.60 y desde la investigadora 8.79, es decir las docentes ha hecho mayor énfasis en esta sección, que permite explorar los conocimientos que traen consigo los estudiantes, para tomarlos como punto de partida del nuevo saber, en cumplimiento de lo que establece la normativa que rige el sistema educativo, aunque se encuentran datos menores como es el caso de la sección de evaluación, que tiene una frecuencia desde el criterio de las docentes de 8.65 y desde la investigadora de 7.88, lo que refleja una falencia mínima que podría ser intervenida para una mejora sustancial en el

proceso, que puede ser sustentado con fundamento de técnicas e instrumentos para tal efecto.

Como fortaleza institucional se ubica la sección desarrollo con los siguientes valores: desde la frecuencia docentes de 9.34 y desde la frecuencia investigador de 8.55, deduciéndose que las docentes, conocen y aplican un proceso adecuado para trabajar de manera pertinente la sección de desarrollo, con la aplicación de los enunciados que al respecto contempla la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2010), desarrollando la perspectiva pedagógica desde el aprendizaje sustentado por vías productivas y significativas que dinamicen la metodología de estudio (pág, 11), insumos que permitirán un efectivo proceso de enseñar por parte del docente y de aprender por parte de los estudiantes.

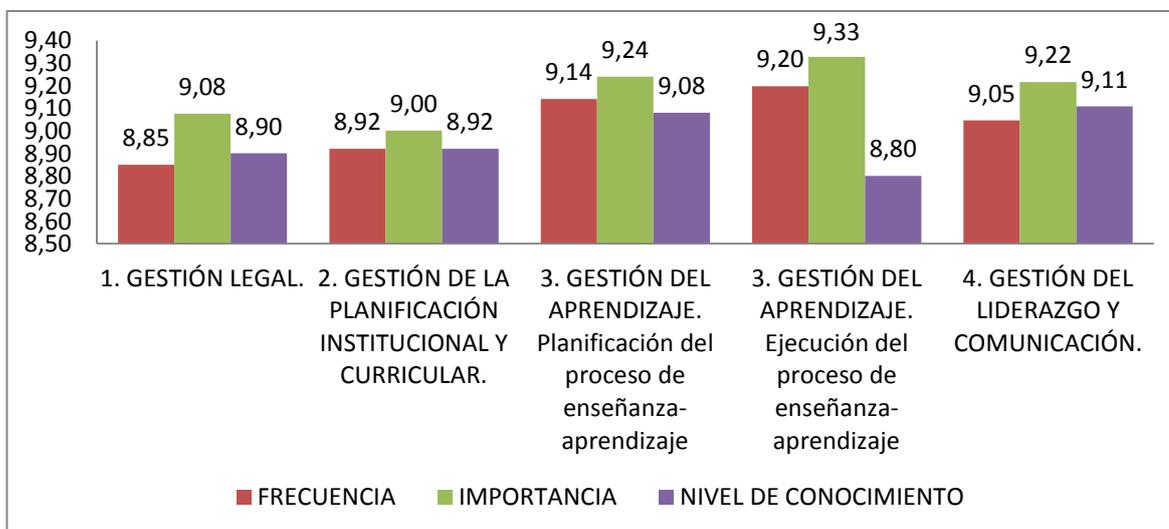
3.6. Desempeño profesional de docente (análisis global)

Tabla 27: Desempeño profesional de docente (análisis global)

ÁMBITO	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	NIVEL DE CONOCIMIENTO
1. GESTIÓN LEGAL.	8,85	9,08	8,90
2. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR.	8,92	9,00	8,92
3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje	9,14	9,24	9,08
3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje	9,20	9,33	8,80
4. GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN.	9,05	9,22	9,11

Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

Figura 27: Desempeño profesional de docente (análisis global)



Fuente: Cuestionario de autoevaluación del desempeño docente

En relación al análisis global del desempeño profesional docente, la gestión del aprendizaje; planificación del proceso de enseñanza aprendizaje de aula es excelente, su frecuencia es de 9.14, su importancia es de 9.24 y su nivel de conocimiento es de 9.08, lo que significa que las profesionales tienen dominio en el proceso de planificación, acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, aunque es notorio encontrar datos menores como es el caso de la gestión de la planificación institucional y curricular , que tiene una frecuencia de 8.92, una importancia de 9.00 y un nivel de conocimiento de 8.92, reflejando una falencia mínima que deberá ser intervenida para mejorar el desempeño docente en el proceso de planificación de instrumentos de construcción democrática, estratégica y participativa, como es el Proyecto Educativo Institucional, el Código de Convivencia, entre otros.

Por otro lado se observa que la gestión del liderazgo y la comunicación es una fortaleza, que ha obtenido valores de: frecuencia de 9.05; importancia de 9.22 y nivel de conocimiento de 9.11, deduciéndose que las docentes, manejan con eficiencia el proceso, a través de un liderazgo democrático, para incorporar al proceso educativo a todos los actores, vía proyectos, en cumplimiento a lo que estipula la Constitución de la República (2008) que manifiesta que la educación responderá al interés público y no a intereses individuales (pág. 28), con lo que se estaría poniendo en práctica la estrategia del aprendizaje cooperativo, corporativo, que beneficie particularmente a los estudiantes a través del ejemplo de los adultos.

Conclusiones

- El desempeño profesional de las docentes en el ámbito legal es muy bueno, dan importancia y conocen lo que establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento, y normativa conexas, existiendo una debilidad mínima en lo referente a identificar con exactitud los niveles del sistema educativo, el nivel de participación activa en la construcción del Código de Convivencia y la identificación de lo que establece el Plan Decenal de Educación en torno a objetivos, políticas y metas, para concretarlos en instrumentos de microplanificación curricular, que contribuyan a la solución de conflictos de manera pacífica en el aula e institución.
- Desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y curricular es muy bueno, las docentes dan la importancia y conocen de planificación, institucional, como debilidad se evidencia un mínimo ejecución de actividades orientadas al desarrollo de las necesidades priorizadas en el plan de mejoras a través de las planificaciones que se elaboran, como el diseño de proyectos con fines educativos, que concreten actividades planeadas y que constan en instrumentos curriculares institucionales.
- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente es sobresaliente desde la óptica de la investigadora es muy buena, como falencia a superarse las docentes deben incorporar a los instrumentos curriculares como los bloques curriculares y planes de clase, estrategias didácticas, que permita recuperar prerrequisitos que poseen los estudiantes en la sección de inicio; así como proponer actividades alternativas metodológicas, que permitan organizar, sistematizar y fijar los nuevos conocimientos, en la sección de desarrollo, al punto que le permita a las docentes aplicar una variedad de técnicas, para verificar los resultados dentro y fuera del aula.
- Desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación, desde la percepción del docente es muy buena, desde el criterio de la investigadora es buena, requiriéndose fortalecer el proceso de liderazgo y comunicación, vinculando a todos los actores educativos a través de proyectos de aula para coadyuvar a la solución de problemas de la comunidad, a través de acciones de servicio social, con la finalidad de que los estudiantes a su edad

interioricen que sus padres, representantes, autoridades y miembros de la comunidad, son parte activa en el hacer educativo y en la solución de requerimientos comunitarios.

- El desempeño profesional de las docentes es muy bueno en relación a frecuencias, importancia y nivel de conocimiento en relación al desempeño profesional, existiendo una debilidad leve en torno a fortalecer el proceso educativo en el contexto institucional y de aula, en consideración a la normativa legal y curricular, que obligatoriamente debe estar presente para direccionar la acción de enseñar y aprender se fundamentada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento, Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, y más disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Recomendaciones

- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal de las maestras necesita intervención en la identificación de los objetivos del Plan Decenal, por tal razón se recomienda realizar talleres anuales al inicio del año lectivo, los cuales pueden ser en dos reuniones consecutivas, que traten de información concreta de este tema; labor que se puede realizar con el Director de la institución y sus docentes. Además, que el docente de forma individual se cree una cultura de autoformación y se recurra a ella, para conocer aquellos temas legales sobre educación que aún no tiene claro, para el desempeño de su función.
- El desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y curricular como debilidad se evidencia un mínimo ejecución de actividades orientadas al desarrollo de las necesidades priorizadas en el plan de mejoras a través de las planificaciones que se elaboran, como el diseño de proyectos con fines educativos, que concreten actividades planeadas y que constan en instrumentos curriculares institucionales por lo que se recomienda que al elaborar los instrumentos de aula, las docentes hagan énfasis en sus planificaciones la debida relación entre la estructura y elementos curriculares al punto que desde este nivel, se dé solución a debilidades institucionales que han sido puestas de manifiesto en documentos de construcción institucional.
- En torno al desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje desde la percepción del docente y la observación del investigador como falencia a superarse, se recomienda incorporar a los instrumento curriculares como los bloques curriculares y planes de clase, estrategias didácticas, que permita recuperar prerrequisitos que poseen los estudiantes en la sección de inicio; así como proponer actividades alternativas metodológicas, que permitan organizar, sistematizar y fijar los nuevos conocimiento, en la sección de desarrollo, al punto que le permita a las docentes aplicar una variedad de técnicas, para verificar los resultados dentro y fuera del aula, que construya una cultura institucional en consideración a las secciones de inicio, desarrollo y evaluación y las necesidades educativas de cada estudiante.
- En torno al desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación, desde la percepción del docente y la observación del investigador, se recomienda fortalecer el proceso de liderazgo y

comunicación, vinculando a todos los actores educativos a través de proyectos de aula para coadyuvar a la solución de problemas de la comunidad, a través de acciones de servicio social, con la finalidad de que los estudiantes a su edad interioricen que sus padres, representantes, autoridades y miembros de la comunidad, son parte activa en el hacer educativo y en la solución de requerimientos comunitarios

- El desempeño profesional al presentar una debilidad leve se recomienda fortalecer el proceso educativo en el contexto institucional y de aula, en consideración a la normativa legal y curricular, que obligatoriamente debe estar presente para direccionar la acción de enseñar y aprender fundamentada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento, Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, y más disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación a través de talleres anuales al inicio y al final de cada quimestre, proceso liderado por los directores de los establecimiento educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Archanco, Ramón (2011) *Qué es gestión del conocimiento*. Recuperado en: <http://papelesdeinteligencia.com/que-es-gestion-del-conocimiento/#3637> (consultado: 2013/12/28)
- Aranda Aranda, Alcides (2007) *Planificación estratégica educativa: Orientación metodológica*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Caballero, Santos (2008) *La gestión del aprendizaje Algunas preguntas y respuestas sobre en relación con el desarrollo del pensamiento en los estudiantes*, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile.
- Carrión Ochoa, Segundo (2001) *Transversalidad en el currículo*, Talleres Gráficos UTPL, Loja Ecuador.
- Cuenca, Ricardo (2012) *Mesa del buen desempeño docente*. Recuperado en buenadocencia.blogspot.com/2010/06/que-es-buen-desempeno-docente.html (consultado: 2013/12/24)
- Correa, A., Álvarez, A., Correa, S (2002) *La gestión educativa un nuevo paradigma*. Recuperado en: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/6lagestioneducativaunnuevoparadigma.pdf> (consultado: 2013/12/27)
- De León Sánchez, Beatriz (2011) *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación: La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*, Universidad de Barcelona, España
- El Comercio (2009) Revista Fundamentos: *Formación docente: un requisito de la calidad*. Recuperado en: educacion.elcomercio.com/nv_images/secciones/educacion/revista205/P4.pdf (consultado: 2013/12/24)
- García, Ana (2003) *Breve Evolución Histórica de la Educación en el Ecuador*, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil Ecuador.
- González, María Teresa (2008) *Organización y Gestión de los Centros Escolares*, PEARSON-PRENTICE HALL, Madrid, España.
- Guillén Parra, Manuel (2013) *Ética en las Organizaciones*, Person Educación S.A, Madrid España.
- Gestión de la Educación a Distancia (2013) *Tipos o modelos de Gestión Educativa*. Recuperado en: <http://blogdenohorayoscar.blogspot.com/> (consultado: 2013/12/27)
- Guamán, María (2012) *Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo en las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador*.

Estudio realizado en el Colegio Nacional Nocturno Mixto Manuel Enrique Rengel, de la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, parroquia San Sebastián, durante el año lectivo 2011-2012, Loja Ecuador.

- Ibañez, Aránzazu (2012) *La importancia de la motivación en el aprendizaje*. Recuperado en: <http://aranzazu5.blogspot.com/2012/08/la-importancia-de-la-motivacion-en-el.html> (consultado: 2013/12/24)
- Larraz, Rosana (2011) *Organizadores gráficos. Ideas y recursos*. Recuperado en: <http://www.cuadernointercultural.com/organizadores-graficos-ideas-y-recursos/> (consultado: 2013/12/24)
- RELPE (2012) *Caracterización de buenas prácticas en formación inicial docente en TIC*. Recuperado en : www.relpe.org/.../12-Characterización-de-buenas-prácticas-en-formación (consultado: 2013/12/25)
- Ruíz, Guillermo (2000) *Gestión institucional, conceptos introductorios*. Recuperado en http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD24/docentes/gestion%20institucional/conceptos_introductorios/conceptos-introductorios.html (consultado: 2013/12/25)
- Medrano Rodríguez, Hernán (2010) *Desempeño profesional de docentes del Siglo XXI*, Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación, (2010) *Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación Ecuador, (2011) *Estándares de Calidad Educativa* (en línea). Quito. Recuperado en www.educarecuador.ec (consulta:2013/12/28)
- Ministerio de Educación – Organización de Estados iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (2011) *Ministerio de Educación de Ecuador lanza la propuesta de Estándares de Calidad Educativa con apoyo de la OEI*. Recuperado en <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article8290> (consultado 2012-12-28)
- Ministerio de Educación (2012) *Marco Legal Educativo*, Editogram S.A, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación (2012) *Marco del buen desempeño docente*, Lima, Perú
- Ministerio de Educación (2008) *Constitución de la República del Ecuador*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación (2011) *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación (2012) *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Quito Ecuador.

- Ministerio de Educación Ecuador. (2011) *Estándares de Calidad Educativa* (en línea) Quito. Recuperado en www.educarecuador.ec (consulta:2012-12-24)
- Ministerio de Educación y Cultura – Consejo Nacional de Educación (2006) *Plan Decenal*, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación Argentino (2010) *Acerca de la evaluación del desempeño docente. Algunas experiencias internacionales*. Recuperado en http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/evaluacioneducativa/exp_int_desemp.pdf (consultado: 2013/12/24)
- Ministerio de Educación (2009), *Guía del Instructor, Programa de Formación Continua, Curso de Inclusión Educativa*, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura-Unidad Ejecutora MEC-BID (1998), *Manual Gerencia Educativa para una Escuela de Calidad*, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación (2013) *Guía para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional*. Recuperado en www.educación.gob.ec (consultado: 2013/12/27)
- Ministerio de Educación y Cultura – DINACAPED (1992) *Fundamentos psicopedagógicos del proceso enseñanza aprendizaje*, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación de Perú a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural: DIGEIBIR (2012) *¿Cómo debe ser la relación escuela-familia-comunidad?* Recuperado en: <http://www.digeibir.gob.pe/articulos/%C2%BFc%C3%B3mo-debe-ser-la-relaci%C3%B3n-escuela-familia-comunidad> (consultado: 2013/12/27)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007) *Al tablero, periódico para un país que educa y que se educa*. Recuperado en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html> (consultado: 2013/12/27)
- Ministerio de Educación de Chile (2013) *Estándares de aprendizaje*. Recuperado en: www.comunidadescolar.cl/.../MINEDUC.../Nuevos_%20estandares_aprendizaje (consultado: 2013/12/27)
- Monja, María Isabel (2011) *Desempeño docente*. Recuperado en mariaisabelmonja.wordpress.com/2012/02/06/desempeño-docente/ (consultado: 2013/12/24)
- Nerici, Imideo, (1979) *Hacia una Didáctica General dinámica*, editorial Kapeluz, tercera edición, Buenos Aires, Argentina.
- Posner, Jorge (2004) *Análisis del currículo*, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. v, Colombia.

- Secretaría de Educación Pública de la Republica de México (2010) *Programa Escuelas de Calidad, Alianza por la Calidad de la Educación* Recuperado en: http://www.sepbcs.gob.mx/Programas_Escuela%20Calidad/MexicoPECX/Modelo%20de%20Gestion%20Educativa.pdf (consultado: 2013/12/27)
- Tapia, Alonso (2005) *Motivación para el aprendizaje: La perspectiva de los alumnos*, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Tenti Emilio. (2007). *El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*, siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Torres Luis, (2008) *Derecho a una Educación de Calidad*, Imprenta: COSMOS, Loja Ecuador.
- Torres Mora, Yeni (2000) *Currículo del primer año de educación básica*, Talleres Gráficos UTPL, Loja Ecuador.
- UNICEF (2009) *La Formación Inicial y la Capacitación de Docentes en Servicio para la Educación Intercultural Bilingüe en Bolivia, Ecuador y Perú*, Exituno SA, Lima Perú.
- Valdiviezo Hidalgo, Miguel (1999) *Planificación Curricular*, Talleres Gráficos UTPL, Loja Ecuador.
- Valladares, Irma (1996) *Psicología del Aprendizaje*, Talleres Gráficos UTPL, Loja Ecuador.
- Velasco, M y Mosquera F (2007) *Estrategias didácticas para el Aprendizaje Colaborativo*. Recuperado en: http://acreditacion.udistrital.edu.co/flexibilidad/estrategias_didacticas_aprendizaje_colaborativo.pdf (consultado: 2013/12/27)
- Yufra, Mario (2006) *La Gestión Educativa*. Recuperado en: <http://lageducativa.blogspot.com/> (consultado: 2013/12/27)

Propuesta

ESTRATEGIA

AMBITO: Gestión del Aprendizaje.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

En el desarrollo del proceso de comparación del cuestionario de autoevaluación con el registro de observación por parte de la investigadora en torno a las actividades docentes, es de preocupación que en la sección evaluación desde el criterio del docente y del investigador se observen frecuencias bajas: 8.65 y 7.88, respectivamente, siendo una constante en todo el proceso de discusión y análisis, falencia que debe ser solucionada desde los lineamientos de la parte legal y curricular, que como ya se ha expuesto en el análisis de la sección ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje: evaluación; en la visión global tanto en los niveles de: importancia, frecuencia y conocimiento, ya que la evaluación es una etapa trascendente en la labor docente de aula, siendo menester atender éste requerimiento, considerando lo que determina el Ministerio de Educación en la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2010) Los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño; resultados concretos del aprendizaje de los estudiantes mediante diferentes técnicas que permitan determinar en qué medida hay avances en el dominio de las destrezas con criterios de desempeño para hacerlo es muy importante ir planteando, de forma progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad de las habilidades y los conocimientos que se logren, así como la integración entre ambos. (Pág. 12)

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA:

Capacitación en técnicas e instrumentos de evaluación aplicables a educación inicial

OBJETIVOS:

General

Analizar y conocer las técnicas e instrumentos de evaluación para Educación inicial, mejorando el desempeño docente en el ámbito de gestión de aprendizajes en los centros educativos: Unidad Educativa Temporal Red Sucúa y Escuela de Educación General Básica Arcesio González de la Parroquia y Cantón Sucúa.

Específicos

- Analizar el marco legal sobre evaluación de los aprendizajes.
- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación de aprendizajes de manera general.
- Aprender las técnicas de evaluación de aprendizajes para la educación inicial.
- Analizar los instrumentos de producción de los alumnos de educación inicial.

ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Actividad 1:</p> <p>Estudio y análisis del marco legal sobre evaluación de los aprendizajes:</p> <p>1.1) La evaluación de los aprendizajes</p> <p>1.2) Definición: artículo 184 Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI)</p> <p>1.3) Propósito: artículo 185 (RLOEI)</p> <p>1.4) Tipos de evaluación: Artículo 186 (RLOEI)</p> <p>1.5) Características de la evaluación: artículo 187 (RLOEI)</p> <p>1.6) Características e la evaluación estudiantil: artículo 187 (RLOEI)</p> <p>1.7) De la evaluación de los subniveles de inicial 2 y preparatoria: objeto de la evaluación; artículo 188 (RLOEI)</p> <p>1.8) Evaluación y retroalimentación continua: artículo 189 (RLOEI)</p> <p>1.9) Promoción: 192</p> <p>1.10) Socialización de experiencias</p> <p>1.11) Establecer conclusiones.</p>	<p>Taller pedagógico</p> <p>PROCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar la temática para el tiempo determinado. - Seleccionar o elaborar los documentos de apoyo. - Elaborar las fichas de actividades de respuesta. - Organizar el grupo clase en grupos de 6 a 8 integrantes. - Instruir y entregar el material para el trabajo. - Desarrollar el trabajo en los talleres con el asesoramiento respectivo de la facilitadora. - Elaborar carteles con el producto de cada taller. - Poner en común en el grupo clase (plenaria) -Establecer conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositivas - Material de apoyo: copias de documentos de la temática a tratarse - Computador portátil - Proyector - Papelotes - Marcadores 	<p>Se aplicará el proceso de evaluación: diagnóstica, sumativa y formativa, según la intervención de los agentes, durante el desarrollo del taller a través de: autoevaluación. Coevaluación y heteroevaluación</p>

<p>Actividad 2:</p> <p>Las técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes para educación inicial</p> <p>2.1) Técnicas e instrumentos</p> <p>2.2) Las técnicas: no formales, semiformales, formales</p> <p>1.3) Los instrumentos:</p> <p>1.4) Las técnicas y sus respectivos instrumentos de evaluación</p> <p>1.5) Características de la evaluación: artículo 187 (RLOEI)</p> <p>1.6) Socialización de experiencias</p> <p>1.7) Establecer conclusiones.</p>			
<p>Actividad 3:</p> <p>Técnicas de evaluación aplicables en educación inicial, en el proceso de enseñanza aprendizaje:</p> <p>3.1) La observación sistemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo; - Registro anecdótico - Escala de actitudes - Escala de diferencial semántico - Escalas de apreciación: numérica, gráfica y descriptiva: definición, como elaborarlas y estructuración de ejemplos 			
<p>Actividad 4:</p> <p>Instrumentos de análisis</p>			

de producción de los alumnos de educación inicial: 4.1) El diálogo 4.2) el debate 4.3) Pruebas específicas: - Objetivas - De ensayo - Estandarizadas - Informales .			
---	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA:

- Ministerio de Educación, (2010) *Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación Básica*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación (2011) *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación (2012) *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura (2002) *Evaluación de los Aprendizajes*, Editorial ORIÖN, Quito Ecuador.
- Ministerio de Educación de la República del Perú (2006) *Programa Nacional de Formación Docente: Técnicas e Instrumentos*, Imprenta del Ministerio, Lima.
- Terry Tenbrink (2005) *Evaluación Guía Práctica para Profesores*, NARCEA, S. A, Madrid, España.

4. ANEXOS

Anexo 1. Carta de autorización de ingreso al centro educativo



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE ESTUDIOS ABERTA Y A DISTANCIA

Loja, diciembre del 2013

Señor(a)
DIRECTOR(A) DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, consciente del papel fundamental que tiene la investigación en el desarrollo integral del país, auspicia y promueve la tarea de investigación sobre la realidad socioeducativa del Ecuador a través del Departamento y Titulación de Ciencias de la Educación, en esta oportunidad se ha propuesto como proyecto de investigación el tema: "Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje". Estudio en centros educativos del Ecuador.

Esta información pretende determinar el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación en relación a los ámbitos de la gestión legal, de planificación, del aprendizaje, de liderazgo y comunicación a través de la fundamentación teórica y análisis de la gestión docente para plantear una estrategia pedagógica y fortalecer la práctica docente.

Desde esta perspectiva, requerimos su colaboración y solicitamos de la manera más comedida autorizar el ingreso al centro educativo que usted dirige al estudiante de la titulación de Ciencias de la Educación para realizar la investigación propuesta.

Segura de contar con la aceptación a esta petición, expreso mis sentimientos de consideración y gratitud sincera.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y CULTURA

Dra. Ruth Aguilar Feijoo
**DIRECTORA DEL DPTO. Y COORDINADORA
GENERAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Autorizado

DIRECCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA TEMPORAL
RESERVA ESCOLAR AUTÓNOMA RURAL DE SUCUMBI



Loja, diciembre del 2013

Señor(a)
DIRECTOR(A) DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, consciente del papel fundamental que tiene la investigación en el desarrollo integral del país, auspicia y promueve la tarea de investigación sobre la realidad socioeducativa del Ecuador a través del Departamento y Titulación de Ciencias de la Educación, en esta oportunidad se ha propuesto como proyecto de investigación el tema: "Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje". Estudio en centros educativos del Ecuador.

Esta información pretende determinar el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación en relación a los ámbitos de la gestión legal, de planificación, del aprendizaje, de liderazgo y comunicación a través de la fundamentación teórica y análisis de la gestión docente para plantear una estrategia pedagógica y fortalecer la práctica docente.

Desde esta perspectiva, requerimos su colaboración y solicitamos de la manera más comedida autorizar el ingreso al centro educativo que usted dirige al estudiante de la titulación de Ciencias de la Educación para realizar la investigación propuesta.

Segura de contar con la aceptación a esta petición, expreso mis sentimientos de consideración y gratitud sincera.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y CULTURA

Dra. Ruth Aguilar Feijoo
**DIRECTORA DEL DPTO. Y COORDINADORA
GENERAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

*Autógrafa para
no dejar la administración
ARC*
UNIC 16.12.2013

Anexo 2. Carta de entrega – recepción del informe de los resultados de la investigación



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE ESTUDIOS ABIERTA Y A DISTANCIA

Loja,..... del 2014

Señor(a)
DIRECTOR(A) DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, consciente del papel fundamental que tiene la investigación en el desarrollo integral del país, auspicia y promueve la tarea de investigación sobre la realidad socioeducativa del Ecuador a través del Departamento y Titulación de Ciencias de la Educación, en esta oportunidad se ha propuesto como proyecto de investigación el tema: **“Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje”**. **Estudio ha realizarse en los centros educativos del Ecuador.**

Una vez obtenidos los resultados de investigación se hará la entrega del informe en el que se detalla el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación, considerando los ámbitos de la gestión: legal, de planificación institucional y curricular, de aprendizaje, y de liderazgo y comunicación.

Además, en este documento se incluirá una propuesta la misma que será planteada para mejorar el desempeño docente y que consideramos factible para ser aplicada en la institución educativa que usted tan acertadamente dirige

En espera de que el presente documento se constituya en una aporte investigativo, expreso a usted mis sentimientos de consideración y gratitud sincera.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Dra. Ruth Aguilar Feijoo

**DIRECTORA DEL DPTO. Y COORDINADORA
GENERAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



Loja,..... del 2014

Señor(a)
DIRECTOR(A) DEL CENTRO EDUCATIVO
En su despacho.

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, consciente del papel fundamental que tiene la investigación en el desarrollo integral del país, auspicia y promueve la tarea de investigación sobre la realidad socioeducativa del Ecuador a través del Departamento y Titulación de Ciencias de la Educación, en esta oportunidad se ha propuesto como proyecto de investigación el tema: **“Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje”**. Estudio ha realizarse en los centros educativos del Ecuador.

Una vez obtenidos los resultados de investigación se hará la entrega del informe en el que se detalla el desempeño docente de los profesionales en Ciencias de la Educación, considerando los ámbitos de la gestión: legal, de planificación institucional y curricular, de aprendizaje, y de liderazgo y comunicación.

Además, en este documento se incluirá una propuesta la misma que será planteada para mejorar el desempeño docente y que consideramos factible para ser aplicada en la institución educativa que usted tan acertadamente dirige

En espera de que el presente documento se constituya en una aporte investigativo, expreso a usted mis sentimientos de consideración y gratitud sincera.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA

Dra. Ruth Aguilar Feijoo

**DIRECTORA DEL DPTO. Y COORDINADORA
GENERAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Anexo 3. Modelo de los instrumentos de investigación

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

CÓDIGO:

Investigador	Institución Educativa	Docente investigado

El presente cuestionario tiene como finalidad identificar el desempeño docente en los ámbitos de la gestión: legal, de planificación, del aprendizaje, del liderazgo y comunicación, para mejorar la práctica docente.

INSTRUCCIÓN: En los espacios en blanco, escriba la información solicitada.

INFORMACIÓN GENERAL

✓ **DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO:**

1. Nombre de la Institución:

2. Tipo de Institución:

Pública		Municipal		Particular		Fiscomisional	
---------	--	-----------	--	------------	--	---------------	--

3. Ubicación geográfica:

Urbana		Rural	
--------	--	-------	--

✓ **DATOS DEL DOCENTE:**

1. Sexo F () M () 2. Edad () años 3. Años de experiencia docente ()

4. Posee título relacionado con la docencia. SI () NO ()

5. Nivel de estudio:

Bachiller		Profesor		Tercer nivel		Cuarto nivel	
-----------	--	----------	--	--------------	--	--------------	--

6. Nivel de Educación en el que trabaja:

Inicial		Básica		Bachillerato		Básica y Bachillerato	
---------	--	--------	--	--------------	--	-----------------------	--

7. Modalidad de trabajo:

Presencial		Semipresencial		Distancia	
------------	--	----------------	--	-----------	--

8. Relación laboral:

Contrato		Nombramiento		Honorario	
----------	--	--------------	--	-----------	--

INSTRUCCIÓN: Utilizando los valores del 0 al 10, teniendo en cuenta que 10 = muy alto y 0 = nada, escriba en las columnas que corresponden a los aspectos: frecuencia, importancia y nivel de conocimiento, de acuerdo a la siguiente descripción:

Frecuencia: es el número de repeticiones con las que el docente ejecuta la actividad.	VALORACIÓN 10 = Muy alto 0 = Nada
Importancia: es la prioridad que el docente le da a la actividad dentro de su gestión.	
Nivel de conocimiento: es el saber que posee el docente en relación a cada uno de los indicadores de gestión.	

AMBITOS	Nº DEL ÍTEM	INDICADORES	Frecuencia	Importancia	Nivel de conocimiento
1. GESTIÓN LEGAL.	1.1	Aplica los deberes del estado y los derechos de las niñas, niños y adolescentes proclamados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en las actividades académicas e institucionales.			
	1.2	Identifica los niveles del sistema educativo ecuatoriano dentro de la Organización Institucional señalada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y desarrollados en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.			
	1.3	Participa en la construcción del Código de Convivencia Institucional tomando como base el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.			
	1.4	Aplica el Código de Convivencia Institucional para fomentar la convivencia armónica de los miembros de la comunidad educativa.			

AMBITOS	Nº DEL ÍTEM	INDICADORES	Frecuencia	Importancia	Nivel de conocim.	
1. GESTIÓN LEGAL.	1.5	Identifica en el Plan Decenal de Educación los objetivos, políticas y metas, concretadas en proyectos y actividades.				
	1.6	Resuelve conflictos en su aula y en la institución apoyándose en la normativa institucional.				
	1.7	Organiza las actividades docentes y de gestión institucional utilizando el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.				
	1.8	Fomenta el cumplimiento del reglamento interno institucional.				
2. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR.	2.1	Participa en la elaboración del Plan Educativo Institucional (PEI) considerando los elementos sugeridos por la autoridad educativa.				
	2.2	Ejecuta actividades orientadas al plan de mejoras.				
	2.3	Participa en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) basándose en el plan de mejoras y requerimientos institucionales.				
	2.4	Participa en el diseño de instrumentos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas contempladas en el Plan Operativo Anual (POA).				
	2.5	Participa en la elaboración del plan de gestión de riesgos en función de los requerimientos institucionales.				
	2.6	Relaciona los elementos de la estructura del Currículo Nacional en la planificación del Plan Anual de Asignatura.				
	2.7	Participa en la elaboración del Plan Anual de Asignatura (PAA) considerando los principios teóricos y metodológicos planteados en el Currículo Nacional.				
	2.8	Utiliza el Plan Anual de Asignatura (PAA) como documento base para la planificación de clase.				
	2.9	Construye una planificación de clase considerando todos sus elementos.				
	2.10	Planifica la clase considerando las principales etapas de un proceso didáctico.				
	2.11	Utiliza el Plan Educativo Institucional (PEI) para la planificación por bloques curriculares para garantizar su operatividad.				
	2.12	Adecúa el currículo vigente en su aula de acuerdo a las necesidades e intereses de los actores educativos.				
	2.13	Adapta el currículo en las diferentes áreas disciplinarias tomando en cuenta su contexto educativo.				
	2.14	Diseña proyectos con fines educativos para fortalecer las áreas del conocimiento.				
	2.15	Incorpora en el plan anual de asignatura (PAA) las necesidades educativas de la institución y su contexto.				
3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE.	Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje	3.1	Orienta el aprendizaje en función de los conocimientos científicos del área que enseña.			
		3.2	Emplea los principios didácticos de la disciplina que imparte en la planificación de la clase.			
		3.3	Fundamenta su práctica docente en principios pedagógicos y didácticos.			
		3.4	Realiza procesos de investigación educativa para fortalecer su práctica docente.			
		3.5	Utiliza los elementos de la estructura curricular para construir su planificación de clase.			
		3.6	Planifica las actividades considerando los ejes transversales del Currículo Nacional.			
		3.7	Elabora el plan de clase tomando en cuenta el Plan Anual de Asignatura (PAA).			
		3.8	Relaciona en la planificación de clase los elementos: objetivos, destrezas, estrategias metodológicas, recursos e indicadores de evaluación.			
		3.9	Incluye en sus planificaciones actividades para el aprendizaje que permitan la participación permanente de los estudiantes.			
		3.10	Selecciona y diseña recursos didácticos adecuados para el desarrollo de la destreza con criterio de desempeño.			

AMBITOS		Nº DEL ÍTEM	INDICADORES		Frecuencia	Importancia	Nivel de conocimiento	
3. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE.	Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje	3.11	INICIO	3.11.1	Desarrolla estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos.			
				3.11.2	Recupera experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.			
				3.11.3	Presenta situaciones reales, anecdóticas o contradictorias para motivar el abordaje del tema.			
		3.12	DESARROLLO	3.12.1	Relaciona el tema tratado con la realidad que viven los estudiantes (contexto).			
				3.12.2	Plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento, de la destreza y la particularidad del estudiante.			
				3.12.3	Propone actividades alternativas metodológicas para atender la diversidad de los estudiantes en el aula.			
				3.12.4	Realiza actividades para organizar, sistematizar y fijar el nuevo conocimiento.			
				3.12.5	Utiliza estrategias metodológicas aprovechando los recursos didácticos que ofrece la institución.			
				3.12.6	Utiliza los recursos del medio para generar aprendizaje en los estudiantes.			
				3.12.7	Realiza actividades para la aplicación del conocimiento en el aula.			
		3.13	EVALUACIÓN	3.13.1	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados del aprendizaje.			
				3.13.2	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula.			
				3.13.3	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula.			
				3.13.4	Propone actividades para transferir el conocimiento a nuevos contextos.			
		4. GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN.	4.1	Ejerce un liderazgo democrático y genera altas expectativas en el aula.				
			4.2	Vincula a los actores educativos a través de proyectos de aula para coadyuvar a la solución de problemas de la comunidad.				
4.3	Incorpora a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales en la ejecución de proyectos institucionales.							
4.4	Promueve acciones orientadas al servicio social comunitario.							
4.5	Promueve en los estudiantes el interés y participación en actividades cooperativas.							
4.6	Propicia en el aula la amistad y ayuda entre los estudiantes.							
4.7	Aplica estrategias para atender las necesidades individuales de los estudiantes.							
4.8	Promueve el cumplimiento de todas las actividades propuestas en el aula.							
4.9	Trabaja el orden y la organización en las actividades que se proponen en el aula.							
4.10	Promueve acuerdos para la convivencia armónica en el aula a través del cumplimiento de normas y reglas.							
4.11	Involucra a los estudiantes en la planeación y ejecución de estrategias innovadoras.							
4.12	Aplica estrategias cooperativas de integración, interacción y participación activa en el aula, que logren un objetivo común de aprendizaje.							
4.13	Promueve los valores y el ejercicio de los derechos humanos en su aula.							

¡Gracias por su colaboración!

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

CÓDIGO:

Investigador	Institución Educativa	Docente investigado	N° de observación

DATOS INFORMATIVOS NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: NÚMERO DE NIÑOS: PERÍODO/S OBSERVADO/S: ÁREA DEL CONOCIMIENTO OBSERVADA: DESTREZA TRABAJADA: FECHA:

La presente ficha de observación tiene como finalidad identificar la gestión del aprendizaje, del liderazgo y la comunicación que realiza el docente en el aula, con el fin de reflexionar sobre el proceso didáctico pedagógico y mejorar la práctica educativa en el aula.

INSTRUCCIÓN: Utilizando los valores del 0 al 10, teniendo en cuenta que 10 = muy alto y 0 = nada, escriba en la columna frecuencia el nivel de desarrollo de la actividad, de acuerdo a la siguiente descripción.

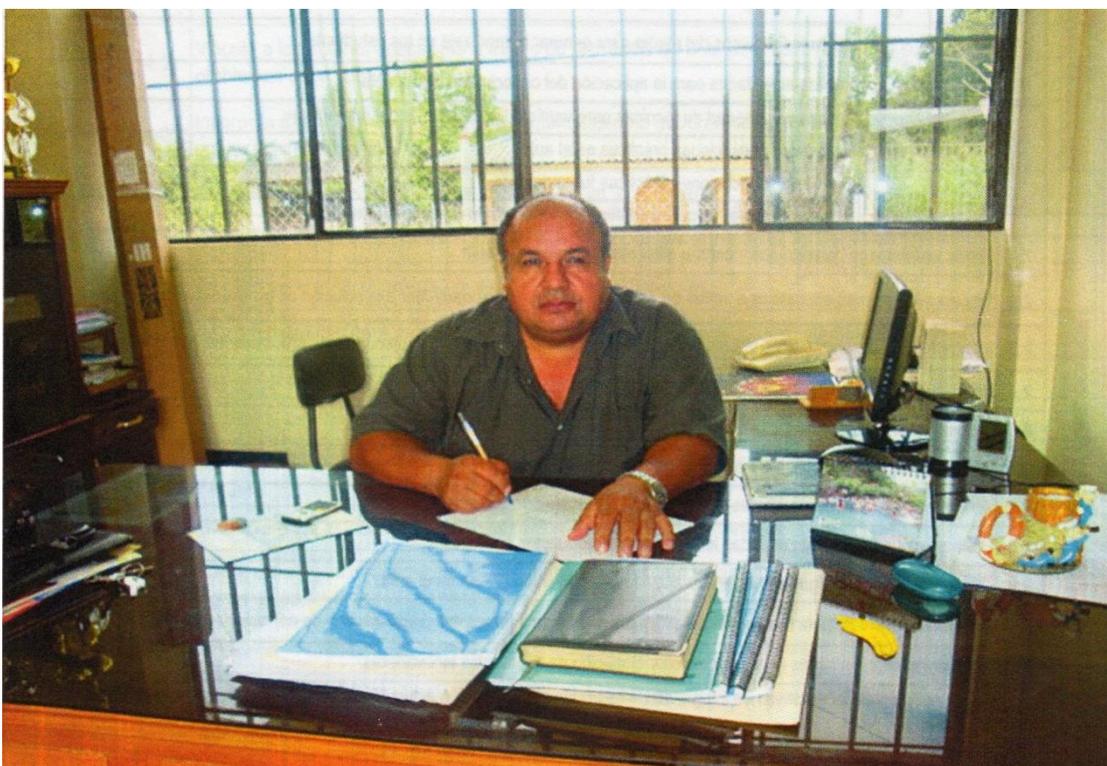
Frecuencia: el cumplimiento de la actividad y su nivel de desarrollo.

AMBITO	N°	ETAPAS	INDICADORES	FRECUENCIA	
1. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE. Ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje	1.1	1.1.1	INICIO	Desarrolla estrategias didácticas para recuperar prerrequisitos.	
		1.1.2		Recupera experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.	
		1.1.3		Presenta situaciones reales, anecdóticas o contradictorias para motivar el abordaje del tema.	
	1.2	DESARROLLO	1.2.1	Relaciona el tema tratado con la realidad que viven los estudiantes (contexto).	
			1.2.2	Plantea actividades de acuerdo a la naturaleza del conocimiento, de la destreza y la particularidad del estudiante.	
			1.2.3	Propone actividades alternativas metodológicas para atender la diversidad de los estudiantes en el aula.	
			1.2.4	Realiza actividades para organizar, sistematizar y fijar el nuevo conocimiento.	
			1.2.5	Utiliza estrategias metodológicas aprovechando los recursos didácticos que ofrece la institución.	
			1.2.6	Utiliza los recursos del medio para generar aprendizaje en los estudiantes.	
	1.3	EVALUACIÓN	1.2.7	Realiza actividades para la aplicación del conocimiento en el aula.	
			1.3.1	Aplica una variedad de técnicas para verificar los resultados del aprendizaje.	
			1.3.2	Evalúa con aplicaciones prácticas en el aula.	
			1.3.3	Evalúa con aplicaciones prácticas fuera del aula.	
2. GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN.	1.3.4	Propone actividades para transferir el conocimiento a nuevos contextos.			
	2.1	Ejerce un liderazgo democrático y genera altas expectativas en el aula.			
	2.2	Vincula a los actores educativos a través de proyectos de aula para coadyubar a la solución de problemas de la comunidad.			
	2.3	Incorpora a las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales en la ejecución de proyectos institucionales.			
	2.4	Promueve acciones orientadas al servicio social comunitario.			
	2.5	Promueve en los estudiantes el interés y participación en actividades cooperativas.			
	2.6	Propicia en el aula la amistad y ayuda entre los estudiantes.			
	2.7	Aplica estrategias para atender las necesidades individuales de los estudiantes.			
	2.8	Promueve el cumplimiento de todas las actividades propuestas en el aula.			
	2.9	Trabaja el orden y la organización en las actividades que se proponen en el aula.			
2.10	Promueve acuerdos para la convivencia armónica en el aula a través del cumplimiento de normas y reglas.				
2.11	Involucra a los estudiantes en la planeación y ejecución de estrategias innovadoras.				
2.12	Aplica estrategias cooperativas de integración, interacción y participación activa en el aula, que logren un objetivo común de aprendizaje.				
2.13	Promueve los valores y el ejercicio de los derechos humanos en su aula.				

Anexo 4. Fotografías de la institución educativa y de los encuestados



Fuente: Fotografía de la fachada exterior de la Escuela de Educación General Básica Arcesio González Vélez del Cantón Sucúa.



Fuente: Director de la Unidad Educativa Temporal Red Sucúa firmando la autorización de ingreso al establecimiento para realizar las respectivas observaciones.



Fuente: Docente investigada y alumnos de Educación Inicial Unidad Educativa Temporal Red Sucúa.



Fuente: Docente investigada de Educación Inicial de la Unidad Educativa Temporal Red Sucúa colaborando con el cuestionario de Auto evaluación del desempeño docente.



Fuente: Observación a las actividades docentes de los alumnos de educación inicial de la Escuela de Educación General Básica Arcesio González Vélez del Cantón Sucúa.



Fuente: Observación del desempeño pedagógico al docente investigado y a los alumnos de educación inicial de la Unidad Educativa Temporal Red Sucúa.